

To Whom it may Concern:

Included in this Document is the following that shows the Qualified Trainers of the Ya Basta Center have a cumulative 40 hours of sexual assault advocate training:

- 40 Hour Training Attendance Overview
- List of Names and Dates of 40 Hour Training Completion
- Sign-In Sheets for 40 Hour Trainings
- 40 Hour Training Material
- Certificate of Completion for Trainers

| 40 Hour Curriculum Training         |                   |        |                   |                   |                   |                   |                   |             |            |            |
|-------------------------------------|-------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|------------|------------|
| <input type="checkbox"/>            | Name              | Region | Day 1             | Day 2             | Day 3             | Day 4             | Day 5             | Day 6       | Day 7      | Day 8      |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARTHA MEJIA      |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/27/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ENRIQUE NAVARRO   |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/28/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | AMPARO GONZALEZ   |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/27/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | RICARDO CONTRERAS |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/26/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | LULU VARGAS       |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/28/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIA DOMINGUEZ   |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/28/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NATALIA RODRIGUEZ |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/28/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIA NIETO       |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/29/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | EMMA ROSAS        |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/29/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | PATRICIA CUEVAS   |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/29/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | SANTOS OLVERA     |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/28/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | PATRICIA JIMENEZ  |        | 3/25/22 (8 horas) | 3/26/22 (8 horas) | 3/27/22 (8 horas) | 3/28/22 (8 horas) | 3/29/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIA GUERRERO    |        | 3/25/22 (8 horas) | 3/26/22 (8 horas) | 3/27/22 (8 horas) | 3/28/22 (8 horas) | 3/29/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | UBALDO ESTRADA    |        | 3/25/22 (8 horas) | 3/26/22 (8 horas) | 3/27/22 (8 horas) | 3/28/22 (8 horas) | 3/29/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ARACELI CRUZ      |        | 3/25/22 (8 horas) | 3/26/22 (8 horas) | 3/27/22 (8 horas) | 3/28/22 (8 horas) | 3/29/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ROSA LOPEZ        |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/27/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIBEL CABRERA   |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/27/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MIRIAM TORRES     |        | 4/9/22 (8 horas)  | 4/10/22 (8 horas) | 4/11/22 (8 horas) | 4/12/22 (8 horas) | 4/13/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | JOHANNA BERNAL    |        | 4/9/22 (8 horas)  | 4/10/22 (8 horas) | 4/11/22 (8 horas) | 4/12/22 (8 horas) | 4/13/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARISOL MAGANDA   |        | 4/9/22 (8 horas)  | 4/10/22 (8 horas) | 4/11/22 (8 horas) | 4/12/22 (8 horas) | 4/13/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | RAQUEL ZALDANA    |        | 4/9/22 (8 horas)  | 4/10/22 (8 horas) | 4/11/22 (8 horas) | 4/12/22 (8 horas) | 4/13/22 (8 horas) | No          | No         | No         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GUADALUPE RAMOS   |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/23/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CARMEN SANDOVAL   |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/23/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARLEY CASTRO     |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/22/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | IVON ORTIZ        |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/23/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | GERALIA RODRIGUEZ |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/23/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | BLANCA HERNANDEZ  |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/22/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIO ZARATE      |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/22/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIA GONZALEZ    |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/23/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | RAFAEL GARCIA     |        | 3/20/19 (8 horas) | 3/21/19 (8 horas) | 3/22/19 (8 horas) | 3/23/19 (8 horas) | 3/24/19 (8 horas) | TOT 4/23/19 |            | IC 5/23/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARIA OROZCO      |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/26/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ANA ZAVALETA      |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/29/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | FLOR RODRIGUEZ    |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/26/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | DELMY RIVAS       |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/28/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | YANET SALMERON    |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/29/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARYLIN RUBIO     |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/26/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ANABELLA AGUIRRE  |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/26/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | VERONICA LAGUNAS  |        | 2/6/19 (8 horas)  | 2/7/19 (8 horas)  | 2/8/19 (8 horas)  | 2/9/19 (8 horas)  | 2/10/19 (8 horas) | TOT 4/26/19 | IC 5/17/19 | IC 5/18/19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MARCELINA CHAMU   |        | 3/25/22 (8 horas) | 3/26/22 (8 horas) | 3/27/22 (8 horas) | 3/28/22 (8 horas) | 3/29/22 (8 horas) |             |            |            |

| <b>YBC 40 Hour Training</b> |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Dates of Completion</b>  |                           |
| <b>Nombre</b>               | <b>Date of Completion</b> |
| MARTHA MEJIA                | 2/10/19                   |
| JORGE ENRIQUE NAVARRO       | 2/10/19                   |
| AMPARO GONZALEZ             | 2/10/19                   |
| RICARDO CONTRERAS           | 2/10/19                   |
| LULU VARGAS                 | 2/10/19                   |
| MARIA DOMINGUEZ             | 2/10/19                   |
| NATALIA RODRIGUEZ           | 2/10/19                   |
| EMMA ROSAS                  | 2/10/19                   |
| PATRICIA CUEVAS             | 2/10/19                   |
| SANTOS OLVERA               | 2/10/19                   |
| PATY JIMENEZ                | 3/29/22                   |
| MARIA S GUERRERO            | 3/29/22                   |
| UBALDO ESTRADA              | 3/29/22                   |
| ARACELI CRUZ                | 3/29/22                   |
| ROSA LOPEZ                  | 2/10/19                   |
| MIRIAM J TORRES             | 4/13/22                   |
| MARIA JOHANNA BERNAL        | 4/13/22                   |
| MARISOL MAGANDA             | 4/13/22                   |
| RAQUEL SALDANA              | 4/13/22                   |
| MARIA GUADALUPE RAMOS       | 3/24/19                   |
| CARMEN SANDOVAL             | 3/24/19                   |
| MARLEY CASTRO               | 3/24/19                   |
| IVONNE I ORTIZ              | 3/24/19                   |
| GERALIA RODRIGUEZ           | 3/24/19                   |
| BLANCA A HERNANDEZ          | 3/24/19                   |
| MARIO J ZARATE              | 3/24/19                   |
| MARIA GONZALEZ              | 3/24/19                   |
| RAFAEL V GARCIA             | 3/24/19                   |
| ANA ZVALETA                 | 2/10/19                   |
| FLOR RODRIGUEZ              | 2/10/19                   |
| DELMY V RIVAS               | 2/10/19                   |
| YANET SALMERON              | 2/10/19                   |
| MARYLIN URQUIZA RUBIO       | 2/10/19                   |
| ANABELLA AGUIRRE            | 2/10/19                   |
| VERONICA M LAGUNAS          | 2/10/19                   |
| MARCELINA CHAMU             | 3/29/22                   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
SJ    Sac    Oak    SF  
LA    SD    Orange    Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 21.6.19.

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre

Sign-In Sheet 1 of 3

| PRINT NAME    | LAST NAME   | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS       | PHONE NUMBER |
|---------------|-------------|------------|--------------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido    | # Empleado | Direccion de Hogar | Teléfono     |
| 1. Patricia   | Quevedo     |            |                    |              |
| 2. Emma       | Rosas       |            |                    |              |
| 3. Santos     | Olivera     |            |                    |              |
| 4. Noelia     | Podriguez   |            |                    |              |
| 5. Carmen     | Sanchez     |            |                    |              |
| 6. Emilia     | Velazquez   |            |                    |              |
| 7. Adelina    | Barralgarra |            |                    |              |
| 8. Jade       | Sanchez     |            |                    |              |
| 9. Enrique    | Walters     |            |                    |              |
| 10. Ricardo   | Contreras   |            |                    |              |
| 11. Erselinda | Carly       |            |                    |              |
| 12. Maria     | Dominguez   |            |                    |              |
| 13. Caterin   | Perez       |            |                    |              |
| 14. Martha    | Mesias      |            |                    |              |
| 15. Amparo    | Gonzalez    |            |                    |              |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 SJ     Sac     Oak     SF  
 LA     SD     Orange     Other

Nombre de Evento: Ya Bastal Promotora / Compadre

Event Date: 21 01 19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre

Sign-In Sheet 2 of 3

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | EMPLOYEE #<br># Empleado    | HOME ADDRESS<br>Direccion de Hogar | PHONE NUMBER                |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 1. <u>Maria</u>             | <u> Lopez</u>         | <u>                    </u> | <u>                    </u>        | <u>                    </u> |
| 2. <u>Maria</u>             | <u>Hernandez</u>      | <u>                    </u> | <u>                    </u>        | <u>                    </u> |
| 3. <u>FION</u>              | <u>Polanco</u>        | <u>                    </u> | <u>                    </u>        | <u>                    </u> |
| 4.                          |                       |                             |                                    |                             |
| 5.                          |                       |                             |                                    |                             |
| 6.                          |                       |                             |                                    |                             |
| 7.                          |                       |                             |                                    |                             |
| 8.                          |                       |                             |                                    |                             |
| 9.                          |                       |                             |                                    |                             |
| 10.                         |                       |                             |                                    |                             |
| 11.                         |                       |                             |                                    |                             |
| 12.                         |                       |                             |                                    |                             |
| 13.                         |                       |                             |                                    |                             |
| 14.                         |                       |                             |                                    |                             |
| 15.                         |                       |                             |                                    |                             |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 SU      Sac      Oak      SF  
 LA      SD      Orange      Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 2 1 6 1 1 9

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,

Sign-In Sheet 3 of 3

| PRIMER NAME       | LAST NAME       | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-------------------|-----------------|------------|--------------|--------------|
| Primer Nombre     | Apellido        | # Empleado |              |              |
| 1. <u>Maria</u>   | <u>Nieto</u>    | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. <u>Maribel</u> | <u>Cabrera</u>  | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. <u>Handlyn</u> | <u>Rubio</u>    | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. <u>Maria</u>   | <u>Orzo</u>     | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. <u>Luis</u>    | <u>Nargas</u>   | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. <u>Ana</u>     | <u>Zavala</u>   | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. <u>DEMY</u>    | <u>RIVAS</u>    | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. <u>ANDET</u>   | <u>SALTEROU</u> | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 1. <u>Rosa</u>    | <u>Lopez</u>    | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 0                 |                 |            |              |              |
| 1.                |                 |            |              |              |
| 2.                |                 |            |              |              |
| 3.                |                 |            |              |              |
| 1.                |                 |            |              |              |
| 1.                |                 |            |              |              |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 SI      Sac      Oak      SF  
 LA      SD      Orange      Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 2/17/19  
 Sign-In Sheet    of   3  

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, I

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY    | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Carmen                   | Sanchez               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Griselda                 | Conter                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Maria                    | Nieto                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Martha                   | Mesa                  | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Maria                    | Dominguez             | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Holly                    | Ramirez               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Amparo                   | Quintero              | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. <del>Jose</del>          | [REDACTED]            | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. Maria                    | Sandora               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Santiago                | Rubio                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Ana                     | Zaragoza              | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Emyde                   | Perez                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. [REDACTED]              | [REDACTED]            | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. [REDACTED]              | [REDACTED]            | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. [REDACTED]              | [REDACTED]            | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |

4



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  SJ  Sac  Oak  SF  
 LA  SD  Orange  Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre \_\_\_\_\_

Event Date: 21/9/19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, \_\_\_\_\_

Sign-In Sheet 2 of 3

| NT NAME       | LAST NAME | COMPANY    | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|---------------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido  | Compañia   | # Empleado |              |              |
| 1. No Tellez  | Rodriguez | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Enrique    | Alvarado  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Karle      | Chavez    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Adelin a   | Barragan  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Emma       | Rosas     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Santos     | Olvera    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Maria      | Lopez     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. Carmen     | Perez     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. Feire      | Calzada   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Flor      | Rodriguez | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Emilia    | Velazquez | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12.           |           |            |            |              |              |
| 13.           |           |            |            |              |              |
| 14.           |           |            |            |              |              |
| 15.           |           |            |            |              |              |





# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one): SJ Sac Oak SF  
LA SD Orange Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 21 7, 19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,

Sign-In Sheet 3 of 3

| PRINTER NAME  | LAST NAME | COMPANY    | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS       | PHONE NUMBER |
|---------------|-----------|------------|------------|--------------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido  | Compañia   | leado      | Direccion de Hoaar | Teléfono     |
| 1. Haribel    | Cabrera   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 2. Heriberto  | Rubiera   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 3. Lulu       | Vargas    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 4. Ricardo    | Combreras | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 5. DELHI      | RIVAS     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 6. Maria      | Prozco    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 7. Patricia   | Cuevas    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 3. YANET      | SAUTEROL  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 1. Rosa       | Lopez     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 0.            |           |            |            |                    |              |
| 1.            |           |            |            |                    |              |
| 2.            |           |            |            |                    |              |
| 3.            |           |            |            |                    |              |
| 1.            |           |            |            |                    |              |
| 1.            |           |            |            |                    |              |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):

SJ      Sac      Oak      SF  
 LA      SD      Orange      Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,      Event Date: 2/18/19  
 Sign-In Sheet 1 of 3

| PRINT NAME    | LAST NAME | COMPANY    | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|---------------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido  | Compañía   | # Empleado |              | Telefono     |
| 1. Park       | chavez p  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Natalia    | Rodriguez | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Featler    | Menesor   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Adelina    | Barragan  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Adelina    | Barragan  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Mels       | Ramirez   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Emma       | Rosas     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. Guadalupe  | Anastasio | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. Caterin    | Perz.     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Mario     | CHAVEZ    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Lolú      | Vargas    | [REDACTED] | 821        | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Tama      | Diaz      | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. Enrique   | Narvaez   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. Bob       | Rodriguez | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. Mario     | Chavez    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 SJ      Sac      Oak      SF  
 LA      SD      Orange      Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 2/8/19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,

Sign-In Sheet 2 of 3

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañia | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS<br>Direccion de Hogar | PHONE NUMBER<br>Teléfono |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 1. Emilia                   | Velazquez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 2. Martha                   | Olegie                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 3. Santos                   | Olvera                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 4. Maria                    | Scodarel              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 5. Griselda                 | Cortez                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 6. Constan                  | Sanchez               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 7. Amparo                   | Gonzalez              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 8. Marta Borjas             | Avila                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 9. Maria                    | Dominguez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 10. Elida                   | Dirz                  | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 11. Maria                   | Lopez                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 12. Jack                    | Gymna                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 13. Gabriel                 | Lemus                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 14.                         |                       | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |
| 15.                         |                       | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]                         | [REDACTED]               |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one): SU Sac Oak SF  
LA SD Orange Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 21 8, 19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,

Sign-In Sheet 3 of 3

| PRINTER NAME  | LAST NAME | COMPANY    | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS       | PHONE NUMBER |
|---------------|-----------|------------|------------|--------------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido  | Compañia   | # Empleado | Direccion de Hogar | Telefono     |
| 1. Maria      | Nieto     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 2. Ana        | Favalesta | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 3. Ricardo    | Contreras | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 4. Marcel     | Cabrera   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 5. Marilyn    | Rubio     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 6. DELMY      | RINAS     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 7. YANET      | SALTHERON | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 3. Patricia   | Cuevas    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 1. Maria      | Orzoa     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 0. Rosa       | Lopez     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]         | [REDACTED]   |
| 1.            |           |            |            |                    |              |
| 2.            |           |            |            |                    |              |
| 3.            |           |            |            |                    |              |
| 1.            |           |            |            |                    |              |
| 1.            |           |            |            |                    |              |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Event Name: Train the trainer training

Event Point Person: Anabela / Veronica

Event Date: 2/9/2019

Sign-In Sheet 1 of 3

Originating Office (circle one):  
 SJ     Sac     Oak     SF  
 LA     SD     Orange     Other

| PRINT NAME   | LAST NAME | ORGANIZER/LEADER                     |
|--------------|-----------|--------------------------------------|
| Nombre       | Apellido  | Organizador(a)/Lider                 |
| 1. SANTOS    | Olvera    | SANTOSOLVERA62@idsocd.com<br>msf@com |
| 2. EMMA      | ROSAS     | EMMAROSAS.hog                        |
| 3. MAMA      | Dominguez |                                      |
| 4. JADE      | Quilley   |                                      |
| 5. Adelina   | Barragan  | Yamilet<br>anabeth                   |
| 6. Arnold    | Leusa     | Lupita Barragan<br>Yamilet           |
| 7. Generala  | Hernandez | Yamilet                              |
| 8. Yessica   | Ramirez   | Yamilet                              |
| 9. Amparo    | Serrano   | Anabella                             |
| 10. Martha   | Dejesic   |                                      |
| 11. ELIDA    | Diaz      |                                      |
| 12. NESTOR   | Alvarado  |                                      |
| 13. Emma     | Alvarez   | Yamilet                              |
| 14. MARIA    | Rubio     |                                      |
| 15. Santiago |           |                                      |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):    SJ    Sac    Oak    SF  
     LA    SD    Orange    Other

Event Name: \_\_\_\_\_

Event Date: 21 01 19

Event Point Person: \_\_\_\_\_

Sign-In Sheet 2 of 3

| PRINT NAME<br><small>Nombre</small> | LAST NAME<br><small>Apellido</small> | ORGANIZER/LEADER<br><small>Organizador(a)/Lider</small> | EMPLOYER<br><small>Empleador</small> | WORKSITE   | PHONE NUMBER |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---|--------------------------------------|------------|--------------|
| 1. Maria                            | Estroada                             | Yo el otro y la   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 2. Maria                            | Sandoval                             |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 3. Maria                            | Lopez                                |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 4. Maria                            | Rieta                                |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 5. Felice                           | Calzada                              |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 6. Tamea                            | Diaz                                 |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 7. Ana                              | Zavaleta                             |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 8.                                  |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 9.                                  |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 10.                                 |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 11.                                 |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 12.                                 |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 13.                                 |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 14.                                 |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |
| 15.                                 |                                      |   | [REDACTED]                           | [REDACTED] | [REDACTED]   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,

Originating Office (circle one):  
SI Sac Oak SF  
LA SD Orange Other

Event Date: 2/9/19

Sign-In Sheet 3 of 3

| PRINTER NAME  | LAST NAME | COMPANY | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|---------------|-----------|---------|------------|--------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido  |         |            |              |              |
| 1. Lulu       | Yargas    |         |            |              |              |
| 2. FIONA      | RODRIGUEZ |         |            |              |              |
| 3. Ricardo    | Centeno   |         |            |              |              |
| 4. Marcel     | COBENA    |         |            |              |              |
| 5. Patricia   | CEVENA    |         |            |              |              |
| 6. Marilys    | Rubio     |         |            |              |              |
| 7. maria      | Orasco    |         |            |              |              |
| 8. DELMI      | RIVAS     |         |            |              |              |
| 9. YANET      | SAUPERON  |         |            |              |              |
| 10. Rosa      | Lopez     |         |            |              |              |
| 1.            |           |         |            |              |              |
| 2.            |           |         |            |              |              |
| 3.            |           |         |            |              |              |
| 1.            |           |         |            |              |              |
| 1.            |           |         |            |              |              |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):

SJ     Sac     Oak     SF  
 LA     SD     Orange     Other

Nombre de Evento: Practicas, Sibre a casa. Sexual

Ya Basta.

Event Point Person: Mabelita - Veronica

Event Date: 21 10 19

Sign-In Sheet 1 of 3

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY    | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER<br>Telefono |
|-----------------------------|-----------------------|------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| 1. Daniela                  | Rodriguez             | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 2. Gabriel                  | Quina                 | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 3. Emma                     | Rosas                 | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 4. Fabrice                  | Evans                 | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 5. Gabriela                 | Arguiano              | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 6. Carmen                   | Barbie                | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 7. Fran                     | Rodriguez             | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 8. Emilia                   | Valencia              | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 9. Martha                   | Mesio                 | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 10. Zenaida                 | Meneses               | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 11. Lulu                    | Yangas                | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 12. Emma                    | Valencia              | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 13. Amparo                  | Comiles               | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 14. Soame                   | Diaz                  | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |
| 15. Maria                   | Lopez                 | [Redacted] | [Redacted]               | [Redacted]   | [Redacted]               |

7





# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one): SJ    Sac    Oak    SF  
 LA    SD    Orange    Other

Nombre de Evento: Ya Bastal Promotora / Compadre

Event Date: 2/10/19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, ~~XXXXXXXXXX~~

Sign-In Sheet 2 of 3

| NT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY EMPLOYEE #<br>Empleado | HOME ADDRESS<br>Direccion de Hogar | PHONE NUMBER |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------|
| 1. <u>Adelio</u>         | <u>Ramirez</u>        | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 2. <u>Marta Bonura</u>   | <u>Aviles</u>         | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 3. <u>Maria</u>          | <u>Sandoval</u>       | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 4. <u>Maria</u>          | <u>Nieto</u>          | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 5. <u>Maria</u>          | <u>Hernandez</u>      | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 6. <u>Maria</u>          | <u>Dominguez</u>      | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 7. <u>Santos</u>         | <u>Olvera</u>         | [REDACTED]                     | [REDACTED]                         | [REDACTED]   |
| 8.                       |                       |                                |                                    |              |
| 9.                       |                       |                                |                                    |              |
| 10.                      |                       |                                |                                    |              |
| 11.                      |                       |                                |                                    |              |
| 12.                      |                       |                                |                                    |              |
| 13.                      |                       |                                |                                    |              |
| 14.                      |                       |                                |                                    |              |
| 15.                      |                       |                                |                                    |              |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre,

Originating Office (circle one):  
SJ      Sac      Oak      SF  
LA      SD      Orange      Other

Event Date: 2/10/19

Sign-In Sheet 3 of 3

| PRINTER NAME  | LAST NAME | COMPANY    | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|---------------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| Primer Nombre | Apellido  | Compañía   | # Empleado |              |              |
| 1. Natalia    | Rodriguez | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Jona       | Zavaleta  | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Ricardo    | Contreras | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Maribel    | Gabreka   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. DELMY      | RIVAS     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Marikem    | Rubio     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Maria      | Orozco    | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. YANET      | SALTERO   | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 1. Rosa       | Lopez     | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 0.            |           |            |            |              |              |
| 1.            |           |            |            |              |              |
| 2.            |           |            |            |              |              |
| 3.            |           |            |            |              |              |
| 1.            |           |            |            |              |              |
| 1.            |           |            |            |              |              |



# Oakland SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 SJ    Sac    Oak    SF  
 LA    SD    Orange    Other

Nombre de Evento: Ya Bastal Promotora / Compadre

Event Date: 03/20/19

Sacramento ENTRENAMIENTO #1

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Sign-In Sheet 1 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañía | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Guadalupe                | Varriasco             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Esperanza Z              | Zacarias              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Felipa                   | Torres                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Marley                   | Castro                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Guadalupe                | Ramos                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Trine                    | Peaceta               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Alejandra                | Garcia                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. (Phonetic)               | Sandoval              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. Isaac                    | Sanchez               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Lidia                   | Martinez              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Eraldia                 | Rodriguez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Maria A                 | Jimenez               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. Alejandra E             | Lopez                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. Griselda                | Alfaro                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. Carolina                | Recha                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one): SJ Sac Oak SF  
LA SD Orange Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 03/20/19

Sacramento Entrenamiento #1  
Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Sign-In Sheet 2 of 2

| PRINT NAME         | LAST NAME | COMPANY  | EMPLOYEE # | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|--------------------|-----------|----------|------------|--------------|--------------|
| Primer Nombre      | Apellido  | Compañía | # Empleado |              |              |
| 1. Laura           | Panduro   |          |            |              |              |
| 2. RAFAEL          | GAZCAN    |          |            |              |              |
| 3. Maria           | Aguilar   |          |            |              |              |
| 4. Silvia          | Alvares   |          |            |              |              |
| 5. Gloria          | Barragan  |          |            |              |              |
| 6. Mario Zurra     | Zurra     |          |            |              |              |
| 7. Gaston Aceituno | Aceituno  |          |            |              |              |
| 8. Araceli         | Godina    |          |            |              |              |
| 9. maria           | Acunade   |          |            |              |              |
| 10. Blanca         | Hernandez |          |            |              |              |
| 11. Tamar          | ORT       |          |            |              |              |
| 12. Maria          | Gonzalez  |          |            |              |              |
| 13. Alma           | Chavez    |          |            |              |              |
| 14. Catalina       | Martinez  |          |            |              |              |
| 15. Marcela        | Cobijas   |          |            |              |              |



Oakland

**SEIU USWW MEMBER SIGN-IN**

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Sacramento entrenamiento #1

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Originating Office (circle one): SJ Sac Oak SF  
LA SD Orange Other

Event Date: 3 / 21 / 19

Sign-In Sheet 1 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañía | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Geraldia                 | Rodriguez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Guadalupe                | Ramos                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Filipa                   | Torres                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Alejandra                | Garcia                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Blanca                   | Hernandez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Gloria                   | Barraza               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Isaac                    | Sanchez               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. Silvia                   | Alvora                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. Maribel                  | Castro                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Gosstun                 | Acetunas              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Lore                    | Pandora               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Marcela                 | CUENCA S              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. Catalina                | Martinez              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. Saack                   | Avila                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. Anna                    | Chavez                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 SF      Sac      Oak      SF  
 LA      SD      Orange      Other

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Event Date: 3/21/19

Sacramento entrenamiento #1

Sign-In Sheet 2 of 2

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY    | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Araceli                  | Godina                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. RAFAEL                   | GARCIA                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Trina                    | Pacheco               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. DENNIS                   | SANDVAL               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. CARMENSCA                | GUADALUPE             | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Esperanza                | Zacarias              | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. <del>ANASTASIA</del>     | MECIE                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. Maria Lopez              |                       | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. MARICIA                  | ACUINDE               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. TOME                    | ORTIZ                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Lidia                   | MARTINEZ              | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Algardra                | LOPEZ                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. Mary's Zurita           | ZALAYE                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. Carolina                | RODRA                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. Maria                   | AGUILAR               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |



Oakland

# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Sacramento Estrenamiento #1

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Originating Office (circle one):

SI    Sac    Oak    SF

LA    SD    Orange    Other

Event Date: 3 / 22 / 19

Sign-In Sheet 2 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY    | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Laura                    | Pandera               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Maria                    | Acuinda               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Maria                    | Jimenez               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Marley                   | Castro                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Camerlen                 | Sandoval              | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. Huayalupa                | Commsca               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Alejandra Ruiz           | Garcia                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. Tina                     | Pacheco               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. Maria                    | Rebule                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Lidia                   | Martinez              | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Accoli                  | Godina                | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Carolina                | Rocha                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. Graciela                | Aylla Moya            | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. Alva                    | Alvarez               | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. Irene                   | Ortiz                 | [REDACTED] | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

SACRAMENTO Entrenamiento # 1

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Originating Office (circle one): SJ LA Sac SD Oak Orange SF Other

Event Date: 3 / 22 / 19

Sign-In Sheet 1 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañía | EMPLOYEE #<br># Empleado |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Maria                    | Aguilar               | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 2. Esperanza                | Zacarias              | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 3. Maria                    | Gonzalez              | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 4. Gloria                   | Barragan              | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 5. Silvia                   | Alvares               | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 6. Isaac                    | Sanchez               | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 7. Felipa                   | Torres                | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 8. RAFAEL                   | GARCIA                | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 9. Guadalupe                | Ramos                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 10. Alejandro               | Lopez                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 11. Bertha                  | Rodriguez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 12. Marcela                 | Cuevas                | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 13. Catalina                | Martinez              | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 14. Gaspar                  | Acuña                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               |
| 15. Blanca                  | Hernandez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               |





Oakland

**SEIU USWW MEMBER SIGN-IN**

Originating Office (circle one):  
 SU    Sac    Oak    SF  
 LA    SD    Orange    Other

Nombre de Evento: Ya Bastal Promotora / Compadre

Event Date: 3 / 23 / 19

Sacramento Entrenamiento #1

Sign-In Sheet 1 of 2

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañía | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Esperanza                | Zacarias              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 2. Maria                    | Aguilar               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 3. Maria                    | Humbales              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 4. Isaac                    | Sanchez               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 5. Silvia                   | Alvares               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 6. RAFAEL                   | CAJICA                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 7. Gloria                   | Barragan              | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 8. AMARIL                   | SANBORN               | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 9. GUADALUPE                | AMUSCO                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 10. Guadalupe               | Ramos                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 11. Felipa                  | Jarres                | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 12. Gerald                  | Rodriguez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 13. Blanca                  | Hernandez             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 14. Carolina                | Roche                 | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |
| 15. Graciela                | Aula Moya             | [REDACTED]          | [REDACTED]               | [REDACTED]   | [REDACTED]   |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Sacramento Entrenamiento #1

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Originating Office (circle one):  SJ  Sac  Oak  SF  
 LA  SD  Orange  Other

Event Date: 3/23/19

Sign-In Sheet 2 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañía | EMPLOYEE #<br># Empleado |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Asaeli                   | Goldina               |                     |                          |
| 2. Maria                    | Jimenez               |                     |                          |
| 3. Mario                    | Zarate                |                     |                          |
| 4. Lidia                    | Martinez              |                     |                          |
| 5. Laura                    | Panduro               |                     |                          |
| 6. Maria                    | Accorda               |                     |                          |
| 7. Nayles                   | Gastro                |                     |                          |
| 8. Tushar                   | Ortiz                 |                     |                          |
| 9. Gustavo                  | Acceituro             |                     |                          |
| 10. Alejandra               | Lopez                 |                     |                          |
| 11. Alejandra               | Garcia                |                     |                          |
| 12. Catalina                | Martinez              |                     |                          |
| 13. Alina                   | Chavez                |                     |                          |
| 14. Marcela                 | Cuevas                |                     |                          |
| 15. Juan                    | Herrera               |                     |                          |



# SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Originating Office (circle one):  
 LA  SJ  Sac  SD  Oak  Orange  SF  Other

Nombre de Evento: Ya Bastal Promotora / Compadre

Event Date: 3 / 24 / 19

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Sign-In Sheet 1 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY<br>Compañía | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER<br>Teléfono |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| 1. Gastano Sr.              | Acetunov              | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 2. Elipa Sr.                | Tomas                 | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 3. Alejandra Sr.            | Lopez                 | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 4. Blanca Sr.               | Hernandez             | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 5. Guadalupe Sr.            | Ramos                 | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 6. Arceli                   | Godina                | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 7. Graciela                 | Avila                 | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 8. Carolina                 | Roché                 | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 9. Esperanza Sr.            | Zucarias              | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 10. Silvia Sr.              | Alvarado              | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 11. Geraldine Sr.           | Rodriguez             | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 12. Carmen Sr.              | Santana               | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 13. GUADALUPE Sr.           | AMARSCO               | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 14. Maria Sr.               | Gonzalez              | [REDACTED]          |                          |              |                          |
| 15. Giron                   | Barraza               | [REDACTED]          |                          |              |                          |



# Oakland SEIU USWW MEMBER SIGN-IN

Schedule 2-0

Nombre de Evento: Ya Basta! Promotora / Compadre

Sacramento Entrenamiento #1

Event Point Person: V. Giron, A. Aguirre, H. Alvarado

Originating Office (circle one): SJ Sac SD Orange SF Other

Event Date: 3/24/19

Sign-In Sheet 2 of 2

| PRINT NAME<br>Primer Nombre | LAST NAME<br>Apellido | COMPANY | EMPLOYEE #<br># Empleado | HOME ADDRESS | PHONE NUMBER |
|-----------------------------|-----------------------|---------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1. Maria                    | Jimenez               |         |                          |              |              |
| 2. RAFAEL                   | CARERA                |         |                          |              |              |
| 3. Catalina                 | Marinea               |         |                          |              |              |
| 4. Marcela                  | COEJAS                |         |                          |              |              |
| 5. Mario                    | Zapata                |         |                          |              |              |
| 6. Laura                    | Parduro               |         |                          |              |              |
| 7. Tame                     | Ortiz                 |         |                          |              |              |
| 8. Alma                     | Plaza                 |         |                          |              |              |
| 9. Lidia                    | Martinez              |         |                          |              |              |
| 10. marisa                  | Acosta                |         |                          |              |              |
| 11. Marley                  | Castro                |         |                          |              |              |
| 12. Isaac                   | Sanchez               |         |                          |              |              |
| 13. Maria                   | Aguirre               |         |                          |              |              |
| 14. Alejandra               | Garcia                |         |                          |              |              |
| 15. Isaac                   | Hernandez             |         |                          |              |              |

LISTA DE ASISTENCIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 3/25/22



NOMBRE:

FEI

FIRMA

|    |                    |  |  |
|----|--------------------|--|--|
| 1  | Marcelina Chavira  |  |  |
| 2  | Patricia Jimenez   |  |  |
| 3  | Arceli Cruz        |  |  |
| 4  | Mama Del Socorro   |  |  |
| 5  | Ubaldo Estrada     |  |  |
| 6  | Enrique Barrera    |  |  |
| 7  | Appalo Gonzalez    |  |  |
| 8  | Yanelka Talamontes |  |  |
| 9  | Arabella Aguirre   |  |  |
| 10 | Sandy Morrot       |  |  |
| 11 | Veronica Lagunas   |  |  |
| 12 |                    |  |  |
| 13 |                    |  |  |
| 14 |                    |  |  |
| 15 |                    |  |  |

LISTA DE ASISTENCIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 3/26/22



NOMBRE.

|    |                            |  |  |
|----|----------------------------|--|--|
| 1  | Marcellina Chamí           |  |  |
| 2  | Patricia Jiménez           |  |  |
| 3  | Araceli Cruz               |  |  |
| 4  | Maria Del Socorro Guerrero |  |  |
| 5  | Ubaldo Estrada Elizarraras |  |  |
| 6  | Jocelyn Tolimonts          |  |  |
| 7  | Alaudis Styrk              |  |  |
| 8  | Enrique Valero             |  |  |
| 9  | Veronica Lagunas           |  |  |
| 10 | Prudencia Aguirre          |  |  |
| 11 |                            |  |  |
| 12 |                            |  |  |
| 13 |                            |  |  |
| 14 |                            |  |  |
| 15 |                            |  |  |

LISTA DE ASITECIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 3/29/22



NOMBRE.

FIPMA

|    |                        |  |  |
|----|------------------------|--|--|
| 1  | Marcelina Chami        |  |  |
| 2  | Patricia Jimenez       |  |  |
| 3  | Arcadio Cruz           |  |  |
| 4  | Maria Socorro Guerrero |  |  |
| 5  | Urbano Estrada Guzman  |  |  |
| 6  | Anabella Aguirre       |  |  |
| 7  | Martha Mescio          |  |  |
| 8  | Amparo Gonzalez        |  |  |
| 9  | Francisca Maldonado    |  |  |
| 10 | Veronica Lagunas       |  |  |
| 11 |                        |  |  |
| 12 |                        |  |  |
| 13 |                        |  |  |
| 14 |                        |  |  |
| 15 |                        |  |  |

LISTA DE ASISTENCIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 3/28/22



NOMBRE.

FECHA

FIRMA

|    |                     |                   |  |  |
|----|---------------------|-------------------|--|--|
| 1  | Angela              | Samuel            |  |  |
| 2  | Anabella            | Aguirre           |  |  |
| 3  | Emma                | Rosas             |  |  |
| 4  | Maria S.            | Guerreo           |  |  |
| 5  | Angeli              | Cruz              |  |  |
| 6  | <del>Patricia</del> | Jimenez           |  |  |
| 7  | Marcelina           | Chamó             |  |  |
| 8  | Guadalupe           | Salmones          |  |  |
| 9  | Paulina             | Sibaja            |  |  |
| 10 | Veronica            | lagomas.          |  |  |
| 11 | Ubaldo              | ESTRADA ELIZABETH |  |  |
| 12 | Anabella            | Aguirre.          |  |  |
| 13 |                     |                   |  |  |
| 14 |                     |                   |  |  |
| 15 |                     |                   |  |  |



LISTA DE ASISTENCIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 3/29/22



NOMBRE.

TEL.

FIRMA

|    |                         |  |  |
|----|-------------------------|--|--|
| 1  | Marcelina Chamo         |  |  |
| 2  | Patricia Jimenez        |  |  |
| 3  | Araceli Cruz            |  |  |
| 4  | Mama Socorro Guerrero   |  |  |
| 5  | USADO ESTRADA ELIZARRAS |  |  |
| 6  | Janelda Tolomont        |  |  |
| 7  | Veronica Lagunas.       |  |  |
| 8  | Anabelita Aguirre       |  |  |
| 9  |                         |  |  |
| 10 |                         |  |  |
| 11 |                         |  |  |
| 12 |                         |  |  |
| 13 |                         |  |  |
| 14 |                         |  |  |
| 15 |                         |  |  |

LISTA DE ASITECIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 4/9/22



NOMBRE.

- 1 Johanna Bernal
- 2 Marisol Maganda
- 3 Rafael Saldaña
- 4 Miriam J Torres Garcia
- 5 Verónica Lagunas
- 6 Anabela Aguirre
- 7 Lydia Lagunas
- 8 Grthy Mons
- 9 ~~Facundo~~ ~~Ed~~ ~~om~~ ~~out~~
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



LISTA DE ASITECIA CENTRO YA BASTAI EVENT DATE: 4/10/22

**NOMBRE.**

**TFI**

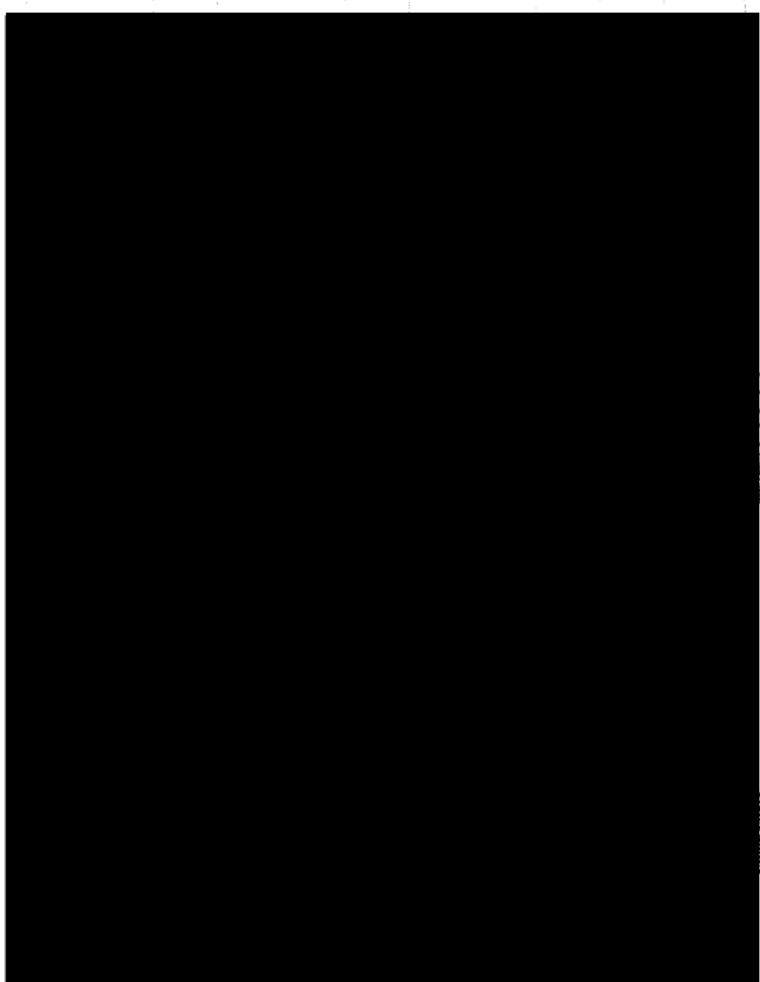
- 1 Juella Talamonts
- 2 Claudia Sibani
- 3 Rafael Saldana
- 4 Parisol Meganda
- 5 Ariay J- Torres S.
- 6 Johanna Bernal
- 7 Verónica Lagunas
- 8 Arabella Aguirre
- 9 Parthy Momy
- 10
- 11 Lydian Lagunas
- 12
- 13
- 14
- 15



LISTA DE ASITECIA CENTRO YA BASTA! EVENT DATE: 2/11/22

**NOMBRE.**

- 1 Juella Tolomonts
- 2 Dushy Mommy
- 3 Jonahna Berhai
- 4 Porisol Maganda
- 5 HIRIANY TORRES
- 6 Lydite bayanos
- 7 Veronica Lagunas
- 8 Anabelita Aguirre
- 9 Raquel Saldana
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

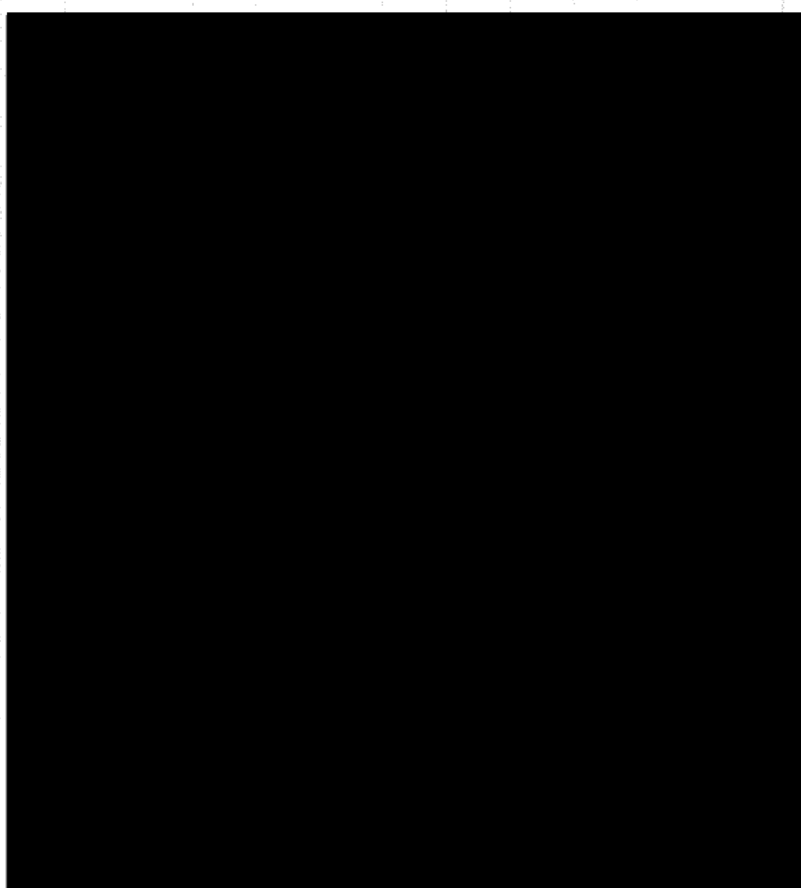


LISTA DE ASISTENCIA CENTRO YA BASTA! EVENT DATE: 11/14/20



NOMBRE.

- 1 Raquel Seldana
- 2 Johana Bernal
- 3 Parisol Laganda
- 4 Miriam Torres S.
- 5 Rosa Lopez
- 6 Anabel Aguirre
- 7 Veronica Logomas
- 8 Lydya Lagomas
- 9 Juvela Salamanca
- 10 Dany Mary
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



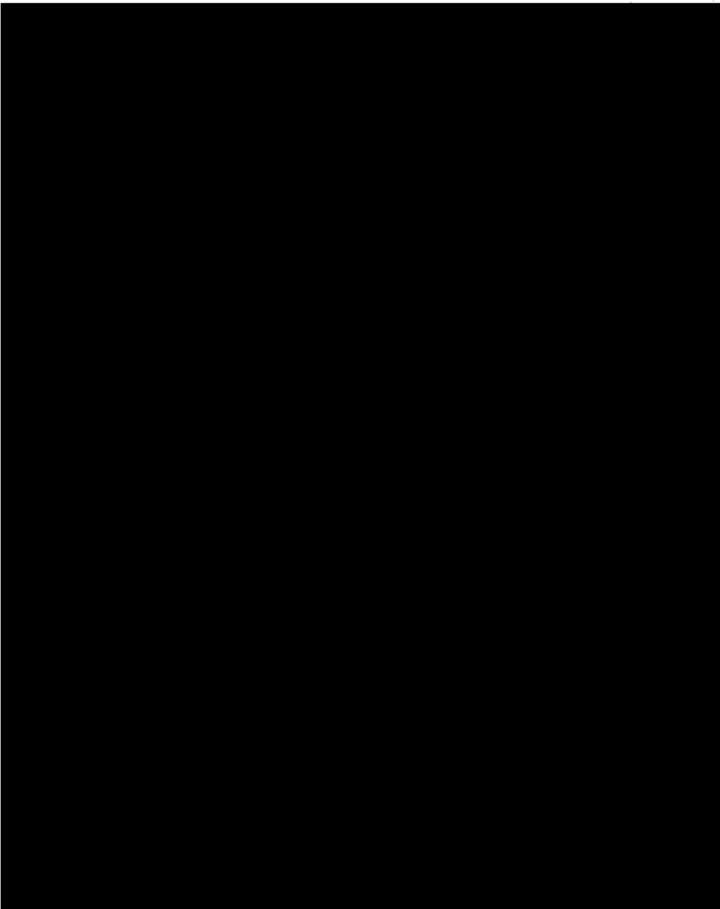
LISTA DE ASITECIA CENTRO YA BASTAI

EVENT DATE: 4/13/22



NOMBRE.

- 1 Raquel Saldana
- 2 Marisol Laguarda
- 3 Miriam TORRES
- 4 Verónica Lagunas
- 5 Anabella Aguirre
- 6 Lydia Lagunas
- 7 Frank M... (partially obscured)
- 8 Cecilia Edwards
- 9 Johana Bernal
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15



# ¡Ya Basta! y VALOR

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.



VALORUS

# Introducciones



Sandy Monroy

she/her/ella

Manejadora de Proyectos  
ValorUS



Imelda Talamantes

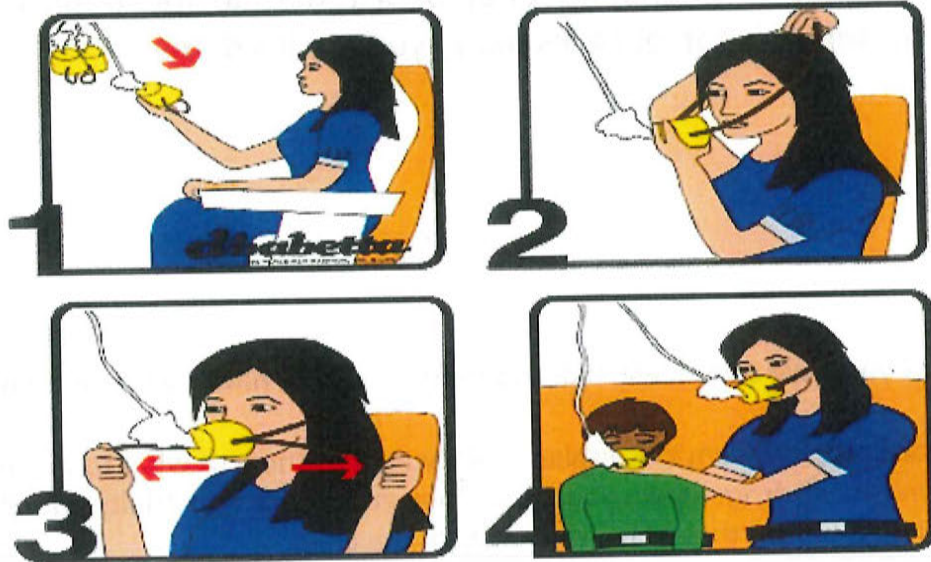
she/her

Coordinadora de Servicios Latinx  
ValorUS

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS





VALORUS

¿Cuántos de ustedes han visto estas fotos antes? ¿Dónde las han visto?

Sí. Son imágenes de la tarjeta de seguridad del avión para mostrarnos qué hacer cuando la máscara de oxígeno se cae por encima de tu asiento. Hacen énfasis en que los adultos se pongan primero la máscara de oxígeno antes de colocársela al niño.

¿Por qué crees que hay que ponerse primero la máscara antes que el niño?

No puedes ayudar a los demás si no te ayudas a ti mismo primero, especialmente en una situación de emergencia.

En esta formación se hablará mucho de la violencia sexual, que puede afectarnos de manera negativa. Ayudar a personas que han sufrido violencia sexual puede exponernos a un trauma secundario. Por eso es importante cuidarse. Como ponerse la

máscara de oxígeno antes de ponérsela al niño. Si no tenemos la energía, no estamos llenos de alegría, no tenemos sistemas de apoyo fuertes, entonces no seremos tan eficaces para ayudar a los demás.

ENGLISH:

How many of you have seen these pictures before? Where have you seen them?

Right. They are pictures from the airplane safety card to show us what to do when the oxygen mask falls from above your seat. They emphasize that adults put on their oxygen mask first before they place the mask on the child.

Why do you think to put the mask on first before the child?

You can't help others if you don't help yourself first, especially in an emergency situation.

This training will be covering a lot of information on sexual violence which can adversely impact us. Helping people who have experienced sexual violence can exposed us to secondary trauma. That is why it's important to take care of yourself. Like putting on the oxygen mask before you put it on the child. If we don't have the energy, are filled with joy, have strong support systems, then we won't be as effective in helping others.

# Asalto Sexual Intervención de Crisis

VALORUS▶

## Descripción General de Asalto Sexual

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

La sesión de hoy consistirá en una descripción general del abuso sexual

- Marco amplio para entender la violencia sexual: histórica, cultural y globalmente
- Será mejor identificar, y hacer conexiones entre los diversos actos de violencia y abuso sexual

### ENGLISH:

Today's session will be on Overview of Sexual Assault

- Broad framework for understanding sexual violence: historically, culturally, and globally

- Will be better to identify, and make connections between the various acts of sexual violence and abuse

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Entendimiento de la historia de asalto sexual
- Entendimiento de los tipos y definiciones de asalto sexual
- Entendimiento del trauma de asalto sexual y efectos a largo plazo *algunas personas muestran síntomas*
- Entendiendo cómo la violencia sexual afecta a las comunidades marginadas/grupos oprimidos

VALORUS®

# ¿QUE ES EL ASALTO SEXUAL?

## **Asalto Sexual**

se define como cualquier acto sexual no deseado o llevado a cabo en contra de la voluntad de una persona, por fuerza o amenaza de fuerza, o en situaciones en las que la persona no sea capaz de dar su consentimiento (por estar bajo los efectos del alcohol o estupefacientes, etc.)

Esto incluye la agresión sexual, la sodomía, la cópula oral y la violación.

## **Violación**

se define como relaciones sexuales forzadas o no consentidas. La definición de la violación incluye situaciones en las que se le impide a la víctima resistirse o la persona no pueda dar consentimiento debido a que este bajo la influencia del alcohol o drogas, incapacitada o inconsciente.

En 2012, el FBI redefinió el concepto de la violación:

La nueva terminología estipula que la violación significa "la penetración, por leve que fuera, de la vagina o ano por cualquier por cualquier parte del cuerpo a través del uso de un objeto, o penetración oral de el órgano sexual de otra persona, sin consentimiento de la víctima."

Motivado por una necesidad de **PODER Y CONTROL**

VALORUS»

# EL ASALTO SEXUAL ES ...

incluye

- Violación
- El contacto sexual no deseado (Tocar o agarrar)
- Exposición no deseada del cuerpo de otra persona (Exhibicionismo)
- Voyerismo
- Maltrato sexual infantil
- Incesto o abuso sexual de un familiar
- Hostigamiento sexual
- Explotación sexual/tráfico de personas



ensañarse

de género

morosa, lasiva para en cárceles

gimnasios

⇒ mientras haya este tipo de personas, enfermas

VALORUS➤

Proxenetes  
o  
padrotes

# Mitos y Realidades de la Violación

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS



Women jeans

# Mitos y Realidades del Asalto Sexual



**Mito:** La violación es un crimen sexual.

**Realidad:** La violación es un asalto violento que se manifiesta sexualmente. Viola la integridad personal de la mujer y su sentimiento de seguridad y control sobre su vida.

**Mito:** La mayoría de las violaciones suceden en una calle oscura y son cometidas por un extraño

**Realidad:** El 82% de violaciones son planeadas por los violadores (según Menachem Amir) y muchas de estas ocurren en casa de la víctima, el violador puede ser un familiar, amigo, conocido...

**Mito:** El violador es un hombre insatisfecho sexualmente, impulsado por un deseo sexual incontrolable y repentino.

**Realidad:** Muchas violaciones son planeadas de antemano por el violador (Amir 1971). La violación no se trata de sexo sino de ejercer poder y control sobre de otra persona.

**Mito:** Una mujer "pide" ser violada por su manera de vestir o actuar.

**Realidad:** Las violaciones son planeadas de antemano, no importa como esté vestida la mujer? Cómo es justificable asaltar a una mujer por la manera en que se viste o se comporta? Porqué culpamos a la mujer en vez de culpar al violador?

**Mito:** La violación solamente dura unos minutos

**Realidad:** La violación pueda durar días. La línea de emergencia de violación y mujeres golpeadas de Los Angeles, informa por medio de sus estadísticas que la violación sexual dura un promedio de Cuatro Horas

VALORUS >

el asalto sexual ocurre por otros motivos

# ACOSO SEXUAL

una persona  
se molesta

trabajo  
ofender o intimidar



El acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo que hace que la persona se sienta ofendida humillada y/o intimidada. El acoso sexual se identifica como una manifestación de la discriminación de género y como una forma específica de violencia contra las mujeres. El acoso sexual es una violación de los derechos fundamentales de las trabajadoras/es, el cual constituye un problema de salud y seguridad en el trabajo y una inaceptable situación laboral.

## DEFINICION

Es un comportamiento de tono sexual tal como contacto físico, insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, verbales o de hecho, este tipo de conducta puede ser humillante y puede constituir un problema de salud y seguridad; es discriminatorio cuando la mujer tiene motivos suficientes para creer que su negativa podría causarle problemas en el trabajo, en la contratación o el ascenso inclusive, cuando se crea un medio de trabajo hostil.

El acoso sexual puede presentarse de distintas maneras. Como chantaje: Cuando se acondiciona a la víctima con la consecución de un beneficio laboral - aumento de sueldo, promoción o incluso su permanencia en el empleo, para que acceda a comportamientos de tipo sexual.

Como ambiente laboral hostil: en el que la conducta da lugar a situaciones de intimidación o humillación de la víctima.

Los comportamientos que se califican como acoso sexual pueden ser de naturaleza: Física- violencia física acercamientos innecesarios.

- \* **Verbal:** comentarios sexuales, sobre su estilo de vida, orientación sexual, llamadas telefónicas ofensivas.
- \* **No verbal:** silbidos gestos de manera sexual, presentación de objetos pornográficos.

VALORUS ➤

## Algunos Ejemplos de Acoso Sexual

- Contacto físico innecesario y no deseado
- Miradas lascivas y gestos relacionados con la sexualidad
- Petición de favores sexuales
- Comentarios bromas gestos o miradas sexuales
- Manoseos, jalones o pellizcos en forma sexual
- Propagar rumores sexuales acerca de la víctima
- Jalar la ropa de manera sexual
- Mostrar, dar o dejar imágenes sexuales, fotografías, ilustraciones mensajes o notas sexuales
- Forzar a besar a alguien o algo más que besar
- Espiar mientras se cambia.
- La utilización o exhibición de material pornográfico
- **Consecuencias en la salud y en el empleo:** Sufrimiento psicológico como humillación, falta de motivación, pérdida de autoestima. Cambio de comportamiento como aislamiento, deterioro de las relaciones sociales y laborales.
- Enfermedades físicas y mentales producidas por el estrés.
- Riesgo de pérdida de trabajo.
- Aumento de accidentes.
- Desmotivación.



VALORUS

# Definición y Tipos de Asalto Sexual

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

"Ya sea desde hace mucho tiempo o desde hace poco, las dinámicas entre la religión, la clase, la raza y el género interactúan de manera que cambian las actitudes y creencias públicas a lo largo del tiempo (por ejemplo, en el oeste, las novias infantiles ya no se consideran socialmente apropiadas; la edad de consentimiento en todos los EE.UU. haría que las relaciones sexuales con alguien menor de 16, 17 o 18 años fueran un delito, dependiendo del estado) y, como resultado, las violaciones sexuales que siempre han causado un trauma, pueden no haber sido siempre un acto criminal.

A medida que cambia nuestra comprensión del trauma y del impacto social de la violencia sexual, codificamos esos delitos. Examinemos el estatuto del código penal estatal para la agresión sexual y sus diversos actos".

*"Whether long ago or just emerging, dynamics between religion, class, race, and gender interact in ways that change public attitudes and beliefs over time (e.g., in the west, child brides are no longer considered societally appropriate; the age of consent across the US would make sex with someone under 16, 17, or 18 years old criminal depending on the state) and as a result sexual violations which have always caused trauma, may not have always been a criminal act.*

*As our understanding of the trauma and societal impact of sexual violence changes, we codify those offenses. Let's examine the state penal code statute for sexual assault and its various acts."*

## La violación puede ser inducida:

- Por un conocido
- En una cita (en el noviazgo)
- Por un desconocido
- En la pareja/matrimonial
- Colectiva *en pandillas*
- Del mismo sexo
- Facilitada por el alcohol y drogas
- Por una del mismo sexo



*pregunta  
en las  
violaciones*

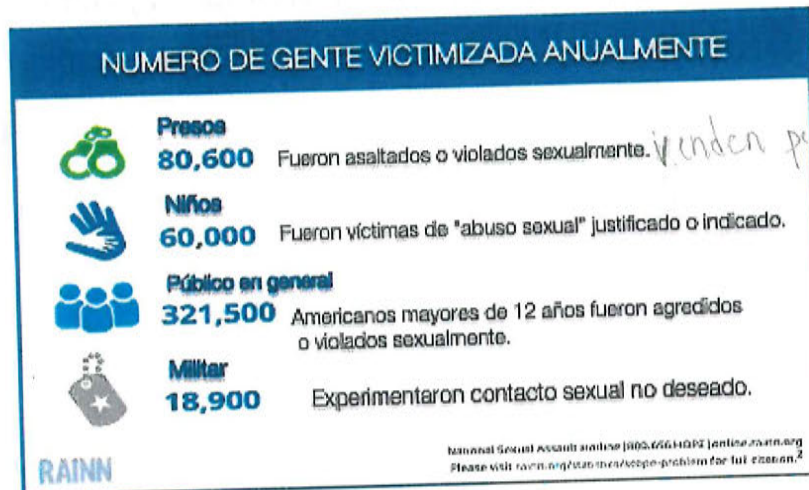
VALORUS»

*Las víctimas de violencia doméstica reportan las agresiones pero no reportan la violación*

*Copisio n  
es encuentro de  
su voluntad*

*las víctimas  
algunas reportan  
la violación*

## ¿Con qué frecuencia ocurre el asalto sexual en los Estados Unidos?



VALORUS

### Fuentes estadísticas de RAINN:

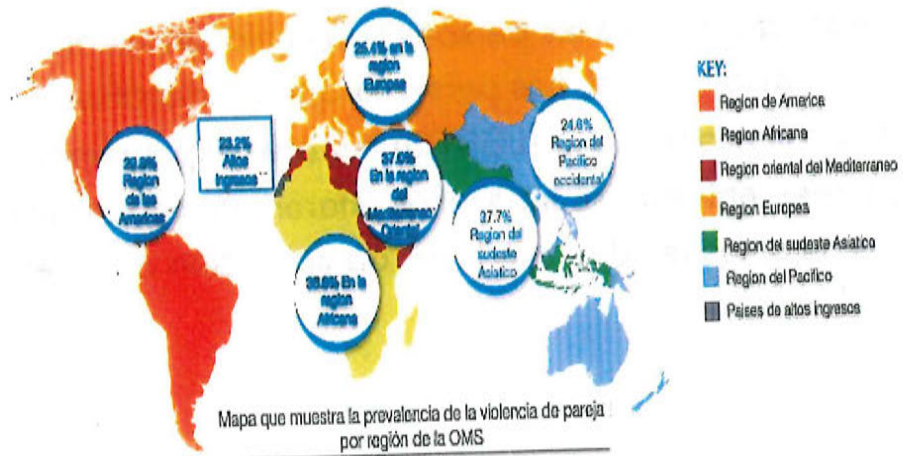
- Departamento de Justicia, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Estadísticas de Justicia, Sexual Victimization en las prisiones y cárceles, según los informes de los reclusos, 2011-2012 (2013);
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración de Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. Encuesta sobre el maltrato infantil, 2012 (2013);
- Departamento de Justicia, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Estadísticas de Justicia, Encuesta Nacional de Victimización del Crimen, 2010-2014 (2015);
- Departamento de Defensa, Informe anual del año fiscal 2014 sobre asalto sexual en las Fuerzas Armadas, (2015.) (Esta estadística presenta información que hace referencia a víctimas de variados rangos demográficos y temporales. En concreto, el número de estadounidenses agredidos incluye a los mayores de 12 años, y el número de víctimas de abuso sexual infantil incluye a los menores, algunos de los cuales tienen 12 años o más.

- Aunque esto puede significar que los datos se superponen, RAINN presenta estos datos sólo con fines educativos, y recomienda encarecidamente utilizar las citas para revisar todas y cada una de las fuentes para obtener más información y detalles).



1 de cada 3 mujeres

En todo el mundo experimentará violencia física y/o sexual por parte de una persona que no sea su pareja



VALORUS

SOURCE:

<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/en/>

## LA VIOLENCIA SEXUAL EN LA COMUNIDAD TRANSGÉNERO

La violencia sexual afecta a las personas de cualquier identidad de género y orientación sexual. Las personas que se identifican como parte de las comunidad (LGBTQ) también experimentan violencia sexual, y pueden enfrentarse a desafíos diferentes o adicionales en el acceso a los recursos legales, médicos, de aplicación de la ley u otros recursos.

Marginales  
tener que explicar  
es amillante

VALORUS

## Palabras de apoyo para decirle a un sobreviviente

- ❖ "Yo te creo. *"al importante"*
- ❖ "Se necesita de mucho valor para contarme lo que te pasó."
- ❖ "No es tu culpa."
- ❖ "No hiciste nada para merecer esto."
- ❖ "No estás solo."
- ❖ "Me preocupo por ti y estoy aquí para escuchar o ayudar de cualquier manera que pueda."
- ❖ "Siento que esto haya sucedido."
- ❖ "Esto no debería de haberte sucedido."

## EFECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Como un sobreviviente LGBTQ de violencia sexual, puede enfrentarse a muchas de las mismas emociones y desafíos que otros sobrevivientes, pero también podría encontrar obstáculos adicionales. A continuación se presentan algunas reacciones comunes a experimentar la violencia sexual que tanto LGBTQ sobrevivientes como otros experimentan:

- Sintiéndose culpable por su orientación sexual
- Sintiéndose solo
- Falta de apoyo en algunas comunidades de fe

VALORUS»



VALORUS

Translation:

Meme un gran resumen de la violencia de género...

La violencia sexual, la existencia de la violencia de género a través del tiempo

Meme a great summary of gender-based violence...

Sexual violence, GBV existence throughout time

*Imbalance de poder  
desbalance*

## Asociémonos

Cuales Son Las Palabras Que Vienen a La Mente...

**MUJER**

**HOMBRE**

**VALORUS** >

Ejercicio de asociación de palabras:

INDIVIDUAL: Pida a los participantes que tomen notas y escriban la palabra que asocian con "mujer". Lo mismo para la palabra "hombre".

Los participantes nombran qué palabras les vienen a la mente para "mujer" y "hombre"

Los participantes nombran qué comportamientos les vienen a la mente para "mujer" y "hombre"

Objetivo de aprendizaje:

-Las palabras que describen asociadas a cada palabra demuestran las percepciones enraizadas que tenemos sobre el género y las normas de género. Estas normas han dado forma a la manera en que se considera la violación

associated with each word demonstrates the ingrained perceptions we have about gender and gender norms. These norms have shaped how rape is

Aprendiendo Nuestro Legado:

*Historias de Movimiento Contra la  
Violación en California*

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

Translation: los primeros cinco centros de crisis de violación en los Estados Unidos se establecieron en 1972

the first five rape crisis centers in the United States were founded in 1972

Part 1

<https://www.youtube.com/watch?v=ah7T0Dyros4>

Part 2

<https://www.youtube.com/watch?v=FhCnenjpg1w>

LIBERTAD



# personal POLITICAL



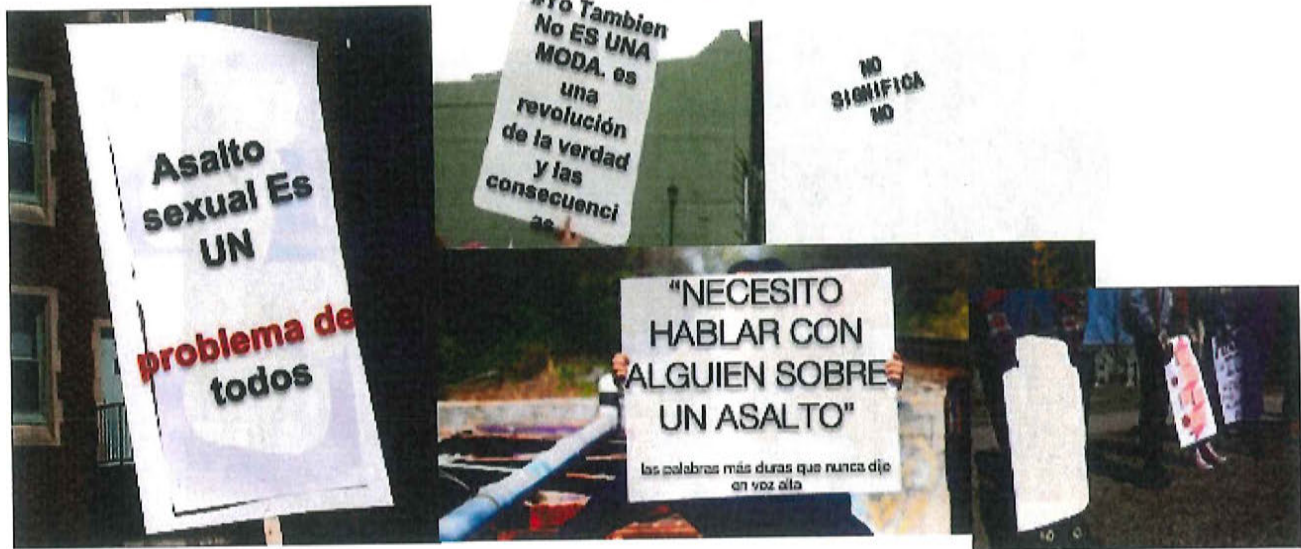
NARP NEWSLETTER <sup>104</sup>



VALORUS ▶



# MARCHA DE MUJERES



VALORUS

¡Ya Basta!



VALORUS

Translation: Violación en el turno de noche

VALOR y la CEO de VALOR en las escaleras del edificio de la capital en Sacramento

Abogando por lugares de trabajo seguros y libres de acoso y abuso sexual

Rape on the Night Shift

CALCASA and CALCASA CEO at the capital building steps in Sacramento

Advocating for safe work environments free from sexual harassment and assaults

# Impacto del Asalto Sexual

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

## EL CONSENTIMIENTO ES ...

- El consentimiento se define como cooperación positiva. El consentimiento es informado, intencional y voluntario. El consentimiento es activo y no pasivo. El silencio, por sí solo, no debe interpretarse como consentimiento.
- Cuando una persona consiente a alguna actividad sexual, indica, verbalmente o de otra manera, que participa por voluntad propia, libre y voluntariamente. El consentimiento es un proceso continuo en cualquier interacción sexual. Se puede retirar el consentimiento en cualquier momento durante la interacción sexual. La existencia de un noviazgo entre las personas, o de relaciones sexuales anteriores, nunca debe por sí sola constituir un motivo para la presunción del consentimiento.

VALORUS»

Video opcional: "America's Daughters"

<https://youtu.be/aTAVZChvLR4>

Translation:

El video habla del impacto de la trata de personas con fines sexuales. Ofrece otra perspectiva sobre las formas en las que las mujeres y niñas acaban teniendo este estilo de vida, y las razones por las que ocurre.

Video talks about the impact of Human Sex Trafficking. It gives many a different perspective of why or how women and girls end up in this life style.

## Conceptos Básicos Sobre el Consentimiento

- Se da libremente. Consentir es una opción que se toma sin presión, sin manipulación o sin la influencia de las drogas o el alcohol.
- Cuando se trata de sexo, debe hacer las cosas que desea hacer, no lo que se espera que haga.
- Es específico. Decir que sí a algo (como ir a besarse al dormitorio) no significa que acepte hacer otras cosas (como tener relaciones sexuales)
- Es reversible. Todos pueden cambiar de parecer sobre lo que desean hacer en cualquier momento, incluso si ya lo hicieron antes y ambos están desnudos en la cama.
- Usted tiene la última palabra sobre lo que pasa con su cuerpo, no importa si ya tuvieron relaciones sexuales incluso si dijo que sí antes y luego cambio de parecer usted tiene derecho a decir "basta" en cualquier momento, y su pareja debe respetarlo.

VALORUS»

# Trauma de Asalto Sexual y Efectos a Largo Plazo



VALORUS▶

- El trauma del abuso sexual y sus efectos a largo plazo
- La violencia sexual hace que las víctimas sientan que sus cuerpos no son suyos, lo que contribuye a una sensación de impotencia.
- El impacto del trauma psicológico y la "capacidad del individuo para integrar su experiencia emocional": los sobrevivientes pueden percibir subjetivamente amenazas continuas a su cuerpo, su vida o su cordura.
- En función de las circunstancias de la vida y de los recursos, diferentes sobrevivientes mostrarán diferentes reacciones a una violación; los sobrevivientes de una violación en grupo pueden parecer sobreponerse a esa experiencia más fácilmente que alguien que experimentó una exposición pública.
- Los consejeros/intercesores deben guiar a los sobrevivientes a través de su proceso de sanación, independientemente de cuán "menor" o "extrema" podamos considerar el asalto y la reacción del sobreviviente.

## Trauma of SA and Long-Range Effects

Sexual violence makes victims feel as though their bodies are not their own, which contributes to a sense of powerlessness.

Psychological trauma impact and “individual’s ability to integrate his/her emotional experience” – survivor’s may subjectively perceive continued threats to their body, life, or sanity.

Based on life circumstances and resources, different survivors will exhibit different reactions to an assault; survivors of gang rape may appear to cope from that experience more readily than that of someone who experienced public exposure.

Counselor/Advocates are to guide survivors through their healing process regardless of how “minor” or “extreme” we may deem the assault and the survivor’s reaction.

# Trauma de Asalto Sexual y Efectos a Largo Plazo



VALORUS

- El trauma del abuso sexual y sus efectos a largo plazo
- La violencia sexual hace que las víctimas sientan que sus cuerpos no son suyos, lo que contribuye a una sensación de impotencia.
- El impacto del trauma psicológico y la "capacidad del individuo para integrar su experiencia emocional": los sobrevivientes pueden percibir subjetivamente amenazas continuas a su cuerpo, su vida o su cordura.
- En función de las circunstancias de la vida y de los recursos, diferentes sobrevivientes mostrarán diferentes reacciones a una violación; los sobrevivientes de una violación en grupo pueden parecer sobreponerse a esa experiencia más fácilmente que alguien que experimentó una exposición pública.
- Los consejeros/intercesores deben guiar a los sobrevivientes a través de su proceso de sanación, independientemente de cuán "menor" o "extrema" podamos considerar el asalto y la reacción del sobreviviente.



## Trauma of SA and Long-Range Effects

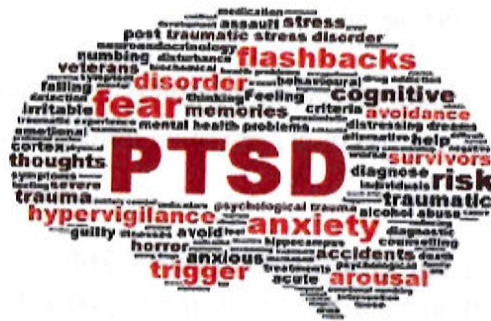
Sexual violence makes victims feel as though their bodies are not their own, which contributes to a sense of powerlessness.

Psychological trauma impact and “individual’s ability to integrate his/her emotional experience” – survivor’s may subjectively perceive continued threats to their body, life, or sanity.

Based on life circumstances and resources, different survivors will exhibit different reactions to an assault; survivors of gang rape may appear to cope from that experience more readily than that of someone who experienced public exposure.

Counselor/Advocates are to guide survivors through their healing process regardless of how “minor” or “extreme” we may deem the assault and the survivor’s reaction.

# Trastorno de Estrés Postraumático (PTSD)



VALORUS

- El Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), describe las reacciones de estrés traumático que se experimentan después de una asalto sexual y una serie de eventos que incluyen desastres naturales, accidentes trágicos, la guerra y otros crímenes violentos.
- Los consejeros/intercesores de los centros de crisis de violación pueden preferir el término "reacción" en lugar de "trastorno".
- Post-Traumatic Stress Disorder (PTSD), describes traumatic stress reactions experienced after a sexual assault and a range of events including natural disasters, tragic accidents, war, and other violent crimes. Rape crisis center Counselor/Advocates may prefer the term "reaction" instead of "disorder".

## La Violencia Sexual Afecta a Las Comunidades Marginadas/Grupos Oprimidos

- Personas Mayores
- LGBTQ
- Sobrevivientes con discapacidad
- Grupos culturales y/o étnicos
- Muchachos
- Adultos Sobrevivientes de abuso sexual infantil
- Comunidades Nativas

VALORUS»

# Discriminación y Opresión

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS


## **DUPLICATED:**

Today's session will be on Overview of Sexual Assault

-Broad framework for understanding sexual violence: historically, culturally, and globally

-Will be better to identify, and make connections between the various acts of sexual violence and abuse

Customized Content for Personal Use



" Yo solo sé una cosa,  
que no se nada."

~ Socrates

AZ QUOTES

VALORUS➤

## Consideración Cultural En La Prestación De Servicios

La conciencia crítica es el:

Proceso de reflexionar continuamente y examinar cómo nuestros propios prejuicios, suposiciones y visiones culturales del mundo afectan las formas en que percibimos la diferencia y las dinámicas del poder".

(Pinter & Sakamoto, 2005).

VALORUS >



VALORUS

Translation:

Centrarse primero en la persona y sus necesidades, y luego en el contexto de su familia y su cultura.

Las barreras para acceder a los sistemas de apoyo y recursos incluyen: actitudes individuales, tradicionales y sociales; actitudes hacia la búsqueda de servicios; barreras lingüísticas, incluyendo la discusión de el abuso sexual; escaleras vs. rampas de acceso; y el nivel de sensibilidad en la comunidad.

Los servicios deben prestarse en el idioma preferido del sobreviviente o con un intérprete calificado.

Los Centros de Violación deben tratar de contratar un personal diverso, multicultural y multilingüe. La competencia cultural no debe recaer en un solo miembro del personal, sino que debe aplicarse en toda la agencia.

Focus first on the person and their needs, and then in the context of their family and culture.

Barriers to accessing support and resource systems include: individual, traditional, and societal attitudes; attitudes towards seeking service; language barriers, including discussing sexual assault; stairs vs. access ramps; and sensitivity level in the community.

Services should be provided in the preferred language of the survivor or with a qualified interpreter.

RCCs should seek to hire a diverse, multi-cultural, multi-lingual staff. Cultural competency should not fall upon one staff member to enact, but must be implemented agency-wide.



# Procedimientos, Requisitos y Documentación de la Agencia

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

Translation:

Sesión: 2.75hrs

Esta sesión cubrirá:

Las formas típicas en que operan los centros locales de crisis de violación en California.

Los parámetros y limitaciones en los que los centros de crisis de violación en California trabajan en nombre de los sobrevivientes y las comunidades cercanas.

Session: 2.75hrs

This session will cover:

The typical ways in which local California rape crisis centers operate.

The parameters and limitations in which California rape crisis centers work on behalf of survivors and surrounding communities.

## Los Centros de Crisis de California y sus Servicios se Rigen Por Lo Siguiente:

- Estándares de servicio para las operaciones de Los Centros de Crisis de Violación.
- Leyes Estatales y Federales
- Parámetros de financiamiento
- La filosofía individual de la agencia y las políticas y procedimientos internos establecidos por la Junta Directiva

VALORUS >

Los Centros de Crisis de Violación en California y sus servicios se rigen por lo siguiente:

Normas de servicio para el funcionamiento de los centros de crisis de violación

- Leyes estatales y federales
- Parámetros de financiación
- La filosofía de la agencia individual y las políticas y procedimientos internos establecidos por la Junta Directiva.
- Es importante que los consejeros/intercesores comprendan esta gobernanza y cómo influye en el trabajo que realizan con las sobrevivientes.
- Los Estándares de Servicio para las Operaciones de los Centros de Crisis de Violación fueron establecidos por el Comité Asesor Estatal de Servicios para Víctimas de Asalto Sexual de conformidad con el Código Penal (P.C.) Sección 13837, y establecen el nivel mínimo de operaciones para los beneficiarios de subvenciones del Programa de Crisis de Violación.
- Las leyes estatales establecen los servicios que deben prestar los centros de crisis de violación, los requisitos de formación y las protecciones para los sobrevivientes, incluyendo el privilegio del cliente-asesor y los derechos

del sobreviviente. La legislación federal, como la Ley de Violencia contra la Mujer y la Ley de Víctimas del Crimen, proporciona una financiación vital para los servicios a las víctimas.

- Las leyes estatales y federales también rigen el funcionamiento de las agencias sin ánimo de lucro. Los parámetros de financiación influyen en la estructura de los programas de servicios a las víctimas.
- Por último, la filosofía de su agencia y las políticas y procedimientos internos afectan a la forma en que un consejero/intercesor registra su tiempo de voluntariado, responde a diversas situaciones que puede encontrar, como ser excluido de un proceso como un examen forense o una entrevista con las fuerzas policiales, o responde a las llamadas de broma.

## Privilegio y Confidencialidad

Las leyes de privilegio generalmente caen en una de tres categorías:

- Absoluto,
- Semi absoluto, y
- Calificado.

Estas clasificaciones se aplican a las leyes de privilegio de víctima/consejero vigentes en la actualidad.

# Privilegio y Confidencialidad

California tiene un Privilegio Calificado:

- Autoriza la divulgación si un tribunal lo considera apropiado dados los hechos del caso
- Sopesar el valor de la evidencia para el acusado contra la necesidad de la víctima de mantener la comunicación confidencial
- Se requiere que el acusado establezca que la información solicitada para su divulgación sea al menos mínimamente relevante o material para su defensa
- La confidencialidad de las comunicaciones de consejería se decide caso por caso.
- Ambas partes tienen la oportunidad de presentar sus argumentos a favor o en contra de la divulgación.

VALORUS 

- California cuenta con un privilegio cualificado que autoriza la divulgación si un juez lo considera apropiado teniendo en cuenta los hechos del caso.
- Al tomar esa decisión, el juez debe utilizar una prueba de equilibrio, comparando el valor de las pruebas para el acusado con la necesidad de la víctima de mantener la confidencialidad de la comunicación.
- El acusado debe demostrar que la información cuya divulgación se solicita es al menos mínimamente relevante o material para su defensa.
- A menudo, el juez realiza una revisión a puerta cerrada de las pruebas antes de tomar una decisión. Como resultado, la confidencialidad de las comunicaciones de asesoramiento se decide caso por caso, y ambas partes tienen la oportunidad de presentar sus argumentos a favor o en contra de la divulgación

California has a qualified privilege that authorizes disclosure if a court finds it appropriate given the facts of the case.

In making that determination, a court must use a balancing test, weighing the value of the evidence to the defendant against the victim's need to keep the communication confidential.

The defendant is required to establish that the information sought for disclosure is at least minimally relevant or material to his or her defense.

Often, the court will conduct an *in camera* (in chambers) review of the evidence before making a decision. As a result, the confidentiality of counseling communications is decided on a case-by-case basis, and both parties are given the opportunity to make their arguments for or against disclosure

# Mes de la Concienciación Sobre el Abuso Sexual



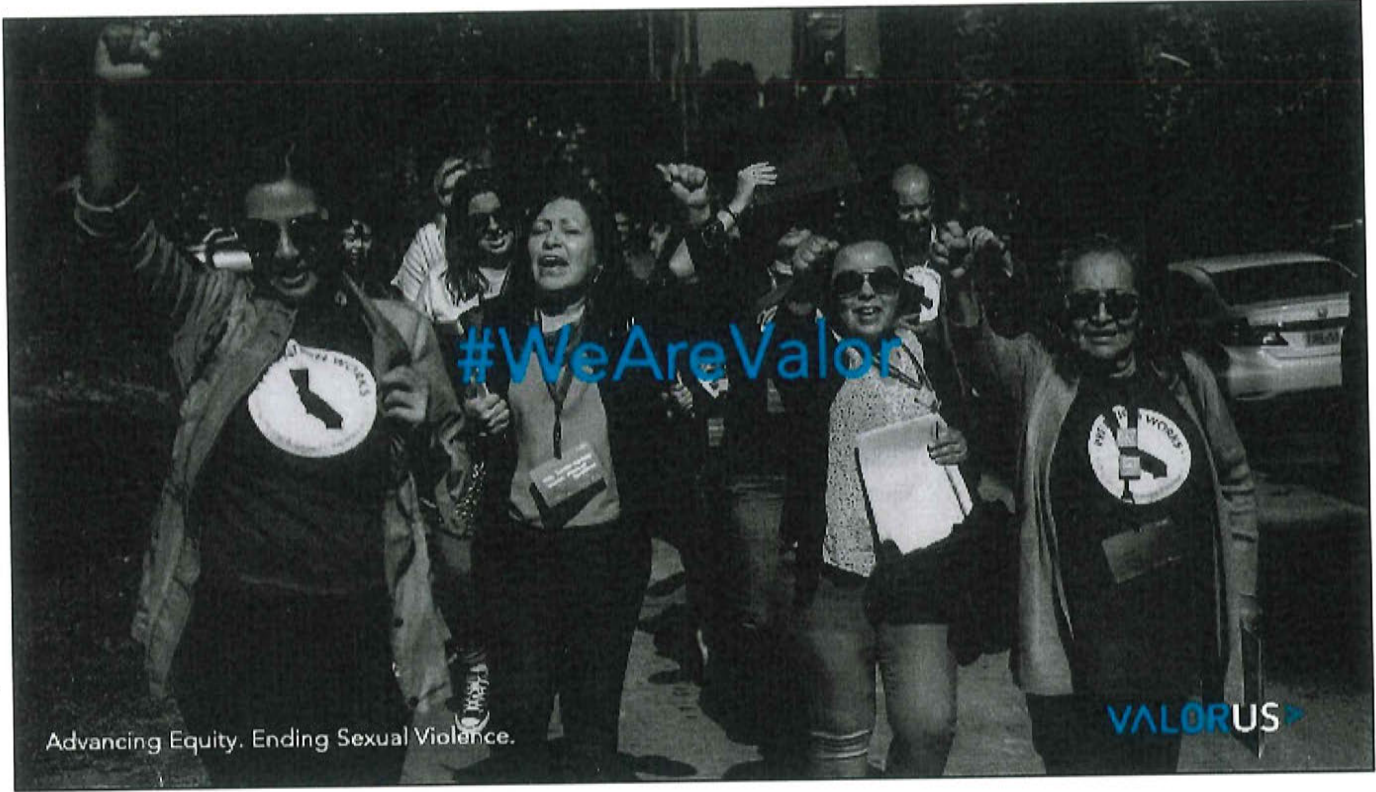
Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS



VALORUS ▶





#WeAreValor

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS >



# ¡Ya Basta! y VALOR

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.



VALORUS

## Presentadoras



Sandy Monroy

she/her/ella

Manejadora de Proyectos  
ValorUS



Imelda Talamantes

she/her/ella

Coordinadora de Servicios Latinx  
ValorUS

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS®

## IDEAS PARA EL CUIDADO PERSONAL

Tenga en cuenta que el cuidado de sí mismo consiste en encontrar cosas que sean reconstituyentes para usted; Lo que podría ser restaurador para algunas personas podría no funcionar para otras, y eso está bien. Aunque esperamos que este hoja sea útil, de ninguna manera es exhaustiva o representativa de todas las habilidades.



En lugar de apresurarse en tomar sus bebidas, haga una pausa para saborearlas.



Trate de moverse por diez minutos. También puede probar estirarse por la mañana y entre sesiones.



Encuentre un espacio, ya sea una habitación, un salón, un lugar en el exterior en lo tranquilo o algún lugar con un nivel de ruido que sea cómodo para usted. Concéntrese en usted misma, dónde está y dónde quisiera estar, emocionalmente, mentalmente y en otros aspectos. Si para usted es nuevo el practicar la meditación intente los intentos los ejercicios de respiración. Puede encontrar que mientras hace esto puede haber pensamientos en su cabeza, no se involucre con ellos, simplemente mírelos como nubes que pasan.



Agarre una página de colorear elija algunos colores para llevar con usted, trate de colorear en el tiempo libre o mientras escucha durante un taller.



Ya sea en el sol o bajo la sombra, estar afuera puede contribuir a un cambio regenerativo de las salas de taller.



Ya sea escuchando música o haciendo un pequeño baile, esta es una gran manera de relajar su mente de la conferencia y disfrutar de una melodía favorita.



Conscientemente elija con quien le gustaría pasar la hora del almuerzo, averigüe lo que será más beneficioso para usted.



Tómese un momento después de cada sesión para conectar con usted mismo y revisar sus sentimientos, ya que los sentimientos de uno son válidos e importantes.

**VALORUS**   
Avanzando equidad.  
Poniendo fin a la violencia sexual.

Este taller incluirá historias sobre violencia sexual, incluidas historias de sobrevivientes. Por favor, practique el cuidado personal durante este taller. Esto podría significar tomar una respiración profunda o caminar afuera si es necesario. ¿Hay alguna otra idea de cómo podemos cuidarnos nosotros mismos durante este taller?

## Objetivos de Aprendizaje

- Principios y técnicas centrados en el sobreviviente e información sobre el trauma
- Evaluación de necesidades y opciones para sobrevivientes
- Letalidad suicida, evaluación de seguridad e intervenciones
- Confidencialidad
- Intervención de crisis para personas significativas
- Apoyo continuo
- Identificando y respondiendo al tráfico sexual

VALORUS >

Comprensión de cómo funciona la intervención en crisis en un centro de crisis de violación

Características y responsabilidades del intercesor de la intervención en crisis

Diferentes modelos de intervención en crisis junto con la consideración cultural

# Principios y Técnicas Centrados en El Sobreviviente e Información Sobre el Trauma

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS<sup>SM</sup>

## Principios y Técnicas Centrados en el Sobreviviente e Información Sobre el Trauma

Esta primera sección se enfocará en los principios y técnicas cuando, centramos a el sobreviviente cuando ofrecemos advocacia. También hablaremos sobre el trauma y cómo utilizar estos dos conceptos en nuestra capacitación de defensores.

## Discusión

¿Cuáles son los principios fundamentales en un enfoque que centra al sobreviviente?

¿Por qué es importante un enfoque centrado en el sobreviviente?

¿Cuáles son las posibles consecuencias de no usar un enfoque centrado en el sobreviviente?



VALORUS➤

- Primero, quisiera presentar unas cuantas preguntas para comenzar la discusión y identificar en qué lugar de nuestra advocación estamos.



## Enfoque Centrado en El Sobreviviente

*El enfoque centrado en el sobreviviente da prioridad a los derechos, necesidades y deseos del sobreviviente:*

- Ser tratado con dignidad
- Elige el curso de acción.
- Privacidad y confidencialidad
- Información comprensiva
- No discriminación



VALORUS >

El enfoque centrado en el sobreviviente da prioridad a los derechos, necesidades y deseos del sobreviviente.

El sobreviviente tiene derecho a:

- Ser tratado con dignidad y respeto en lugar de estar expuesto a las actitudes de culpar a las víctimas
- Elige el curso de acción para enfrentar la violencia en lugar de sentirse impotente
- Privacidad y confidencialidad en lugar de exposición
- Recibir información completa para ayudarles a tomar su propia decisión en lugar de que se le diga qué hacer
- No discriminación en lugar de discriminación basada en el género, edad, raza/etnia, estatus migratorio, capacidad, orientación sexual, estatus de VIH o cualquier otra característica

El objetivo del enfoque centrado en el sobreviviente es empoderar a los sobrevivientes y permitirles tener el control.

## Trauma Informado

Los servicios que toman en cuenta el trauma son aquellos en los que los servicios están influenciados por un entendimiento del impacto de la violencia y la victimización Interpersonales en la vida y el desarrollo de una persona:

- Comprensión del impacto – violencia interpersonal y victimización.
- Los sobrevivientes son validados
- Los programas comprenden la dificultad de buscar servicios.

VALORUS»

Qué es Trauma Informado o Trauma Informed?

Tener un entendimiento sobre trauma informado nos da las llaves para entender que los servicios basados en este enfoque son aquellos en los que los servicios ofrecidos está influenciado por un entendimiento en el impacto de la violencia y la victimización interpersonal en la vida y el desarrollo de una persona:

Parte de tener este entendimiento es tener en cuenta la:

- Compresión del impacto cuando el sobreviviente a sufrido de violencia interpersonal y victimización
- Recordar que el sobreviviente tiene validez en sus sentimientos
- Y los programas que ofrecemos pueden poseer dificultades a ser accesibles

## Intervención de Crisis vs. Terapia a Largo Plazo

- La intervención de crisis no es terapia
- Intervención de crisis trata de descubrir la situación inmediata y trabaja con el sobreviviente para encontrar la mejor solución en ese momento
- La terapia a largo plazo intenta llegar a la raíz del problema

VALORUS➤

Antes de entrar en técnicas específicas de intervención en crisis, es importante hacer una distinción clara entre la intervención en crisis y la terapia a largo plazo. La intervención en crisis no es terapia.

- La intervención de crisis trata de descubrir que es el impulso de una crisis emocional y trabaja con el sobreviviente para encontrar la mejor solución posible y menos restrictiva para el problema.
- La terapia a largo plazo intenta llegar a la raíz del problema y capacitar al sobreviviente para que cambie de adentro hacia fuera.

## Respuestas del Trauma de Los Sobrevivientes

- Depresión
- Choque, desorientación y dificultad para concentrarse.
- Memorias y escenas retrospectivas no deseadas y/o Intrusivas
- Excitación hiperactiva
- Enojo
- Culparse así mismo
- Pensamientos suicidas
- Creencias negativas acerca de ella o el, la familia y el futuro.

VALORUS®

Como defensores tenemos que tomar en cuenta posibles reacciones o respuestas de los sobrevivientes en su transcurso de sanación. Por ejemplo:

1. Escucharemos que se sienten deprimidos o que nos platiquen síntomas que son comunes en la depresión.
2. Muchos sobrevivientes tienen dificultad al concentrarse y se sienten desorientados.
3. De un de repente es posible que tengan memorias de los sucedido, esto puede ser al recordar escenas no deseadas que son intrusas en sus vidas cotidianas.
4. Es común que sobrevivientes exhiban momentos de mucha energía, visto como excitación hiperactiva.
5. Es posible que el sobreviviente muestra o reaccione con enojo.
6. Culparse así mismo por lo que le ocurrió es común.
7. Tener pensamientos suicidas.
8. Tener creencias negativas sobre el yo, la familia y el futuro.

Relación de  
Ayuda

**VS.**

Relaciones  
Personales

VALORUS

La intervención en crisis y la advocación tampoco es una amistad o una relación personal, es una relación de ayuda.

Relación de ayuda: esta es una relación en la cual mostramos aceptación, respeto, comprensión, empatía, confianza, autenticidad

Relaciones personales: Amplia y varía de persona a persona. Único para ti, pero la mayoría de la gente piensa en un estado de conexión, especialmente en una conexión emocional.

# Actividad



Identifiquemos si las siguientes afirmaciones identifican una relación de ayuda o una relación personal.

VALORUS™

**Actividad:** Poner cada punto en un papelito. Los participantes leerán las descripciones y decidirán si se trata de una relación de ayuda o de una relación personal

## RELACIONES DE AYUDA

- Se establece para atender las necesidades del cliente. Responsable de establecer y mantener los límites de la relación.
- Siempre orientado a los objetivos, con un plan definido e interacciones intencionadas.
- Escucha con empatía los problemas y las necesidades. (Comprende no sólo las palabras, sino el significado que la otra persona atribuye a esas palabras).
- Se responsabiliza y está dispuesto a dedicar el tiempo necesario para resolver los problemas que surjan. Presenta opciones y alternativas.
- Tiene técnicas y formación específicas, pero no tiene un plan u objetivo concreto.
- Evalúa constantemente su comportamiento personal.

## RELACIONES PERSONALES

- Establecidas para la satisfacción de necesidades mutuas o de compañerismo.

- No tiene un plan ni un objetivo específico.
- Se espera un intercambio mutuo y comprensivo de necesidades y problemas.
- No hay compromiso ni obligación de resolver los problemas; cualquiera de las partes puede dejar en suspenso los momentos difíciles.
- Pueden existir diferencias de formación y habilidades, pero no hay obligación de compartirlas o utilizarlas para ayudar a cualquiera de las partes.

## Advocacia No es:

1. Ser un amigo
2. Ser un terapeuta
3. Ser un "salvador"
4. Ser un "luchador"



VALORUS»

- Ser amigo: en el sentido de que la amistad es recíproca, casual y no orientada a objetivos.
- Ser un terapeuta: dirigir la vida del cliente de cualquier manera, intervenir con algún objetivo que no sea de apoyo, aplicar cualquier técnica o modelo terapéutico.
- Ser un salvador: querer salvar a los clientes de si mismos o de su situación, querer rehacer al cliente para que se ajuste a alguna idea de quién crees que debería ser.
- Ser un luchador: llevar a cabo una convicción personal que no es compatible con el marco de referencia del cliente.



## Escuchar activamente es:

- Responder a lo personal en conexión con el caso de asalto sexual
- Escuchar más atentamente y hablar menos
- Aclarar y resumir
- Responder con aceptación y empatía.
- Escuchar más atentamente y hablar menos



VALORUS ▶

### Escuchar activamente es:

- Escucha más, habla menos
- Responde a lo personal y no a lo impersonal.
- Aclara y resume/parafrasea.
- Entiende los sentimientos contenidos en lo que dicen los demás.
- Desarrolla el mejor sentido posible del marco de referencia del otro
- Responder con aceptación y empatía.

### Lenguaje que se puede utilizar en la escucha activa:

- Tengo la impresión...
- Estoy escuchando eso...
- Me parece que...
- Me da la impresión de que...
- Me pregunto si...
- Háblame de ello...
- Me gustaría escuchar más...
- Me interesaría entender...
- Cómo es eso...

English:

Language that can be used in active listening:

I get the impression...

I'm listening to that...

It sounds to me...

I feel you are...

I wonder if...

Tell me about it...

I would like to hear more...

I would be interested to understand...

How is that...

# Evaluación de Necesidades y Opciones de Sobrevivientes

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

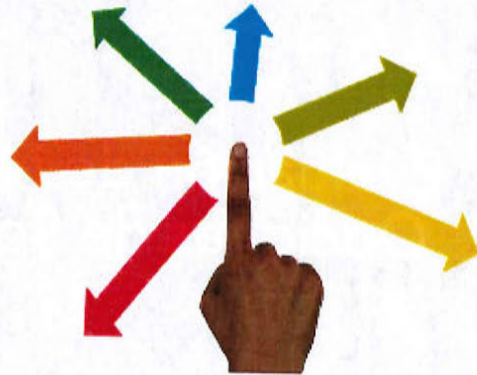
VALORUS

- El objetivo final de la consejera(o) /defensor es trabajar en colaboración con el sobreviviente para aumentar sus acceso a la elección consciente, más opciones y un sentido de control sobre las decisiones importantes de la vida.
- Es solo a través de esta experiencia personal de elección y control que el sobreviviente reclama el derecho de dirigir su propia vida y perseguir sus metas y sueños personales.
- El modelo de empoderamiento es esencial para recuperarse del abrumador temor y la impotencia que es el legado de la victimización.
- Una filosofía del personal de maximizar las opciones y el control de sobreviviente sobre el proceso de tratamiento los aleja de sus experiencia como una víctima impotente y abrumada.

## Modelo de Empoderamiento

Comprender la situación desde la perspectiva del sobreviviente, dejando al lado nuestros propios prejuicios e ideas preconcebidas.

- Información
- Decisiones



VALORUS >

- Proporcionar a los sobrevivientes toda la información precisa disponible y alentar a las personas a tomar decisiones y participar siempre que sea posible.
- El personal médico y policial no siempre hace que el sobreviviente esté consciente de las opciones, y puede que no siempre lo estén ellos mismos.

## Opciones del Sobreviviente

- Reportar a una agencia del enfortamiento de la ley
- Opciones médicas
- Acto de Violencia Contra La Mujer (VAWA)
- Formulario Cal OES 2-924
- Informe de terceras personas (TPR)



VALORUS

- Incluye examen médico/colectar evidencia, así como evaluación médica y tratamiento (por ejemplo, lesiones, embarazo, enfermedades de transmisión sexual).
- La Ley de Violencia contra la Mujer (VAWA) exige que los sobrevivientes de asalto sexual puedan recibir un examen medico foren sin el requisito de participación o cooperación con las autoridades policiales.
- El formulario 2-924 de CalOES es un nuevo formulario de examen medico forense de asalto sexual desarrollado en 2012 para ser utilizado cuando un sobreviviente no esta seguro de su futura participación con la policía.
- Informe por medio de terceras personas (TPR). Los intercesores de crisis de violación actúan como una tercera persona para relacionar información (con consentimiento por escrito) acerca del asalto.

# Letalidad Suicida, Evaluaciones de Seguridad e Intervenciones

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

## Evaluación

- Atento a escuchar los indicadores de desesperación, el deseo de "terminar con todo" y cómo preguntar acerca de la posibilidad de suicidio.
- Si el sobreviviente tiene pensamientos de suicidio, pregúntele si: tiene un plan y cómo lo llevará a cabo (por ejemplo, sobredosis de píldoras, pistola, etc.)
- Ha pensado en el suicidio antes, si lo ha intentado, y lo que sucedió; y si está actualmente en cualquier medicamento y el propósito de la medicación.
- Revise la política y los procedimientos de la agencia con respecto a un sobreviviente con un plan suicida específico.

VALORUS®

# Intervención

- Revise el protocolo de la agencia y las opciones para responder a estas situaciones.
- Discuta la opción de hacer un contrato de prevención de suicidio y las responsabilidades involucradas en un contrato.
- Haga hincapié en que todas las llamadas deben tomarse en serio y que se debe explorar cualquier insinuación de futuras acciones negativas.
- Para las personas que llaman solo por suicidio, trate de explorar la conexión de si la persona que llamó pudo haber sido agredida sexualmente o abusada sexualmente cuando era niña(o). Si esta historia está presente en su vida, explique que los sobrevivientes pueden enfrentarse a esos sentimientos y no tener sus vidas definidas por lo que les sucedió en el pasado.

VALORUS 

Autocuidado para la intercesora(o):

- Valida lo difícil que es manejar estas llamadas.
- Discutir el autocuidado del consejero.
- Enfatice la importancia de consultar con el coordinador en estas situaciones.



# Confidencialidad

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

## ¿Qué es La Confidencialidad?

Confidencialidad significa que la información se mantiene privada y no se divulga sin el consentimiento previo por escrito del sobreviviente.

Código Penal de California 1035-1036.2.

La confidencialidad es también un componente clave del respeto, la dignidad, el empoderamiento y la justicia.

VALORUS >

- Confidencial significa que la información se mantiene privada y no se divulga sin el consentimiento previo por escrito del sobreviviente.
- En general, todo lo que diga una víctima de asalto sexual a un consejero de asalto sexual es confidencial y privilegiado según el Código Penal de California 1035-1036.2.
- La confidencialidad es también un componente clave del respeto, la dignidad, el empoderamiento y la justicia.

English:

- Confidential means information is kept private and not disclosed without the prior written consent of the survivor.

- Generally, anything said by a sexual assault victim to a sexual assault counselor is confidential and privileged based on California Penal Code 1035-1036.2.

- Confidentiality is also a key component of respect, dignity, empowerment, and justice.

# Límites de La Confidencialidad

- El sobreviviente firma una liberación de confidencialidad.
- Otra persona está presente durante la comunicación (Código Penal de California 1035.4. El privilegio confidencial no se aplica si un tercero, como un médico o un representante de la ley, está presente cuando ocurre la conversación).
- Un juez emite una orden (Código Penal de California 1035.4).
- El sobreviviente es un peligro para sí mismo o para los demás (Código de Evidencia de California 1024).
- Revise la política de la agencia sobre los requisitos del asesor/intercesor para mantener la confidencialidad y los procedimientos de la agencia con respecto a la confidencialidad.

VALORUS»

Algunas de limitaciones se aplican sólo a terapeutas. Las circunstancias que podrían causar que el consejero/defensor revele información a otra persona son:

- El sobreviviente firma una liberación de confidencialidad.
- Otra persona está presente durante la comunicación (Código Penal de California 1035.4. El privilegio confidencial no se aplica si un tercero, como un médico o un representante de la ley, está presente cuando ocurre la conversación).
- Un juez emite una orden (Código Penal de California 1035.4).
- El sobreviviente es un peligro para sí mismo o para los demás (Código de Evidencia de California 1024).
- Revise la política de la agencia sobre los requisitos del asesor/intercesor para mantener la confidencialidad y los procedimientos de la agencia con respecto a la confidencialidad.

Es muy importante que los defensores conozcan y comprendan las políticas y los protocolos de su agencia para tomar notas con respecto a la interacciones con los sobrevivientes. Esto incluye aprender sobre prácticas de retención y destrucción de notas.

Al tomar y mantener notas, es recomendable un enfoque de “menos es más.”

Es útil pensar que las notas son necesarias para un propósito específico y limitado en el tiempo durante el cual el sobreviviente le da permiso para atender sus necesidades. Cuando se cumple el propósito de tiempo limitado, la nota ya no es necesaria.

For more detailed information on confidentiality in this Guide, consult:

Unit I. Law Enforcement, 1. Rights of the Victim/Survivor

Appendix B: Victim's Rights

Appendix N: Subpoenas

Appendix O: Release of Information

## Discusión

**¿Cómo podría el consejera(o)/intercesor estar en desacuerdo con otros miembro del equipo de respuesta al mantener la confidencialidad del sobreviviente ?**

**¿Cuáles son algunas de las razones que puede tener un sobreviviente para no querer reportar el asalto y revelar su identidad a las autoridades?**

**VALORUS** >

### **Aviso de Discusión:**

- Mantener la confidencialidad y al mismo tiempo defender eficazmente a los sobrevivientes es uno de los problemas más difíciles que enfrentan los asesores/avogantes.
- El consejero/defensor debe comprender que sus función no incluye el voluntariado para ayudar a otra personal que no sea la sobreviviente en el procesamiento de la información desde o hacia el sobreviviente.
- Su función es promover las necesidades del sobreviviente, no hacer que el trabajo de otra persona sea más fácil.
- El consejero/defensor debe preparar a los sobrevivientes de manera sistemática para las próximas investigaciones, procedimientos médicos y juicio, y siempre debe permitir al sobreviviente hacer preguntas al personal si hay malentendidos o confusión.
- Los consejeros/defensores deben comunicar claramente a los sobrevivientes que su propósito es abogar por el sobreviviente, ayudarles a mantener su autonomía y brindar apoyo.

# Intervención de Crisis Para Personas Significativas

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

Los familiares y amigos pueden experimentar las etapas de una reacción de crisis cuando descubren que su ser querido ha sido agredido sexualmente.

## El Consejero/Intercesor DEBE:

- Proporcionar material educativo sobre el asalto sexual, las necesidades y los sentimientos de los sobrevivientes, mantener la confidencialidad y el alcance posible de sus reacciones.
- Enfatizar cómo la capacidad de recuperación del sobreviviente se puede mejorar o perjudicar por las reacciones de los familiares o amigos.
- Avisar a su pareja y otras personas importantes que el sobreviviente necesita tiempo para recuperarse. A veces, después de que las reacciones y las necesidades de un compañero disminuyen, esperan que el sobreviviente se encuentre en el mismo período de tiempo para la resolución de la crisis y se frustran con él por no haber regresado a su estado anterior de bienestar.

VALORUS >



## El Consejero/Intercesor DEBE:

- Apoyar al sobreviviente mientras deciden a quién se le debe informar sobre el asalto
- Ayudarlos a anticipar reacciones
- Brindar la seguridad de que el sobreviviente no es responsable de las reacciones de familiares/amigos
- Afirmar que el principal objetivo del sobreviviente es pasar de la crisis a la recuperación

VALORUS➤

## Discusión

¿Cuáles son las tres formas en que un consejero/intercesor puede brindar apoyo al sobreviviente cuando deciden quién/cómo divulgar información a familiares/amigos?

¿Cuáles son algunas de las reacciones que los familiares/amigos pueden tener ante las noticias de que su ser querido ha sido agredido sexualmente?

VALORUS<sup>®</sup>

### **Aviso de Discusión:**

Los familiares y amigos pueden experimentar las etapas de una reacción de crisis cuando descubren que su ser querido ha sido agredido sexualmente.

# Apoyo Continuo

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

## **Transición:**

*La intervención de crisis, el cuidado de las consecuencias inmediatas del asalto, es solo el primer paso. Después de que el polvo se haya asentado, el sobreviviente se encuentra mentalmente en un lugar diferente y puede necesitar asistencia para reintegrarse en su vida.*

Su trabajo con sobrevivientes casi siempre incluirá ayudarlos a conectarse con servicios adicionales fuera del centro de crisis por violación.

# Actividad



VALORUS

**Actividad:** Utilizando los perfiles de sobrevivientes de la sección 2 de esta unidad, divida a la clase en pequeños grupos para discutir ideas sobre el tipo de apoyo continuo que cada uno de estos sobrevivientes puede necesitar.

**Comentario:** Vuelva al grupo más grande para analizar los desafíos únicos para continuar brindando apoyo para cada sobreviviente.

Discuta la importancia del apoyo continuo:

El apoyo continuo es parte integral del proceso de curación de los sobrevivientes y reduce el impacto de las reacciones de estrés postraumático. Puede significar asistencia continua en problemas logísticos de resolución de problemas (por ejemplo, refugio, transporte), asesoramiento individual, asesoramiento grupal, grupos de apoyo o asesoramiento familiar.

El apoyo continuo implica hacer un esfuerzo adicional para ayudar al sobreviviente a lograr la recuperación, aumentar el acceso a los recursos de la comunidad y superar las barreras de la asistencia.

Se necesita un equilibrio entre alentar al sobreviviente a participar en la resolución de problemas y evitar ser derrotado cuando encuentran problemas típicos en la búsqueda de asistencia.

## Explorar Opciones

- Revise cómo hacer referencias a recursos de la comunidad, si las necesidades del sobreviviente pueden ser abordadas de manera más efectiva por otra agencia
- Referir a un sobreviviente debe involucrar un proceso de "mano a mano"
- Sea creativo acerca de cómo proporcionar apoyo continuo



VALORUS >

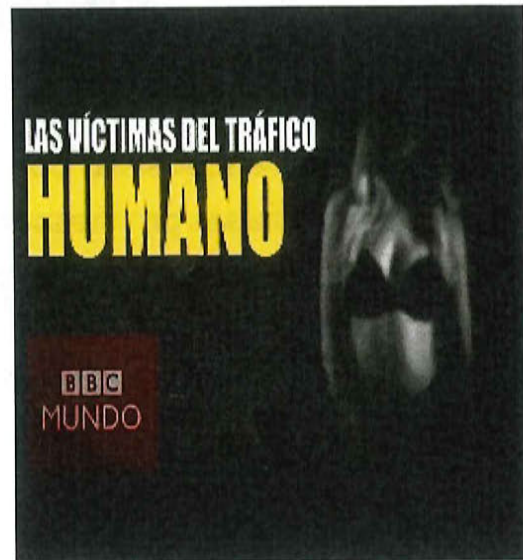
- Revise hacer referencias a recursos de la comunidad, si las necesidades del sobreviviente pueden ser atendida de manera mas efectiva por otra agencia (por ejemplo, comida y vivienda de emergencia)
- Referir a un sobreviviente debe involucrar un proceso "mano a mano"; a menos que el sobreviviente sea completamente capaz de hacer llamadas, lidiar con laberintos del correo de voz, responder a personas que no so de ayuda y pedir ayuda a alguien mas o un supervisor, y abordar los criterios de elegibilidad.
- Haga hincapié en ser creativo al brindar apoyo continúe (por ejemplo, reunirse en una cafetería o en el departamento de policía local o dar tarjetas telefónicas).

# Identificando y Respondiendo al Tráfico Sexual

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

**Transición:** Un subconjunto de clientes en intervención de crisis puede ser víctimas de tráfico sexual. Las víctimas de tráfico sexual tienen signos de identificación reveladores que permiten al consejero/defensor identificarlos.



VALORUS

**Spanish:**

<https://www.youtube.com/watch?v=uEDDEXc-Tt8>

(Video is embedded in slide)

**English Human Trafficking Youtube:**

[https://www.youtube.com/watch?v=ornPWN\\_T1Vo](https://www.youtube.com/watch?v=ornPWN_T1Vo)

## Situaciones

- Involucrada Románticamente
- Obligadas a vender sexo por sus padres u otros familiares.
- Atraídas con falsas promesas de trabajo.
- Pocos días o semanas, o pueden permanecer en la misma situación de tráfico durante años
- Ciudadanos estadounidenses, extranjeros, mujeres, hombres, niños y personas LGBTQ
- Poblaciones vulnerables
- Gama de lugares

VALORUS >

- Las situaciones a las que se enfrentan las víctimas del tráfico sexual varían enormemente.
- Muchas víctimas se involucran románticamente con alguien que luego las obliga o manipula a prostituirse. Algunas son obligadas a vender sexo por sus padres u otros familiares. Otras son atraídas con falsas promesas de un trabajo, como el de modelo o el de bailarina: es mucho más común que las víctimas sean conducidas fraudulentamente a lo que creen que es un trabajo legítimo o que sean coaccionadas a hacer cosas que no quieren hacer mediante la promesa de dinero, seguridad, refugio u otras formas de apoyo.
- Por ejemplo, las personas sin hogar o los jóvenes que se han fugado y que se encuentran en la situación de sobrevivir por sí mismos pueden verse obligados a intercambiar sexo por necesidades de sobrevivencia,



como vivienda o refugio. Esto puede llevar a la captación en la industria del sexo comercial o a un intercambio más organizado o regular de sexo por dinero, refugio o cosas de valor.

- Las víctimas pueden estar involucradas en una situación de trata durante unos días o semanas, o pueden permanecer en la misma situación de trata durante años. Pueden ser ciudadanos estadounidenses, extranjeros, mujeres, hombres, niños y personas LGBTQ. Las poblaciones vulnerables suelen ser el objetivo de los traficantes, como los jóvenes fugados y sin hogar, así como las víctimas de la violencia doméstica, el asalto sexual, la guerra o la discriminación social.
- La trata de personas con fines sexuales se produce en diversos lugares, como negocios de masajes falsos, a través de anuncios en línea o servicios de acompañamiento, en burdeles residenciales, en la calle o en paradas de camiones, o en hoteles y moteles.

English:

The situations that sex trafficking victims face vary dramatically. Many victims become romantically involved with someone who then forces or manipulates them into prostitution. Some are forced to sell sex by their parents or other family members. Still others are lured in with false promises of a job, such as modeling or dancing: it is far more common for victims to be fraudulently led into what they believe is legitimate work or coerced into things they don't want to do through promise of money, safety, shelter, or other

forms of support.

For example, individuals experiencing homelessness or runaway youth who are in the position of surviving on their own may be forced to exchange sex for survival needs, such as housing or shelter. This can lead to recruitment into the commercial sex industry or a more organized or regular trading of sex for money, shelter, or things of value.

Victims may be involved in a trafficking situation for a few days or weeks, or may remain in the same trafficking situation for years. They can be U.S. citizens, foreign nationals, women, men, children, and LGBTQ individuals. Vulnerable populations are frequently targeted by traffickers, including runaway and homeless youth, as well as victims of domestic violence, sexual assault, war, or social discrimination.

Sex trafficking occurs in a range of venues including fake massage businesses, via online ads or escort services, in residential brothels, on the street or at truck stops, or at hotels and motels.

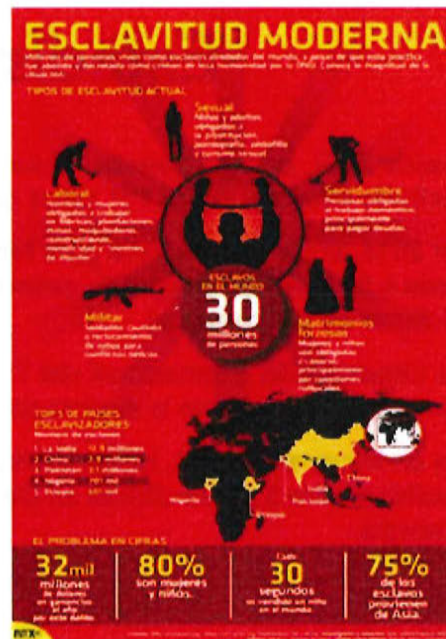
## Estadísticas Clave

1. Desde 2007, la Línea Directa Nacional de Tráfico de Personas, operada por Polaris, ha recibido informes de 22,191 casos de tráfico sexual dentro de los Estados Unidos.
2. En 2016, el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados estimó que 1 de cada 6 fugitivos en peligro de extinción que se les reportó fueron probablemente víctimas de tráfico sexual.
3. La Organización Internacional del Trabajo estima que a nivel mundial hay 4.5 millones de personas atrapadas en la explotación sexual forzada.
4. En un informe de 2014, Urban Institution estimó que la economía sexual clandestina oscilaba entre \$ 39.9 millones en Denver, Colorado, y \$ 290 millones en Atlanta, Georgia.

VALORUS

## Señales de Tráfico Sexual

- Condiciones de trabajo/vida
- Mala salud mental o comportamiento anormal
- Mala salud física
- Falta de control
- Otro



VALORUS

### Condiciones de vida y/o trabajo

- El individuo o los individuos en cuestión:
- No es libre de salir o ir y venir a su antojo;
- Es menor de 18 años y realiza actos sexuales con fines comerciales;
- Trabaja en la industria del sexo comercial y tiene un proxeneta/gerente;
- No se le paga, se le paga muy poco o se le paga sólo con propinas;
- Trabaja un número excesivo de horas y/o un horario inusual;
- No se le permiten descansos o sufre restricciones inusuales en el trabajo;
- Tiene una gran deuda y no puede pagarla;
- Ha sido contratado mediante falsas promesas sobre la naturaleza y las condiciones de su trabajo;
- Existen altas medidas de seguridad en los lugares de trabajo y/o vivienda (por ejemplo, ventanas opacas, ventanas tapiadas, rejas en las ventanas, alambre de espino, cámaras de seguridad, etc.).

### Mala salud mental o comportamiento anormal

- El individuo o individuos en cuestión
- Está temeroso, ansioso, deprimido, sumiso, tenso o nervioso/paranoico;
- Muestra un comportamiento inusualmente temeroso o ansioso después de mencionar a las fuerzas del orden;
- Evita el contacto visual.

### **Mala salud física**

- El individuo o individuos en cuestión
- Carece de atención sanitaria;
- Parece desnutrido;
- Muestra signos de abuso físico y/o sexual, restricción física, confinamiento o tortura.

### **Falta de control**

- El individuo o individuos en cuestión:
- Tiene pocas o ninguna posesión personal;
- No tiene control de su propio dinero, no tiene registros financieros ni cuenta bancaria;
- No tiene el control de sus propios documentos de identificación (DNI o pasaporte);
- No se le permite o no puede hablar por sí mismo (un tercero puede insistir en estar presente y/o traducir).

### **Otros**

- Afirma que sólo está de visita y no puede aclarar dónde se aloja/dirige;
- Desconocimiento del paradero y/o no saber en qué ciudad se encuentra;
- Pérdida del sentido del tiempo;
- Tiene numerosas incoherencias en su relato.

### **Work/Living Conditions**

The individual(s) in question:

Is not free to leave or come and go as he/she wishes;

Is under 18 and is providing commercial sex acts;

Is in the commercial sex industry and has a pimp / manager;

Is unpaid, paid very little, or paid only through tips;

Works excessively long and/or unusual hours;

Is not allowed breaks or suffers under unusual restrictions at work;

Owes a large debt and is unable to pay it off;

Was recruited through false promises concerning the nature and conditions of his/her work;

High security measures exist in the work and/or living locations (e.g. opaque windows, boarded up windows, bars on windows, barbed wire, security cameras, etc.).

### **Poor Mental Health or Abnormal Behavior**

The individual(s) in question:

Is fearful, anxious, depressed, submissive, tense, or nervous/paranoid;  
Exhibits unusually fearful or anxious behavior after bringing up law enforcement;  
Avoids eye contact.

### **Poor Physical Health**

The individual(s) in question:

Lacks health care;  
Appears malnourished;  
Shows signs of physical and/or sexual abuse, physical restraint, confinement, or torture.

### **Lack of Control**

The individual(s) in question:

Has few or no personal possessions;  
Is not in control of his/her own money, no financial records, or bank account;  
Is not in control of his/her own identification documents (ID or passport);  
Is not allowed or able to speak for themselves (a third party may insist on being present and/or translating).

### **Other**

Claims of just visiting and inability to clarify where he/she is staying/address;  
Lack of knowledge of whereabouts and/or do not know what city he/she is in;  
Loss of sense of time;  
Has numerous inconsistencies in his/her story.

## Discusión

¿Cuáles son formas en que una víctima puede ser atraída al tráfico sexual?

¿Cuáles son algunas preguntas que el consejero/intercesor puede hacer para ayudar a determinar si su cliente es víctima de tráfico sexual?

¿Cuáles son algunas de las acciones que un consejero/intercesor puede tomar para ayudar a una víctima de tráfico sexual?

VALORUS

# Recursos

**NHTRC** NATIONAL HUMAN TRAFFICKING RESOURCE CENTER  
1-888-373-7888

Get help. Report a tip. Request Services.  
Anonymous. Available 24/7.

Human traffickers use violence, threats, lies, and debt bondage to force people to work or sell sex against their will. We have helped thousands of people find safety and services.

Contact the National Human Trafficking Resource Center at **1-888-373-7888**.



**LLAMA**  
1-888-373-7888



**ENVÍA UN MENSAJE**  
"BeFree" (233733)



**CHATEA EN LÍNEA**  
[humantraffickinghotline.org](http://humantraffickinghotline.org)

24/7 • Gratis • Confidencial • Más de 200 idiomas

**VALORUS**

**Si necesita más Orientación, puede Llamar y Hablar Sobre el Caso con el Personal del Programa de Lucha Contra el Tráfico de La USCCB Al 202.541.3357.**

Si el consejero/defensor sospecha que alguien es víctima de la trata de personas, debe tomar las siguientes medidas:

- Preguntar a la persona si puede ayudarla a encontrar un lugar seguro al que acudir inmediatamente
- Si la persona necesita tiempo, cree un plan de acción con ella para llegar a un lugar seguro cuando esté preparada
- Llame y haga una denuncia a la línea directa de tráfico de personas en el 1-888-3737-888. La línea directa tiene capacidad lingüística, por lo que cualquier persona puede llamar directamente si lo desea

If the counselor/advocate suspects someone is a victim of human trafficking, they should take the following actions:

- Ask the person if you can help them find a safe place to go immediately
- If the person needs time, create an action plan with them to get to a safe place when they are ready
- Call and make a report to the human trafficking hotline at 1-888-3737-888. The hotline has language capability, so any individual can call directly if



# Mes de la Concienciación Sobre el Abuso Sexual



Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

ABRIL ES MES DE LA CONCIENCIACION SOBRE EL ABUSO SEXUAL



## Entrenamiento de Promotoras: Protecciones contra acoso sexual y otras formas de discriminación



## Objetivos de Aprendizaje

---

- Repasar los elementos del acoso sexual y los recursos disponibles para las víctimas.
- Discutir otras formas de acoso ilegal.
- Considerar las estrategias para prevenir y responder al acoso ilegal.
- Discutir la "conducta abusiva" en el lugar de trabajo.

# ACOSO SEXUAL

---

- El acoso sexual es una forma de discriminación ilegal basada en el sexo.



# CALIFORNIA

---

Acoso sexual: ¿Quién está protegido?

EMPLEADOS

SOLICITANTES

CONTRATISTAS

VOLUNTARIOS

INTERNOS NO REMUNERADOS

## **Entrenamiento de Promotoras:**

---

**Protecciones contra acoso sexual y otras  
formas de discriminación**

# Gritar

## SENTIMIENTOS

- Inseguro, no bienvenido
- Avergonzado, con vergüenza
- Aislado, solo
- Asustado, ansioso

## EFFECTOS EN EL TRABAJO

- Menos productivo y comprometido en el trabajo
- Tratar de evitar al acosador en el trabajo
- Faltar al trabajo
- Renunciar al trabajo

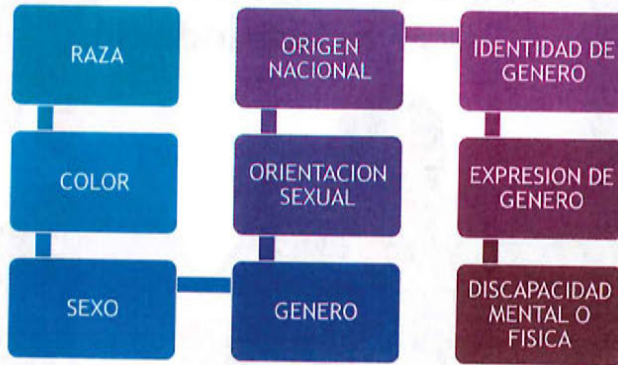


**¿Cuál es la diferencia entre el acoso sexual  
y la intimidación en el trabajo?**



# FEHA

La Discriminación o el Acoso Basados en Cualquiera de Estas Características es Ilegal



# CONTINUACION....

---



## En California las clases protegidas son:



- Raza  
Género  
médica
- Color  
Género  
Militar/Veterano
- Origen Nacional  
Religioso  
Civil
- Identidad de  
Condición
- Expresión de  
Estatus de
- Credo  
Estado
- Sexo  
Mental
- Discapacidad  
Edad
- Orientación  
Sexual  
Física  
Genéticas
- Género  
Ancestros

## Ley de Empleo y Vivienda Justos de California (FEHA)

- 
- Prohíbe la discriminación en el empleo basada en:
  - Raza, Color
  - Edad (Más de 40 años)
  - Religión
  - Ascendencia, origen nacional
  - Sexo (incluido el embarazo, el parto o la condición médica relacionada)
  - Orientación sexual

- Identidad de género, expresión de género
- Condición médica, discapacidad física o mental
- Estado civil
- Información genética
- Estatus de militar y veterano

### Prohíbe las represalias

*Cubre a los empleadores y a las organizaciones laborales con más de 5 empleados/miembros - excepto en el caso de acoso sexual - ¡todos los empleadores están cubiertos!*

## CALIFORNIA: Responsabilidad legal por acoso sexual

### **EL EMPLEADOR O POSIBLE EMPLEADOR**

- El empleador es estrictamente responsable
- (automáticamente responsable) del acoso ilegal por parte de sus supervisores y agentes.

### **EL ACOSADOR (Supervisor o compañero de trabajo)**

- también es responsable personalmente de los daños causados por el acoso ilegal.

## ¿Quién Cuenta Como Supervisor?

Una persona califica como un supervisor si tiene la discreción y la autoridad:

- A contratar, transferir, promover, asignar, recompensar, disciplinar o despedir a otros empleados, o recomendar efectivamente cualquiera de estas acciones;
- A actuar en respuesta a las quejas de otros empleados o recomendar medidas eficaces contra las reclamaciones;
- A dirigir las actividades laborales diarias del demandante.

Los empleadores pueden ser responsables del acoso por parte de empleados no supervisores si:

El empresario conocía o debería haber conocido el comportamiento de acoso

Y

No ha tomado medidas correctivas inmediatas y eficaces

## Dos Formas de Acoso Sexual

### **QUID PRO QUO (Esto por aquello)**

- Solicitar/exigir favor sexual a cambio de beneficios de empleo
- Solicitar/exigir favor sexual por amenaza acción de empleo negativa
- Un supervisor se basa en su autoridad aparente o real para extorsionar favores sexuales a un empleado.

### **AMBIENTE DE TRABAJO HOSTIL**

- Basado en sexo o género
- Tan severa o penetrante (sucede lo suficiente) que esto
- Altera las condiciones de trabajo para crear un entorno laboral hostil, ofensivo o abusivo

La amenaza puede ser expresa o implícita.



## Conducta acosadora



**Físico** - toques no deseados, abrazos, agarrar, impedir el movimiento, asalto



- **Verbal** lenguaje obsceno, insinuaciones sexuales no deseadas, bromas sexuales, comentarios sobre el aspecto de un empleado



**Visual** - carteles ofensivos, dibujos, pornografía o fotos sexualmente sugerentes

(No verbal: mirar fijamente, hacer gestos sexuales)

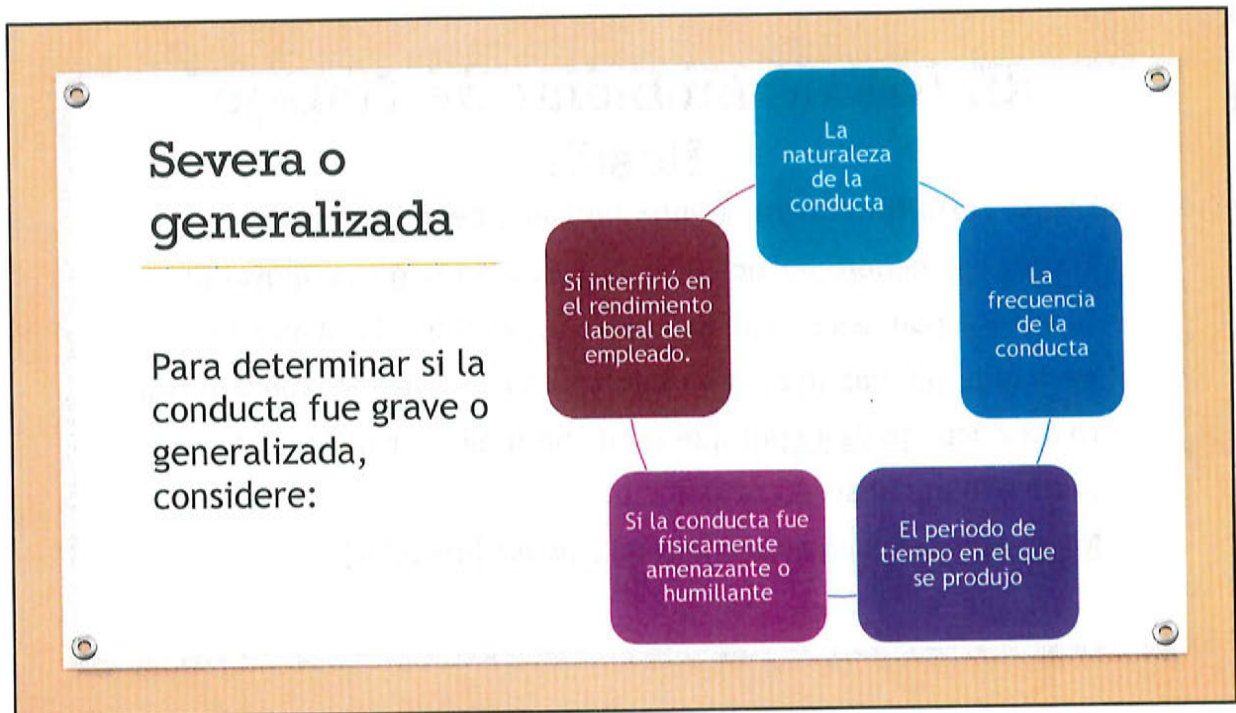
- La conducta no tiene que estar dirigida a la persona que se queja
- La conducta debe estar basada en el sexo o el género, pero no necesariamente de naturaleza sexual o basada en la atracción sexual o el deseo sexual.

## Severa o generalizada

---

- ▶ Severa: La conducta es tan grave o severa que, aunque solo ocurra una o dos veces, puede crear un entorno de trabajo hostil.
  - Ejemplo: asalto sexual o violencia física.

- ▶ Generalizada: Conducta menos severa, pero que ocurre con frecuencia o persiste con el tiempo.
  - Ejemplo: comentarios repetidos sobre el aspecto de un empleado; hacer bromas sexuales constantemente



Altera las Condiciones de Empleo  
Consideraciones:

- ¿La Conducta de acosamiento cómo hizo que el demandante se sintiera?
- ¿Afectó a su capacidad para hacer el trabajo?
- ¿Faltó al trabajo? ¿Cambió de horario?

## REVISION: Ambiente de Trabajo Hostil.

El acoso sexual puede darse entre personas del mismo sexo

- El sexo o el género del acosador o de la víctima **no es relevante**.
- La víctima puede ser alguien a quien no se dirige directamente pero que, sin embargo, se ve afectado por el entorno laboral hostil
- La conducta **no tiene** por qué ser de naturaleza sexual o estar motivada por el deseo sexual.
- **NO se requiere** una acción laboral adversa (negativa).

## Revisión: Ambiente de Trabajo Hostil

---

- El acoso sexual puede darse entre personas del mismo sexo
- El sexo o el género del acosador o de la víctima **no es relevante**.
- La víctima puede ser alguien a quien no se dirige directamente pero que, sin embargo, se ve afectado por el entorno laboral hostil
- La conducta **no tiene** por qué ser de naturaleza sexual o estar motivada por el deseo sexual.
- **NO se requiere** una acción laboral adversa (negativa).



## Obligaciones y Deberes del Empleador

- ▶ El empleador debe tomar todas las medidas razonables para
  - **prevenir y responder** al acoso sexual, la discriminación y las represalias.
  - ▶ Como mínimo, debe tener:
    - ✓ **Pólizas** contra el acoso
    - ✓ **Procedimiento** de investigación
    - ✓ **Remedios** efectivos
- **¡Las represalias son ilegales!**
  - ▶ REPRESALIA = Cualquier acción adversa (negativa) contra un empleado porque participó en una "actividad protegida"

### Acción adversa (negativa)

- Ejemplos: incendio, degradación, pago menor, cambio de horario, etc.

### ▶ Actividad protegida

- Quejarse del acoso
- Oponerse al acoso o la discriminación
- Presentar un cargo ante una agencia estatal o una demanda en la corte
- Participar en una investigación o procedimiento

# ACOSO SEXUAL



## Emprender Acciones Legales:

- ▶ California (FEHA): UN AÑO para presentar un reclamo ante el Departamento de Empleo y Vivienda Justos (DFEH) por sus siglas en inglés
- ▶ Ley federal (Título VII): 300 días para presentar ante el Equal
- ▶ Comisión de Oportunidades de Empleo (EEOC)

*Límite de tiempo!*





## Gritar

- ¿Como piensas que alguien quien es el objetivo de acoso sexual podría sentirse?
- ¿Cómo podría afectar su trabajo?





## Denuncia ante el DFEH o la EEOC

---

- ▶ Opción de mediación voluntaria
- ▶ Investigación
- ▶ Determinación de la agencia
- ▶ Posible conciliación
- ▶ Carta de derecho a demandar: plazo para presentar una demanda

• **DFEH: 1 año**

**EEOC: 90 DIAS**

## POSIBLES REMEDIOS

Medidas Cautelares

Entrenamiento

Desarrollo de (o cambios en)  
Políticas/procedimientos

## POSIBLES REMEDIOS (Continuacion)

### Daños Economicos

- Salarios perdidos.
- Gastos medicos.
- Gastos de busqueda de empleo.

### Daños No Economicos

- Angustia emocional.
- Perdida del disfrute de la vida

### Daños Punitivos

- Sancion civil.
- Daño.
- Pena.

## **PASOS QUE LOS EMPLEADOS PUEDEN TOMAR**

---

- ▶ **Dígale al acosador que se detenga**
- ▶ **Dígale a un mayordomo o supervisor - traiga a un compañero de trabajo para que lo apoye**
- ▶ **Mantenga notas detalladas**
- ▶ **Lea la política de acoso sexual del empleador y el CBA**
- ▶ **Si se trata de un asalto, considere hacer un reporte a la policía**
- ▶ **Busque asesoramiento / asistencia sobre sus derechos y opciones legales**

## CONDUCTA ABUSIVA

---

- ▶ **Conducta de un empleador o empleado en el lugar de trabajo,**
- ▶ **Con malicia**
- ▶ **Que una persona razonable encontraría hostil, ofensivo, Y no relacionado con los intereses comerciales legítimos del empleador.**

## CONDUCTA ABUSIVA (Ejemplos)

---

- ▶ La imposición repetida de **abuso verbal**, como el uso de comentarios despectivos, insultos y epítetos,
- ▶ **Conducta verbal o física** que una persona razonable encontraría amenazante, intimidante o humillante,
- ▶ O el **sabotaje gratuito o el deterioro del rendimiento** de la persona en su **trabajo**.





**Estrategias.**

**Prevenir y responder al acoso.**

**Responder**  
AGRESIVO ASERTIVO PASIVO

**Apoyar**

**Intervenir**

**Interrumpir**

**Transformar**  
Time for Change

The infographic is enclosed in a light brown border with four corner fasteners. It features five main strategy sections: 1. 'Responder' shows three stick figures labeled 'AGRESIVO' (angry), 'ASERTIVO' (happy), and 'PASIVO' (sad). 2. 'Apoyar' shows a hand supporting another. 3. 'Intervenir' shows three children talking, with a speech bubble containing three angry faces. 4. 'Interrumpir' shows two black hands with 'STOP' written on them against a red scribbled background. 5. 'Transformar' shows a chalkboard with the text 'Time for Change'.



# DERECHOS LEGALES

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 



# ¡Ya Basta! y VALOR

VALORUS>

# Introducciones



CLAUDIA SIBAJA  
Coordinadora de Proyectos  
Pronombre: Ella  
ValorUS

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

## Objetivos de Aprendizaje



- ❖ Le facilitaremos un breve resumen de los derechos legales que existen en California
- ❖ La diferencia entre Leyes civiles y penales
- ❖ El sistema de las cortes y el proceso de Órdenes de Restricción
- ❖ El proceso de un caso criminal
- ❖ Protecciones migratorias para sobrevivientes de violencia

VALORUS➤

### Los Objetivos de Aprendizaje

- ❖ Le facilitaremos un breve resumen de los derechos legales que existen en California
- ❖ La diferencia entre Leyes civiles y penales
- ❖ El sistema de las cortes y el proceso de Órdenes de Restricción
- ❖ El proceso de un caso criminal
- ❖ Protecciones migratorias para sobrevivientes de violencia

## Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

Si una organización recibe fondos federales. Todas las áreas de la organización deben tomar medidas razonables para brindar un acceso significativo a los programas, beneficios y servicios ofrecidos por la organización a las personas con dominio limitado de inglés (LEP, por sus siglas en inglés).



VALORUS»

el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Ninguna persona en los Estados Unidos podrá, por motivos de raza, color u origen nacional, ser excluida de la participación, negársele los beneficios o ser objeto de discriminación en cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal. Ley de Derechos Civiles de 1964, Título VI, 42 U.S.C. § 2000d

Bajo la sección Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, queda prohibido cualquier acto de discriminación ya sea por raza, color o origen nacional. Es un sistema básico de rendición de cuentas: si una agencia o grupo recibe fondos federales, esa agencia que reciba dinero de los contribuyentes no puede usar esos fondos para discriminar. Y esa discriminación no tiene que ser intencional. Incluye cualquier decisión que tenga como resultado un impacto

injustificado y de desigualdad.



## ¿Quién está cubierto?

- Programas de responsabilidad federal.
- Beneficiarios del gobierno estatal o local.
- Beneficiarios de organizaciones no gubernamentales.
- Incluye: programas de policía o fuerzas de la ley, servicios de asalto sexual y violencia doméstica. Albergues, cortes, programas de educación especial, agencias de servicios sociales, hospitales y proveedores de atención médica.



VALORUS

- Programas de responsabilidad federal.
- Beneficiarios del gobierno estatal o local.
- Beneficiarios de organizaciones no gubernamentales.
- Incluye: programas de policía o fuerzas de la ley, servicios de asalto sexual y violencia doméstica. Albergues, cortes, programas de educación especial, agencias de servicios sociales, hospitales y proveedores de atención médica.

## Barreras que impiden que personas no realicen una denuncia o busquen ayuda/servicios

- Barreras Lingüísticas
  - Proporcionar información sobre el hecho de que se pueden solicitar intérpretes y que están disponibles en las fuerzas del orden y en la corte.
  - Proporcionar información sobre el derecho a un defensor/intercesor o a una persona de apoyo
- Los no ciudadanos creen erróneamente que no tienen derechos debido a su condición de indocumentados
  - Proporcionar información sobre las leyes federales de no discriminación para educar al sobreviviente o a cualquier persona buscando servicios.
  - Proporcionar información sobre el derecho a acceder a las cortes familiares y penales.
- Barreras culturales

VALORUS >

Sabemos que aun existe mucho racismo, y el sistema no trabajo del lado de las minorías. Todavía existe mucha discriminacion y desigualdades. Por ejemplo: Las carceles estan saturadas de personas de color. Muchas veces personas que realmente necesitan ayuda o servicios tienen mucho miedo de buscar la ayuda necesaria por estas razones. Pero tenemos que animar a la gente que vemos en necesidad de servicios a buscar la ayuda que necesitan porque todos los humanos tienen derechos. Y también debemos recordar que afortunadamente vivimos en este estado de California considerado como un estado Santuario.

# El Sistema Legal de los Estados Unidos

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

Vamos a repasar brevemente el sistema legal de los Estados Unidos y los 2 tipos de casos que existen.

## El Sistema Legal de los Estados Unidos

2 Tipos:

### Casos civiles

- Ciudadanos privados o empresas se hacen juicio en la corte
- No tiene derecho a tener un abogado nombrado por la corte
- Preponderancia de la prueba

### Casos Penales o Criminales

- El estado (con la fiscalía) contra una persona que violó una ley penal
- Tiene derecho a tener un abogado nombrado por la corte
- Probar culpabilidad del acusado más allá de una duda razonable



VALORUS

**El sistema legal de ESTADOS UNIDOS se divide en dos TIPOS - Casos civiles y Casos Penales o también conocidos como caso criminales.**

**Los casos civiles ocurren cuando una persona, empresa o agencia le hace un juicio a otra debido a una disputa entre ellos, en general por dinero. Si alguien pierde en un caso civil, es posible que le ordenen que pague dinero a la otra parte o que entregue una propiedad, pero no irá a la cárcel sólo por haber perdido el caso. Los casos civiles no consideran violaciones de leyes penales.**

Hay muchos tipos distintos de casos que van a la corte civil:

- Casos de reclamos menores, que son juicios entre individuos o empresas por \$10,000 o menos, y donde nadie puede tener un abogado.

- Casos civiles generales, donde en general una de las partes le hace juicio a otra por dinero debido a una disputa sobre contratos, daño a la propiedad o lesiones personales.
- Casos de derecho familiar, como divorcio, manutención de los hijos, custodia de los hijos y adopciones.
- Casos de propietario/inquilino, en los cuales un propietario está tratando de desalojar a un inquilino de una propiedad en alquiler, o un inquilino ha dejado una propiedad en alquiler y está tratando de recuperar su depósito de seguridad del propietario.
- Casos testamentarios, que en general son sobre el cuidado de personas y de sus asuntos personales (como testamentos) y tutelas de adultos para las personas que no se pueden cuidar a sí mismas o manejar sus propias finanzas.
- Casos de menores, que involucran a menores de 18 años de edad, y se separan en 2 categorías principales: delincuencia de menores (para menores que han violado una ley penal) y dependencia de menores (para niños que han sido sacados de su casa o del cuidado de sus padres).
- Otros tipos de casos, como cambio de nombre, maltrato de ancianos, acoso civil y muchos otros.

**A diferencia de los casos menores, en la mayoría de los casos civiles uno no tiene derecho a tener un abogado nombrado por la corte. Esto quiere decir que si no tiene recursos para contratar a un abogado y no puede obtener un abogado de ayuda legal o pro bono (voluntario), se tendrá que representar a sí mismo.**

**Algunos casos civiles son decididos por jueces o comisionados, como los de derecho familiar, reclamos**

**menores, testamentarios o de menores. Otros casos civiles son decididos por jurados, y sólo es necesario que por lo menos 9 de los 12 jurados estén de acuerdo con el veredicto.**

### **Carga de la prueba**

En la mayoría de los casos civiles, el juez o jurado tienen que tomar una decisión sobre qué parte va a ganar el juicio basándose en un criterio llamado "**preponderancia de la prueba**". Esto quiere decir que, si gana, su versión de la historia es más probable que sea cierta que falsa. No quiere decir que una de las partes presentó más pruebas que la otra. Quiere decir que las pruebas de una de las partes son más creíbles que las de la otra.

En algunos casos, el criterio para llegar a una decisión es contar con "**pruebas claras y convincentes**". Esto quiere decir que para ganar tiene que probar que su versión de los hechos es altamente probable o razonablemente cierta, o "sustancialmente más probable que no probable".

PERO ninguno de estos criterios es tan riguroso como el de los casos penales, que exige que el estado pruebe que el acusado es culpable del delito del que se lo acusa **más allá de una duda razonable**.

### **Casos Penales o Criminales**

Un caso penal es un juicio iniciado por el estado contra una persona que violó una ley penal. En general es presentado por el fiscal (también llamado "DA", iniciales de District Attorney en inglés), que representa al estado, contra 1 o más acusados. Sólo el estado puede presentar cargos penales en su contra, no otra persona o empresa. Cuando se dicta la culpabilidad de un delito, la pena es cárcel, prisión o una multa (o ambas).

Debido a las consecuencias serias de un veredicto de culpabilidad, los acusados de haber cometido delitos penales tienen una serie de derechos constitucionales, como el derecho a tener un abogado nombrado por la corte (si no tiene recursos para contratar a un abogado privado), el derecho a no declarar, la protección contra registros no razonables y el derecho a ser juzgado por un jurado de sus pares.

En los casos penales, se parte de la base que el acusado es inocente. El fiscal tiene que probar la culpabilidad del acusado más allá de una duda razonable. Y para condenar al acusado, el jurado tiene que decidir por unanimidad, es decir que todos los 12 jurados tienen que estar de acuerdo con el veredicto.

## Tipos de Casos Penales (Criminales)

1. Infracciones (Violaciones menores)
  - Multas de tráfico
  - Castigan con una multa
1. Delitos Menores
  - Hurto (Robo) en una tienda
  - Posible castigo de cárcel seis meses hasta un año
  - Multas hasta de \$1,000
1. Delitos Mayores (Delitos más serios)
  - Asesinato
  - Si lo encuentran culpable, prisión estatal por más de un año
  - Hasta pena de muerte

VALORUS▶

Los casos penales se clasifican en tres categorías principales:

- **Infracciones** (como las multas de tráfico), que son violaciones menores y, en general, se castigan con una multa.
- **Delitos menores** (como hurto en una tienda), que son delitos más serios y se pueden castigar con hasta 1 año de cárcel y/o multas de hasta \$1,000.
- **Delitos mayores** (como asesinato), que son los tipos de delitos más serios. Si lo encuentran culpable, lo pueden enviar a una prisión estatal por más de un año y, en los casos más serios, puede recibir hasta la pena de muerte.
- **Infracciones**  
Una infracción es una violación menor de la ley penal.



Muchas violaciones de tráfico son infracciones. El castigo por haber cometido una infracción en general es una multa, y si el acusado paga la multa no tendrá que ir a la cárcel. Haga clic para obtener [información sobre los casos de tráfico](#).

- **Delitos menores**

Un delito menor es un delito con un castigo máximo de:

- a. Ya sea 6 meses ó 1 año en una cárcel de condado; y/o
- b. Una multa de \$1,000 (para la mayoría de los delitos menores).

**Algunos ejemplos de delitos menores son:**

- Robo en pequeña escala
- Vandalismo
- Manejar con una licencia suspendida
- Manejar borracho (también conocido como “manejar bajo la influencia” o “DUI”, por sus siglas en inglés)
- **Delitos mayores**

Un delito mayor es el tipo de delito más serio. Si lo declaran culpable, un acusado puede ir a la cárcel o prisión por un año o más, o hasta recibir la pena de muerte para los delitos muy graves. Los acusados condenados por delitos mayores que reciben una sentencia de 16 meses o más son enviados en general a la prisión estatal.

**Algunos ejemplos de delitos mayores son:**

- Robo a mano armada
- Asesinato
- Violación
- Posesión de drogas ilegales (llamadas “sustancias controladas”) con el fin de venderlas

# El Proceso De Casos Criminales

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

Vamos a repasar brevemente cual es el proceso cuando hay un caso criminal pendiente para darles una idea de lo que pasa cuando hay un arresto por una felonía o delito mayor.

## El Proceso de los Casos Penales



Después del arresto, puede haber cárcel, y puede pasar 1 de 3 cosas:

- El fiscal del condado (DA) después de obtener el reporte de arresto y las pruebas de los delitos, tiene 48 horas para decidir no presentar cargo, el acusado quedará en libertad; o
- El acusado deposita una fianza o se lo pone en libertad bajo promesa de comparecer ante la corte en una fecha posterior para la **Lectura de cargos; o**
- El acusado queda detenido y los agentes del orden público lo llevarán al acusado a la corte para la lectura de cargos.

VALORUS»

### El arresto

Cuando la policía arresta a alguien (el acusado), lo llevarán a la cárcel.

Después, puede pasar 1 de 3 cosas:

Si el fiscal del condado o el fiscal municipal decide no presentar cargos, el acusado quedará en libertad; o  
El acusado deposita una fianza (también llamada "caución") o se lo pone en libertad bajo promesa de comparecer ante la corte en una fecha posterior para la lectura de cargos. En cualquiera de estos casos, el fiscal o la policía le dirán al acusado cuándo tiene que comparecer ante la corte para la lectura de cargos; o  
El acusado queda detenido. Los agentes del orden público llevarán al acusado a la corte para la lectura de cargos.

Dejará en libertad al acusado "bajo palabra" (lo que quiere

decir que el acusado da su palabra de volver a la corte en una fecha específica); O

Fijará una fianza y enviará al acusado de vuelta a la cárcel hasta que se deposita la fianza; O

Se negará a fijar una fianza y enviará al acusado de vuelta a la cárcel.

La “**fianza**” es dinero o bienes que el acusado deposita como una garantía de que volverá a presentarse ante la corte en una fecha futura. Para fijar el monto de la fianza, el juez tendrá en cuenta la severidad del delito, si el acusado es un riesgo para la comunidad, y si existe el riesgo de que se escape y no vuelva a comparecer.

### **(ARREST INFORMATION, Not needed for this presentation)**

Cómo se inicia un caso

En general, la policía citará o arrestará a alguien y escribirá un informe. Este informe resume los eventos que dieron lugar al arresto o citación, y proporcionará los nombres de los testigos y otra información relevante. Los acusados en general NO tienen el derecho de ver una copia del informe de arresto, pero sus abogados sí lo pueden ver. Esto es así para proteger la identidad de los testigos. Esta es otra razón por la que es importante que el acusado de haber cometido un delito menor o mayor tenga a un abogado para que lo represente.

El fiscal decidirá luego si va a presentar cargos, y qué tipo de cargos presentar. El fiscal decidirá si va a presentar cargos por un delito mayor o un delito menor. El fiscal puede presentar cargos por todos los delitos que dieron lugar al arresto del acusado por parte de la policía, o puede decidir presentar menos o más cargos que los que se incluyeron en el informe de arresto.

Como los acusados tienen el derecho a un juicio sin demora, el

fiscal en general tiene que presentar sus cargos a las 48 horas de producido el arresto, cuando el acusado queda detenido (encarcelado). Los fines de semana, feriados judiciales y días de cierre obligatorio de la corte no se cuentan para este plazo de 48 horas. Además, la fecha límite para la lectura de cargos depende de la hora del día en que se produjo el arresto, así que hable con un abogado para saber exactamente cuál es la fecha límite para que el fiscal presente los cargos.

## Lectura de Cargos



- Cuales son los cargos
- Cuales son sus derechos constitucionales
- Si no tiene suficiente dinero para contratar a un abogado, la corte le asignará un abogado sin costo
- El acusado responde a los cargos y las respuestas comunes son:

“Culpable”, “No Culpable”, o “No Me Opongo”  
(tambien llamado, “Nolo contendere”)

VALORUS

La lectura de cargos

El acusado comparecerá por primera vez en la corte para recibir la lectura de cargos ("arraignment" en inglés).

Durante la lectura de cargos,

**El juez le explicará al acusado:**

Cuáles son los cargos;

Cuáles son sus derechos constitucionales; y

Que si no tiene suficiente dinero para contratar a un abogado, la corte le asignará un abogado sin costo.

El acusado puede luego responder a los cargos. Las respuestas comunes son “culpable”, “no culpable” o “no me opongo” (también llamada “nolo contendere”).

## Culpable, No Culpable, No Me Opongo

- El acusado se declara culpable, admite que cometió el delito del que se lo acusa. El juez dictará la culpabilidad del acusado y registrará una condena
- El demandado dice que no cometió el delito del que se lo acusa. Una decisión estratégica durante las negociaciones con el fiscal; o Quieren ir a un juicio y obligar al fiscal a probar su caso más allá de una duda razonable.
- El acusado se declara, "No me opongo", no disputa, no está en desacuerdo con el cargo.
  - Esto es lo mismo que declararse culpable, excepto que la condena en general no se puede usar contra el acusado en un pleito civil.

VALORUS»

Culpable quiere decir que el acusado admite que cometió el delito del que se lo acusa. El juez dictará la culpabilidad del acusado y registrará una condena en el expediente de la corte.

No culpable quiere decir que el demandado dice que no cometió el delito del que se lo acusa. A veces los acusados se declaran no culpable como una decisión estratégica durante las negociaciones con el fiscal o porque quieren ir a un juicio y obligar al fiscal a probar su caso más allá de una duda razonable.

"No me opongo" quiere decir que el acusado no disputa (no está en desacuerdo con) el cargo. Esto es lo mismo que declararse culpable, excepto que la condena en general no se puede usar contra el acusado en un pleito civil.

## Después de la Lectura de Cargos

- El fiscal y la defensa se preparan y intercambian información
- El juez y los abogados de ambas partes pueden hablar sobre cómo resolver el caso sin ir a juicio.
- En delitos mayores existe una audiencia preliminar después de la lectura de cargos, donde el juez decide si hay pruebas suficientes de que el acusado cometió el delito para llevar a cabo un juicio.
- Preparan a los testigos

VALORUS

Después de la lectura de cargos

En los casos de delitos menores, si el acusado se declara no culpable, ocurrirá lo siguiente entre la lectura de cargos y el juicio:

El fiscal y la defensa intercambiarán información. Esto se llama "revelación". Es posible que los acusados no puedan ver toda la información intercambiada, pero sus abogados en general no tienen esta limitación. Esto se debe a que los abogados están obligados por ley a proteger la identidad de los testigos mientras están preparando la defensa, para que los testigos no corran peligro. Por eso es tan importante que una persona acusada de haber cometido un delito menor o mayor sea representada por un abogado.

Cualquiera de las partes puede presentar peticiones previas al juicio, como por ejemplo peticiones para dejar de lado (cancelar) la acusación, para despedir el caso o para impedir que se presenten ciertas pruebas durante el juicio.



El acusado puede cambiar su respuesta a los cargos y declararse culpable o sin disputa.

El juez y los abogados de ambas partes pueden hablar sobre cómo resolver el caso sin ir a juicio.

En los casos de delitos mayores, el juez llevará a cabo una audiencia preliminar después de la lectura de cargos, siempre y cuando no se llegue a un acuerdo en el caso y éste no se desista.

En esta audiencia, el juez decidirá si hay pruebas suficientes de que el acusado cometió el delito para llevar a cabo un juicio. Si el juez decide que existen pruebas suficientes, el fiscal presentará un documento llamado "la Información". Después se le leerán los cargos al acusado por segunda vez basándose en dicha Información. En ese momento, el acusado responderá nuevamente a los cargos y comenzarán los preparativos para el juicio. Antes del juicio:

## El Juicio

- ✧ El acusado decide tener un juicio por jurado o un juicio delante de un juez
  - En general, eligen tener un juicio por jurado porque quieren que un jurado de sus pares considere las pruebas y decida si es culpable o no.
- ✧ Cualquier persona acusada de haber cometido un delito se presume inocente hasta ser condenada, ya sea por haberse probado su culpabilidad durante el juicio o porque el acusado se declaró culpable antes del juicio.
- ✧ El fiscal tiene que convencer al jurado de que el acusado es culpable.
- ✧ La prueba de culpabilidad tiene que ser más allá de una duda razonable.



VALORUS»

### El juicio

Los acusados en casos penales (salvo las infracciones) tienen el derecho a que su culpabilidad o inocencia sea juzgada por un jurado de sus pares. Por lo tanto, antes del juicio los acusados tienen que decidir si quieren tener un juicio por jurado (donde el jurado decide si el acusado es culpable o no) o un juicio delante de un juez. En general los acusados eligen tener un juicio por jurado porque quieren que un jurado de sus pares considere las pruebas y decida si es culpable o no. Pero a veces puede haber circunstancias en que el abogado defensor recomienda tener un juicio sin jurado.

Cualquier persona acusada de haber cometido un delito se presume inocente hasta ser condenada, ya sea por haberse probado su culpabilidad durante el juicio o porque el acusado se declaró culpable antes del juicio. Esto quiere decir que el fiscal tiene que convencer al jurado de que el acusado es

culpable, y la prueba de culpabilidad tiene que ser más allá de una duda razonable. El acusado tiene el derecho de permanecer en silencio, y este silencio no se puede usar como un argumento en su contra.

#### Cómo fijar una fecha de juicio

Para un juicio por jurado en un caso de delito menor: La ley dice cuál es el tiempo máximo que se puede esperar para hacerle juicio a una persona acusada de un delito menor. (Vea la sección 1382 del Código Penal [External link icon](#).)

Si el demandado está bajo custodia en el momento de la lectura de cargos, el juicio se tiene que iniciar en un plazo de 30 días de la lectura de cargos o acuerdo, lo que ocurra más tarde.

Si el acusado no está bajo custodia en el momento de la lectura de cargos, el juicio se tiene que iniciar en un plazo de 45 días de la lectura de cargos o acuerdo, lo que ocurra más tarde.

El acusado puede “renunciar” a su derecho a un juicio veloz. Esto quiere decir que el acusado acepta tener un juicio más tarde que el plazo fijado por la ley (esto también se llama “renunciar al plazo”). Pero aun en el caso de que el acusado renuncie a tener su juicio en el plazo fijado, la ley dice que el juicio tiene que comenzar a no más de 10 días de haberse fijado la fecha del juicio. Es muy importante que los acusados obtengan asesoramiento de un abogado antes de renunciar al plazo.

Para un juicio por jurado en un caso de delito mayor: La ley dice cuál es el tiempo máximo que se puede esperar para hacerle juicio a una persona acusada de un delito mayor. (Vea la sección 1382 del Código Penal [External link icon](#).)

El fiscal tiene que presentar la Información en un plazo de 15 días de la fecha en que “conminó una respuesta” al acusado durante la audiencia preliminar.

El juicio tiene que comenzar en un plazo de 60 días de haberse realizado la lectura de cargos basándose en la Información.

El acusado puede “renunciar” a su derecho a un juicio veloz. Esto quiere decir que el acusado acepta tener un juicio más tarde que el plazo de 60 días fijado por la ley (esto también se llama “renunciar al plazo”). Es muy importante que los acusados obtengan asesoramiento de un abogado antes de “renunciar al plazo”.

Qué pasa en el juicio

Antes de iniciarse el juicio, los abogados eligen a un jurado. Este proceso de selección de jurado se llama “voir dire”. Durante este proceso, los abogados de ambas partes le hacen preguntas a los jurados potenciales para asegurarse de que sean justos e imparciales.

Antes de que los abogados presenten pruebas y testigos, ambas partes tienen el derecho de hacer un discurso de apertura en el caso.

Durante el juicio, los abogados presentan pruebas por medio de testigos, quienes relatan lo que vieron o conocían.

Después de haber presentado todas las pruebas, los abogados darán sus argumentos de clausura.

Finalmente, el jurado decidirá si el acusado es culpable o no culpable. El jurado tiene que determinar que el acusado es culpable más allá de toda duda razonable.

El veredicto

Si el jurado determina que el acusado no es culpable, esto se llama “absolución” y el acusado será puesto en libertad. El acusado nunca puede ser enjuiciado nuevamente por el mismo delito. Esto se llama “doble riesgo”. Una determinación de “no culpable” no es lo mismo que una determinación de “inocencia”. Simplemente quiere decir que el jurado no se convenció de que el acusado era culpable más allá de toda duda razonable. El arresto seguirá en el expediente del acusado, junto con la absolución. Si el acusado fue detenido incorrectamente y quiere eliminar el arresto

de sus antecedentes, tiene que programar una audiencia ante un juez para determinar la inocencia factual del acusado. En general es mucho más difícil probar la inocencia factual que introducir una duda razonable sobre la culpabilidad.

Si se declara culpable al acusado, será sentenciado.

# Órdenes de Protección

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

Vamos a repasar brevemente cual es el proceso y cuantas Órdenes de Protección existen.

## Órdenes de Restricción contra la Violencia Doméstica

¿Cuál es la definición legal de la violencia doméstica en California?

En esta sección definimos la violencia doméstica para efectos de obtener una orden de protección por violencia doméstica.

- Es violencia doméstica cuando su esposo/a o su ex-esposo/a, su novio/a o ex-novio/a, alguien con quien usted tenga un/a hijo/a, alguien con quien usted viva o haya vivido, o alguien con quien tenga algún tipo de relación sanguínea o matrimonial, cometa alguna de las siguientes:
- Le cause o intente causarle daño físico; abuse de usted sexualmente; le haga temer que usted o alguna persona se encuentra en peligro de un daño físico inmediato de gravedad; le acose, ataque, golpee, o maltrate (utilizando la fuerza); le aceche; le amenace o acose, ya sea de forma personal o por teléfono, correo electrónico, u otras maneras; destruya su propiedad personal; o "perturbe su paz", que se refiere a una conducta que destruya su calma mental o emocional, incluyendo control coercitivo.

VALORUS

**¿Cuál es la definición legal de la violencia doméstica en California?**

**En esta sección definimos la violencia doméstica para efectos de obtener una orden de protección por violencia doméstica.**

**-Es violencia doméstica cuando su esposo/a o su ex-esposo/a, su novio/a o ex-novio/a, alguien con quien usted tenga un/a hijo/a, alguien con quien usted viva o haya vivido, o alguien con quien tenga algún tipo de relación sanguínea o matrimonial, cometa alguna de las siguientes:**

**-Le cause o intente causarle daño físico; abuse de usted sexualmente; le haga temer que usted o alguna persona se encuentra en peligro de un daño físico inmediato de gravedad; le acose, ataque, golpee, o maltrate (utilizando la fuerza); le aceche; le amenace o acose, ya sea de forma personal o por teléfono, correo electrónico, u otras maneras; destruya su propiedad personal; o "perturbe su**

**paz”, que se refiere a una conducta que destruya su calma mental o emocional, incluyendo control coercitivo.**

**Control coercitivo** es un patrón de conducta que interfiere con su libertad personal y su libertad de elegir. Algunos ejemplos de control coercitivo incluyen:

aislarle de sus amistades, familia y otras formas de apoyo;

privarle de sus necesidades básicas;

controlar, regular o monitorear su movimiento, comunicaciones, actividades diarias y finanzas;

hacerle que haga algo que tiene el derecho de no hacer o hacerle que no haga algo que tiene el derecho de hacer, mediante fuerza, amenaza de fuerza, intimidación, incluyendo amenazas basadas en su estatus migratorio real o sospechado; o,

coerción reproductiva, que es cuando el/la agresor/a toma control sobre la autonomía reproductiva suya a través de la fuerza, amenaza de fuerza o intimidación. Algunos ejemplos son

presionarle irrazonablemente a que quede embarazada, intervenir deliberadamente con el uso de métodos anticonceptivos o acceso a información de salud reproductiva, o usar tácticas coercitivas para controlar o tratar de controlar los resultados de embarazo.

Si las acciones de el/la agresor/a no se encuentran dentro de esta definición o si usted no tiene una de las relaciones específicas antes mencionadas, es probable que usted sea elegible para una Orden Civil por Acoso.



## ¿Por qué Pedir una Orden de Restricción?

### Hace que las víctimas se sientan más seguras

- El 77% de las mujeres se sienten más seguras después de obtener una orden de restricción
- Mantienen a los agresores alejados
- La mayoría de las órdenes de protección no se violan
- Puede ofrecer órdenes de mudanza al agresor
- Incluye órdenes de custodia y visitación de menores y
- Protecciones financieros

### Sanciones por incumplimiento

- Puede incluir hasta 3 años de prisión estatal
- También multas, restitución, asesoramiento, etc.

VALORUS®

Hace que las víctimas se sientan más seguras

El 77% de las mujeres se sienten más seguras después de obtener una orden de restricción

Mantienen a los agresores alejados

La mayoría de las órdenes de protección no se violan

Puede ofrecer órdenes de mudanza al agresor

Incluye órdenes de custodia y visitación de menores y

Protecciones financieros

Sanciones por incumplimiento

Puede incluir hasta 3 años de prisión estatal

También multas, restitución, asesoramiento, etc.

## Tres Tipos de Órdenes de Protección en California

1. Orden de Protección de Emergencia (EPO por sus siglas en inglés)
1. Orden de Restricción Temporal (TRO por sus siglas en inglés)
1. Orden de Restricción Permanente

VALORUS®

Orden de protección de emergencia (EPO)

Orden de Restricción Temporal (TRO)

Orden de restricción permanente

En breve les explicare la diferencia entre estas 3 tipos de órdenes:

## Orden de Protección de Emergencia (EPO)

- Si un oficial de policía responde a una llamada por violencia doméstica, éste puede llamar a un juez en cualquier momento (ya sea de día o de noche) y puede solicitarle que emita una orden de protección de emergencia para usted, la cual tendrá efecto inmediato.
- Un juez podrá emitir una orden de protección de emergencia únicamente si considera que existe un peligro inmediato o presente de violencia doméstica o si un niño se encuentra en peligro inmediato o presente de abuso o abducción (secuestro), por parte de un padre o familiar y considera que la orden es necesaria para prevenir la violencia doméstica, abuso o abducción del niño.
- Una orden de protección de emergencia puede durar únicamente cinco días laborales o siete días calendarios (lo que sea de menor duración).

VALORUS >

### Orden de protección de emergencia (EPO)

La sección 6250 del código de familia de la ley de California faculta a un oficial de la ley a solicitar una orden de restricción de emergencia si el oficial tiene razones para creer que la persona que requiere protección está en peligro inmediato de violencia doméstica por parte de la persona contra la que se solicita la orden de restricción.

Sólo una oficina policial puede solicitar una orden de protección de emergencia ( EPO) en nombre de la persona amenazada. Los jueces deben estar disponibles las 24 horas del día para emitir las EPO a petición de los agentes de policía.

Para que una orden de restricción de emergencia sea válida, tiene que ser emitida por un juez o un comisario y se emite después de que se haya establecido lo siguiente, según lo estipulado por la sección 6251 del Código de Familia:

Hay razones suficientes para que el juez crea que hay peligro presente de violencia doméstica

Un niño está en peligro de ser abusado o secuestrado

Una persona mayor, o un adulto dependiente está en peligro inmediato

Que una EPO evitará que se produzca o se repita la violencia doméstica, el maltrato de un menor o la abducción de un menor

Que una orden de restricción de emergencia impedirá que se produzcan o repitan los abusos contra una persona mayor o un adulto dependiente.

Una vez emitida, la EPO entra en efecto inmediatamente y es ejecutable durante 1 semana (5 días hábiles o 7 días naturales). Si su agresor vive en su casa, el juez puede ordenarle que abandone el domicilio durante el periodo de vigencia de la orden de alejamiento.

Si su caso es un caso de acoso civil, sólo en el caso de acoso se puede emitir una EPO.

## Orden de Restricción Temporal de Violencia Doméstica (TRO)

- Cuando usted acude a la corte para solicitar una orden de restricción, el secretario le dará una fecha, por lo regular dentro de las siguientes tres semanas, y usted tendrá que regresar a la corte para una audiencia.
- Si usted se encuentra en peligro y necesita una protección de inmediato, usted puede solicitar una orden de restricción temporal (a instancia propia), la cual puede ordenar al agresor que se vaya de la casa y que no tenga contacto con usted.

<https://www.courts.ca.gov/selfhelp.htm?rdeLocaleAttr=es>

VALORUS >

### Orden de restricción temporal (TRO)

Una orden de restricción temporal dura entre 20 y 25 días. Se dicta cuando el juez considera que usted está en peligro inmediato y necesita protección antes de que el juez vea su caso.

Al final del período cubierto por la orden de restricción temporal, usted asistirá a una audiencia judicial en la que el juez determinará si se emite una orden de restricción "permanente".

## Orden de Restricción Permanente

- Ya sea que usted haya obtenido, o no, una orden de restricción temporal, se le programará una audiencia para obtener la Orden de Restricción definitiva, a la que podría asistir de forma presencial o a distancia.
- Después de su audiencia de corte, el juez puede otorgarle una "orden de restricción después de audiencia", que puede tener una validez de hasta cinco años.
- Si la orden no tiene una fecha de vigencia, ésta tiene una duración de tres años a partir de la fecha de emisión.
- Durante los últimos tres meses de la vigencia de la orden, usted puede solicitar al juez que le extienda su orden por otros cinco años o de manera permanente. El juez puede otorgar esta extensión sin que usted tenga que probar más abusos.

VALORUS»

### Orden de restricción permanente

Este tipo de orden de restricción va seguido de la obtención de una orden de restricción temporal. Antes de emitir una orden de restricción permanente, debe tener lugar una audiencia judicial. Si durante la audiencia, el juez concluye que la persona que pide protección está realmente en peligro, puede emitir una orden de restricción permanente.

La duración de una orden de restricción permanente varía en función del tipo de orden de restricción. Por ejemplo, una orden de restricción por violencia doméstica puede ser válida por 1 año, 3 años o 5 años, depende a lo que el juez decida.

### **¿Cuánto cuesta? ¿Necesito un abogado?**

No hay un costo por presentar una solicitud de una orden de restricción por violencia doméstica (DVRO) o cualquier formulario relacionado a la petición.

Usted no necesita un abogado para solicitar una Orden de restricción. Sin embargo, es aconsejable que cuente con un abogado, en especial si el agresor cuenta con uno. El contactar a un abogado la(o) puede ayudar a asegurarse que sus derechos jurídicos están protegidos.

Si no tiene abogado puede llevar una persona de apoyo. (Puede ser familiar, amigo, intercesora, cualquier persona) Su persona de apoyo la(o) puede acompañar a la corte para que obtenga su orden de protección y si usted no cuenta con un abogado, esa persona puede sentarse a su lado, en el lugar en donde normalmente se sentaría el abogado.

**NOTE:**

Si la persona que le acosa NO es una **pareja íntima o un/a familiar o un/a miembro de su hogar**, puede aplicar para una orden de restricción civil. Diferente el proceso, y sí cobran para esta clase de orden de restricción.

## Armas y Órdenes de Restricción contra la Violencia Doméstica

- Bajo la ley estatal de California, si usted tiene una orden de protección contra el/la agresor/a, él/ella no puede comprar ni tener un arma ni munición en su posesión arma mientras que la orden esté en efecto.
- Esto se aplica para las órdenes temporales (ex parte) tanto como para las órdenes emitidas después de una audiencia y previa notificación.
- Hay una excepción a esta ley, cuando el/la agresor/a usa un arma para su trabajo.



VALORUS»

- Bajo la ley estatal de California, si usted tiene una orden de protección contra el/la agresor/a, él/ella no puede comprar ni tener un arma ni munición en su posesión arma mientras que la orden esté en efecto.
- Esto se aplica para las órdenes temporales (ex parte) tanto como para las órdenes emitidas después de una audiencia y previa notificación.
- Hay una excepción a esta ley, cuando el/la agresor/a usa un arma para su



trabajo.

# Protecciones Migratorias para Sobrevivientes de Violencia

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

## ¿Qué Necesidades Especiales Tienen Las Comunidades de Inmigrantes?

- Aumenta la vulnerabilidad a la re-victimización
- Trauma y presiones de los sistemas
- La inmigración puede ser una experiencia traumática

VALORUS>

### **Que necesidades especiales tienen las comunidades de inmigrantes?**

Cuando existe la interseccionalidad en nuestras comunidades, no solamente hablamos de un problema, sino varios que se interceden.

Por ejemplo: Tenemos una persona con una discapacidad, con eso existe la discriminación en el empleo, y encima de eso tal vez no tenga documentos de estatus legal.

Entonces cuando es víctima de un crimen vemos que

- Aumenta la vulnerabilidad a la re-victimización
- Trauma y presiones de los sistemas (por ejemplo una víctima de crimen no confía en la policía, por el racismo y el abuso del poder)
- La inmigración puede ser una experiencia traumática (salir y encontrar una redada de inmigración y el temor de ser deportado.)

Entonces cuando pasa un crimen hay un poco de duda en llamar a la policía porque existe ese temor y no hay la

confianza en el sistema.

En los próximos enlaces vamos a repasar brevemente sobre las protecciones migratorias que existen para muchas personas que han sido víctimas de crimen y pueden beneficiar de una protección migratoria.



VALORUS

Aquí tenemos un gráfico con muchas de las protecciones migratorias que existen para personas que pueden beneficiar de diferentes peticiones de inmigración dependiendo en la necesidad y elegibilidad de cada persona.

Como vemos tenemos varias peticiones Humanitarias que existen en inmigración, como:

La Visa T, que beneficia a sobrevivientes de Tráfico humano o trata de personas

Asilo: para víctimas de persecución en sus países natales

SIJS: Estatus especial de inmigrante juvenil para los niños que han sido víctimas

y las peticiones más comunes son la Auto-petición VAWA y la VISA U, cuales son las que les voy a dar un repaso de los beneficios y quienes pueden aplicar para estas peticiones.

## La Visa U: Estatus Migratorio para las Víctimas de Crimen

Si se encuentra en Estados Unidos sin estatus migratorio legal y ha sido víctima de un crimen, usted y los miembros de su familia pueden tener derecho a un estatus legal temporal y, eventualmente, a la residencia permanente.

VALORUS▶

## ¿Quién Puede Solicitar una Visa U?

Las víctimas de determinados crímenes pueden solicitar una visa U, sin importar el tiempo transcurrido desde que se cometió el crimen, si

- 1) han sufrido física o mentalmente como resultado de haber sido víctimas de un crimen en los Estados Unidos. El daño puede ser emocional y no es necesario que haya daño físico;
- 2) tienen información sobre el crimen; y
- 3) son, han sido o serán útiles para las fuerzas del orden o los funcionarios del gobierno que investigan o enjuician un crimen.

La lista de crímenes que califican son muchos, incluyendo pero no limitado a: Violencia doméstica, violación, contacto sexual abusivo, secuestro, chantaje, delito de asalto y restricción criminal o actividades similares.

VALORUS >

## ¿Cuáles son las ventajas para usted y su familia si cumple los requisitos para la Visa U?

- Los aplicantes a los que se les apruebe la Visa U recibirán autorización para trabajar y vivir legalmente en Estados Unidos durante cuatro años. Después de 3 años con el estatus U podrá solicitar la residencia permanente legal.
- Su cónyuge e hijos (menores de 21 años) también pueden recibir el estatus U.
- Si el solicitante de la Visa U es menor de 21 años, su cónyuge, sus hijos, sus padres y sus hermanos solteros menores de 18 años en el momento de la solicitud, también pueden recibir el estatus U.

VALORUS»



## Preguntas Comunes en Solicitar la Visa U

### ¿Cuánto Cuesta?

- No hay cargos para la solicitud de la visa U (formulario I-918).
- Hay otros cargos para la solicitud de acompañamiento (formulario I-192) que se requieren si el aplicante ha cometido delitos, ha sido deportado o ha entrado en el país ilegalmente, o que ha permanecido en los Estados Unidos ilegalmente durante ciertos períodos de tiempo.
- Hay un perdón de pago disponible para aquellos aplicantes que no pueden pagar los costos.

VALORUS®

Tenemos algunas preguntas comunes sobre la aplicación de la VISA U:

### ¿Cuánto Cuesta?

No hay cargos para la solicitud de la visa U (formulario I-918) en sí. Hay otros cargos para la solicitud de acompañamiento (formulario I-192) que se requieren si el aplicante ha cometido delitos, ha sido deportado o ha entrado en el país ilegalmente, o que ha permanecido en los Estados Unidos ilegalmente durante ciertos períodos de tiempo. Estos son sólo algunos ejemplos. El costo de la exención es de 930 dólares, pero hay un perdón de pago disponible para aquellos aplicantes que no pueden pagar los costos.

**¿La persona que comete el crimen tiene que ser un ciudadano estadounidense? ¿Tiene que ocurrir el crimen en los Estados Unidos?**

No es necesario que la persona que comete el crimen sea un ciudadano estadounidense o un residente legal permanente, siempre y cuando el crimen haya ocurrido en los Estados Unidos.

VALORUS»

¿La persona que comete el crimen tiene que ser un ciudadano estadounidense? ¿Tiene que ocurrir el crimen en los Estados Unidos?

No es necesario que la persona que comete el crimen sea un ciudadano estadounidense o un residente legal permanente, siempre y cuando el crimen haya ocurrido en los Estados Unidos.

## Datos Adicionales de la VISA U

- Sólo se pueden conceder 10.000 visas U al año
- La Visa U concede una estancia temporal de 4 años
- Autorización de trabajo (tras la aprobación o concesión de la Acción Diferida)
- Beneficios estatales limitados en algunos estados
- Residencia permanente legal después de 3 años si:
  - Cooperación o no se niega injustificadamente a cooperar
  - + necesidad humanitaria, unidad familiar o interés público
- Ciudadanía estadounidense después de 5 años de residencia permanente legal + prueba de buen carácter moral

VALORUS>

## Auto-Petición VAWA Diseñada Para:

- Proporcionar a los cónyuges maltratados acceso a una protección migratoria
- Prevenir que el abusador use la ley de inmigración como un arma contra la víctima
- Impedir el control del abusador sobre:  
La víctima y los niños
- Proporcionar a las víctimas acceso a la justicia, los servicios, la ayuda, la sanación, y la seguridad física y económica

VALORUS»

LA AUTO-PETICIÓN VAWA está diseñada para  
Proporcionar a los cónyuges maltratados acceso a una  
protección migratoria  
Para Prevenir que el abusador/perpetrador use la ley de  
inmigración como arma contra la víctima  
Para Impedir el control del abusador/perpetrador sobre:  
La víctima y los niños  
Para Proporcionar a las víctimas acceso a la justicia, los  
servicios, la ayuda, la sanación, y la seguridad física y  
económica

Sin embargo, en relaciones donde hay violencia doméstica, estos requisitos de que los familiares que son USC o LPR tengan que participar, son a menudo usados por el abusador como otra forma de maltrato, ganando poder y control sobre el estatus migratorio de la víctima. Por eso, la ley de inmigración de los Estados Unidos permite que víctimas de

maltrato que no son ciudadanas de los Estados Unidos, puedan obtener estatus legal por su cuenta propia sin la participación del abusador.

## Requisitos Básicos de Auto-Petición VAWA

- Los aplicantes deben demostrar:
  - Relación familiar "calificante" al agresor/abusador
    - Espos@/Ex-espos@
    - Padres/padrastrós; o
    - Hijo/Hija de ciudadano americano (más de 21 años)
- Que el matrimonio es legal y formado en buena fe
- Que el abusador es ciudadano de U.S. o residente permanente
- Que ha recibido maltratos o crueldad extrema por el abusador
- Que vive o vivió con el abusador
  - No tiene un periodo de tiempo determinado
- Buen caracter moral

VALORUS▶

Los aplicantes deben demostrar:

Relación familiar "calificante" al agresor/abusador

Espos@/Ex-espos@

Padres/padrastrós; o

Hijo/Hija de ciudadano americano (más de 21 años)

Que el matrimonio es legal y formado en buena fe

Que el abusador es ciudadano de U.S. o residente permanente

Que ha recibido maltratos o crueldad extrema por el abusador

Que vive o vivió con el abusador

No tiene un periodo de tiempo determinado

Buen caracter moral

La Ley de Violencia Contra las Mujeres (VAWA) está diseñada para ayudar a los inmigrantes a dejar a sus parejas abusivas –las mismas parejas que de otra manera serían el unico camino a obtener estatus migratorio. Esta ley permite que la sobreviviente siga o empiece su caso migratorio sin el

involucramiento del agresor.

## Personas que aplican a VAWA reciben:

- Protección de deportación en cuanto USCIS recibe el caso
- Beneficios de inmigración para sus hijos
- Beneficios públicos – son "inmigrantes calificados"
- Protección de confidencialidad bajo ley de VAWA
- Autorización de trabajo
- Residencia permanente legal
  - Si fue por parte de un ciudadano (1 año)
  - Si fue por parte de un residente permanente legal (3 años)



VALORUS»

Dependiendo de cada caso, una vez que una auto-petición es aprobada quizás califiquen para solicitar algunas de las siguientes cosas:

Acción diferida: Protege a la persona de procedimientos de deportación

Pedido inicial de Acción Diferida es de 15 meses

Extension de Acción Diferida son concedidos en periodos de 12 meses cuando extensión está por escrito

Autorización de trabajo: Esto quiere decir permiso para trabajar legalmente en el país, o en otras palabras un permiso de trabajo. También puede solicitar una licencia de conducir.

Ciertos beneficios públicos:

Residencia: Después de un año puede aplicar para residencia permanente si fue por parte de un Ciudadano. El cónyuge, el hijo y/ o el padre de un ciudadano



estadounidense también pueden presentar su solicitud de residencia permanente (Formulario I-485) junto con su auto-petición de VAWA (Formulario I-360)

- O si si fue por parte de un residente permanente legal puede aplicar para la residencia después de 3 años.

Un abogado, un defensor legal o un Representante Acreditado puede ayudarle a determinar si reúne los requisitos.

Organizaciones reconocidas y representantes acreditados en CALIFORNIA:

<https://www.justice.gov/eoir/page/file/942306/download#CALIFORNIA>

VALORUS»

Aquí les comparto un enlace con el nombre de organizaciones y representantes acreditados en California donde le pueden ayudar a determinar si pueden ser elegibles para aplicar a la VISA U o la auto-peticion VAWA.

## Asistencia Técnica y Preguntas

❖ Claudia Sibaja

ValorUS

Coordinadora de Proyectos

-Correo electrónico: [csibaja@valor.us](mailto:csibaja@valor.us)

-pagina de web: [www.valor.us](http://www.valor.us)

VALORUS>



VALORUS



#WeAreValor

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS



# Compromiso Multidisciplinario Cultura Opresión Discriminación

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

## ENGLISH:

Today's session will be on Overview of Sexual Assault

-Broad framework for understanding sexual violence: historically, culturally, and globally

-Will be better to identify, and make connections between the various acts of sexual violence and abuse

# Compromiso Multidisciplinario

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

## ENGLISH:

Today's session will be on Overview of Sexual Assault

-Broad framework for understanding sexual violence: historically, culturally, and globally

-Will be better to identify, and make connections between the various acts of sexual violence and abuse



## Objetivos de Aprendizaje

- El propósito de un enfoque multidisciplinario.
- Las responsabilidades de los diferentes miembros del equipo multidisciplinario.
- Responsabilidades del consejero/intercesor para el sobreviviente y su función dentro del equipo
- Cómo afectan las necesidades de las diferentes comunidades al equipo multidisciplinario (campus / instalaciones educativas, instalaciones militares, centros de detención, etc.)

VALORUS >

ENGLISH:

How many of you have seen these pictures before? Where have you seen them?

Right. They are pictures from the airplane safety card to show us what to do when the oxygen mask falls from above your seat. They emphasize that adults put on their oxygen mask first before they place the mask on the child.

Why do you think to put the mask on first before the child?

You can't help others if you don't help yourself first, especially in an emergency situation.

This training will be covering a lot of information on sexual violence which can adversely impact us. Helping people who have experienced sexual violence can expose us to secondary trauma. That is why it's important to take care of yourself. Like putting on the oxygen mask before you put it on the child. If we don't have the energy, are filled with joy, have strong support systems, then we won't be as effective in helping others.

## Resultados

- Cómo los consejeros/intercesores y los Centros de Crisis de Violación funcionan como parte de una respuesta más amplia.
- El papel de la privacidad y las comunicaciones privilegiadas dentro del equipo

VALORUS>

## Historia y Objetivos de la Colaboración

- La idea inicial para la coordinación de diferentes individuos y jugadores que nos llevó a lo que hoy conocemos como SARTs y CCRTs (campus) comenzó en la década de 1970.
- Los años 1980 y 90 trajeron el concepto de realizar entrevistas conjuntas de sobrevivientes médico/legal y el inicio de instalaciones de examinación basadas en la comunidad.
- El siglo XXI (21st) trajo estándares nacionales para los principales respondedores del centro de SART.

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

### ENGLISH:

Today's session will be on Overview of Sexual Assault

-Broad framework for understanding sexual violence: historically, culturally, and globally

-Will be better to identify, and make connections between the various acts of sexual violence and abuse

SART

Sexual Assault Response Team

## ¿Cuáles Son Algunas de Las Ventajas De un Equipo Multidisciplinario de Respuesta ?

- La colaboración amplía la apropiación del problema del asalto sexual y lo define como un problema de la comunidad.
- Logísticamente, ninguna agencia puede manejar con éxito todos los aspectos de un asalto sexual y cada agencia tiene sus fortalezas y limitaciones.
- La colaboración interinstitucional efectiva genera una respuesta competente y coordinada para producir el mejor resultado posible para los sobrevivientes.

VALORUS

## ¿Cuáles Son Algunas Formas Posibles De Estructurar El Equipo Disciplinario?

El equipo multidisciplinario debe estar diseñado para reflejar las diversas necesidades y características únicas de la comunidad.

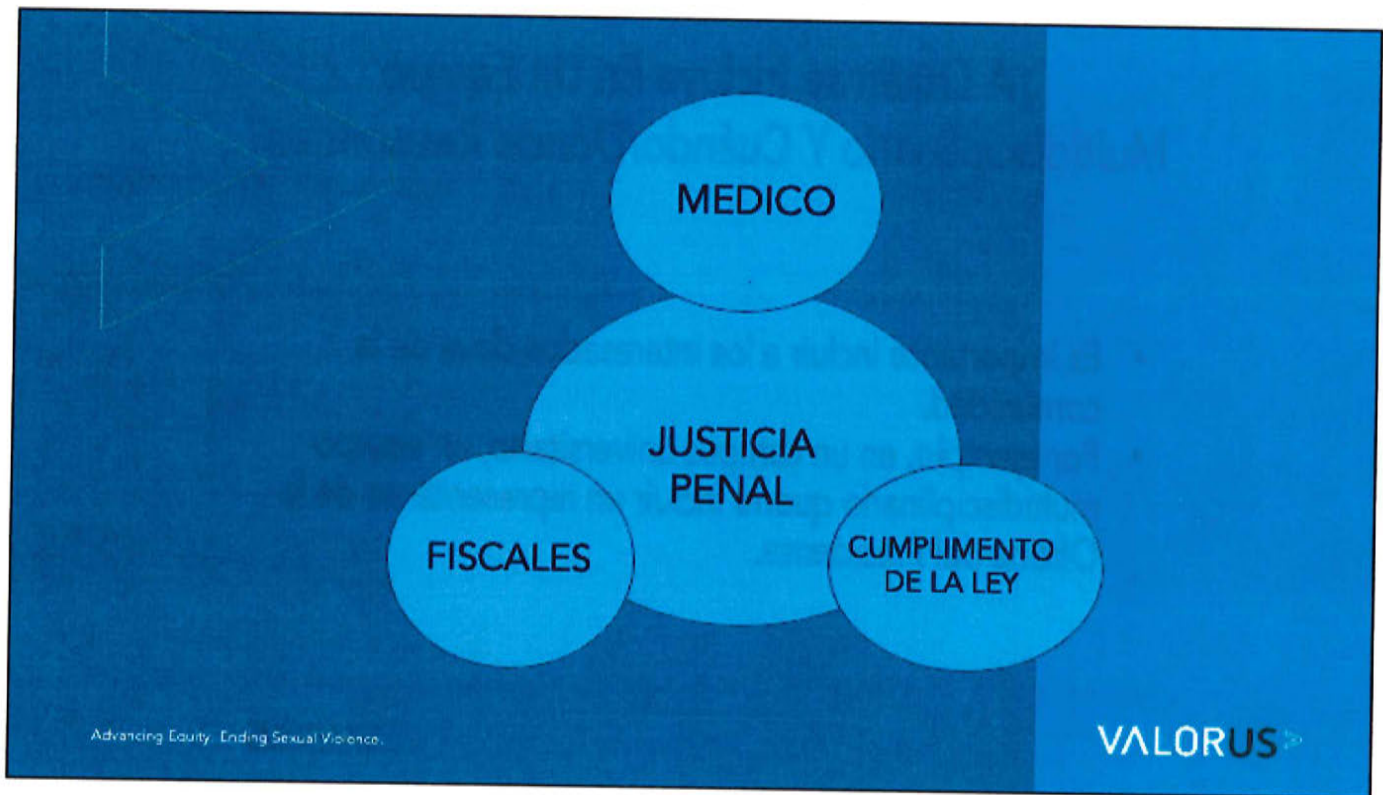


VALORUS

## ¿A Quién se Incluye En Un Equipo Multidisciplinario Y Cuándo/Dónde Responden?

- Es importante incluir a los interesados clave de la comunidad.
- Por ejemplo, en un campus universitario, un equipo multidisciplinario querrá incluir un representante de la Oficina del Presidente.

VALORUS>



**ENGLISH:**

Today's session will be on Overview of Sexual Assault

-Broad framework for understanding sexual violence: historically, culturally, and globally

-Will be better to identify, and make connections between the various acts of sexual violence and abuse



## El Rol Del Proveedor de Servicios Médicos

- Proporciona evaluación Médica y Tratamiento
- Proporciona exámenes médicos probatorios, también llamados "exámenes médicos forenses"



Ahora lo puede hacer una Enfermera <sup>forense</sup> (capacitada) **VALORUS**

## Role de La Aplicación de La Ley

- Responde para garantizar la seguridad de la víctima y la escena del crimen
- Inmediatamente o posteriormente involucra a un detective para entrevistas/ investigación
- Solicita un examen médico forense
- Prepara casos para revisión por el fiscal



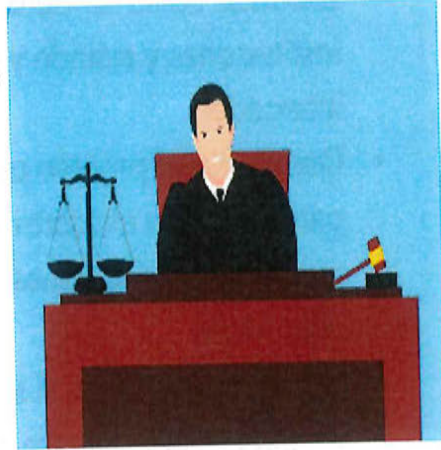
VALORUS®

Hospita  
USC  
Gabrie  
Santa Monica

ellos llaman a una  
investigadora

## Rol Del Fiscal

- Revisa los casos para determinar si se deben presentar cargos y se deben presentar los cargos indicados
- Entrevistas al sobreviviente al inicio del proceso
- Maneja los procedimientos (por ejemplo, audiencia preliminar, declaración de culpabilidad, juicio, sentencia).



VALORUS®

## Rol Del Intercesor

La voz de el  
Sobreviviente

- Entiende cómo funcionan las instituciones y cuándo y cómo interceder
- Desmitifica el proceso para garantizar que el sobreviviente pueda tomar decisiones bien informadas
- Explica los procesos al sobreviviente y brinda apoyo durante todo el proceso



VALORUS»

# Militar

Barreras que los sobrevivientes podrían enfrentar en el ejército::

- Pérdida de control sobre la información personal (privacidad)
- Daño potencial a la carrera (reducido a los ojos de colegas y comandante)
- Miedo a la acción disciplinaria (mala conducta colateral)
- Miedo a la revictimización (por el sistema)
- Impacto en el entrenamiento o despliegue
- Represalias

## Los Sobrevivientes Pueden tener acceso al apoyo Mientras Están Enlistados o Después de ser dados de Alta

- La Prevención y Respuesta de Asalto Sexual (SAPR) es un programa de Capacitación del Ejército de los EE. UU., Designado para educar a Los Miembros del Servicio y Brindar Apoyo y Tratamiento a los Sobrevivientes de Asalto Sexual y sus Familias.
- Apoyo disponible para Mujeres Veteranas
- Centros de Crisis de Violación
- Trauma Sexual Militar y Mujeres Veteranas de California:<https://www.calvet.ca.gov/WomenVets/Documents/WomenVetsMST.pdf>

VALORUS>

## Instituciones Educativas

a cada cinco mujeres ha sido asaltada sexualmente mientras estaba en la Universidad, pero los estudiantes universitarios tienen menos probabilidades de buscar tratamiento o informar el incidente que sus contrapartes no estudiantes.



## **Factores De Riesgo Que Pueden Hacer Que Los Estudiantes Universitarios Sean Vulnerables a La Violencia o Asalto Sexual:**

- Nueva Libertad Encontrada y Posible Inexperiencia Para Navegar y Tomar Decisiones Independientes
- Baja Autoestima/Depresión
- Creencia En Roles De Género Estrictos (Predominio Masculino En La Relación)
- Bajos Ingresos

**VALORUS**»



## Factores De Riesgo Que Pueden Hacer Que Los Estudiantes Universitarios Sean Vulnerables a La Violencia o Asalto Sexual:

- Uso excesivo de drogas y/o alcohol:
- A menudo se encuentra en la fraternidad/fiestas griegas
- Haber sido previamente víctima de abuso.
- Aislamiento: por ejemplo, los estudiantes de primer año pueden sentirse aislados debido a la distancia con su sistema de apoyo familiar, o los estudiantes internacionales pueden sentirse aislados debido a su dominio limitado del inglés
- Bajo rendimiento académico

VALORUS >

## Prisiones / Cárceles / Detención / Instituciones

La Ley de Eliminación De Violaciones En Prisión (PREA) ha ayudado A crear un Diálogo Nacional Sobre el alcance de La Violencia Sexual dentro de Los Centros Penitenciarios Y de Detención.

En una encuesta Federal de 2011, el 4% de los presos estatales y el 3.2% de los presos Declararon que habían sufrido Abuso Sexual en un período de 12 meses. Para los jóvenes, este número salta al 9.5%

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

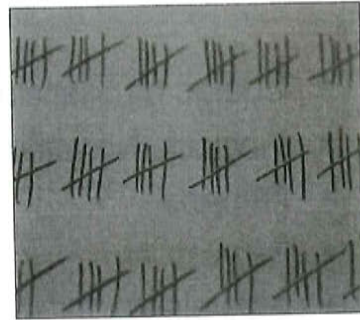
### Transition:

*“Whether long ago or just emerging, dynamics between religion, class, race, and gender interact in ways that change public attitudes and beliefs over time (e.g., in the west, child brides are no longer considered societally appropriate; the age of consent across the US would make sex with someone under 16, 17, or 18 years old criminal depending on the state) and as a result sexual violations which have always caused trauma, may not have always been a criminal act.*

*As our understanding of the trauma and societal impact of sexual violence changes, we codify those offenses. Let’s examine the state penal code statute for sexual assault and its various acts.”*

## Tipos De Detención

- Prisiones
- Cárceles, Campamentos De Bomberos, Encierros.
- Instalaciones Juveniles
- Instalaciones De Detención De Inmigración



VALORUS>

## Maneras En Que La Cultura Dentro De Las Instituciones Puede Permitir o Fomentar La Violencia:

Violencia Estructural (Cuando Las Reglas, Normas o Cultura De Una Institución Causan Daño A Las Personas, Incluidas Las Violaciones De Los Derechos Humanos).

- Código de Silencio
- Violencia Normalizada
- Prejuicio
- Represalias
- Aislamiento



VALORUS

## ¿El Rol de Los Centros de Crisis De Violación es Cumplir Sirviendo a Sobrevivientes Detenidos o encarcelados?

- Redacción De Cartas
- Llamadas a La Línea de Emergencia
- Acompañamiento al Hospital
- Consejería Individual Y Grupal.
- Educar Al Personal Del Establecimiento.



VALORUS >

## Clarificación del Papel del Intercesor

- El objetivo del intercesor es apoyar la decisión del sobreviviente, independientemente de su participación o involucración en el sistema.
- El intercesor es probablemente la única persona que no participa en la investigación de hechos o en la recopilación de pruebas.
- El intercesor no tiene una agenda que no sea apoyar las opciones del sobreviviente y proporcionar información sobre cómo navegar por el sistema.
- El defensor no debe hacer nada que pueda dar la percepción de que es una extensión del sistema (Traducción, Asistencia Con Fotografías, Transmisión De Información Confidencial).
- Los intercesores pueden abogar con mayor eficacia cuando entienden el sistema o la institución y sus reglas o regulación.

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

### Transition:

*“Whether long ago or just emerging, dynamics between religion, class, race, and gender interact in ways that change public attitudes and beliefs over time (e.g., in the west, child brides are no longer considered societally appropriate; the age of consent across the US would make sex with someone under 16, 17, or 18 years old criminal depending on the state) and as a result sexual violations which have always caused trauma, may not have always been a criminal act.*

*As our understanding of the trauma and societal impact of sexual violence changes, we codify those offenses. Let’s examine the state penal code statute for sexual assault and its various acts.”*

## Intercesores Basados En El Sistema

- Dar Voz A Las Víctimas Dentro Del Sistema.
- Actuar Como Enlace, Acceso Al Personal Del Sistema.
- Acompañar A Los Procedimientos (Por Ejemplo, Adjudicación, Procedimientos Judiciales Militares, Tribunal)
- Tener Acceso A La Información Del Sistema.
- Conocedor Del Sistema
- Proporcionar Información A La Agencia De Base - No Es Confidencial
- A Menudo Responsables De Las Víctimas De Todo Tipo De Infracciones O Delitos
- Generalmente Solo Disponible Durante El Proceso Del Sistema

VALORUS»

### RAINN statistics sources:

- i. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics, Sexual Victimization in Prisons and Jails Reported by Inmates, 2011-2012 (2013);
- ii. United States Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Administration on Children, Youth and Families, Children's Bureau. Child Maltreatment Survey, 2012 (2013);
- iii. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics, National Crime Victimization Survey, 2010-2014 (2015);
- iv. Department of Defense, Fiscal Year 2014 Annual Report on Sexual Assault in the Military, (2015.) (This statistic presents information that references victims from varied demographics and time ranges. Specifically, the number of Americans assaulted includes those age 12 and older, and the number of child sexual abuse victims includes minors, some of whom are 12 and older. While this may mean data is overlapped, RAINN presents this data for educational purposes only, and strongly recommends using the citations to review any and all sources for more information and detail.)

## Intercesores Del RCC Basados En La Comunidad

- Los Servicios Preceden Y Se Extienden Más Allá De La Participación Con El Sistema
- Mantiene La Confidencialidad.
- Las Comunicaciones Son Privilegiadas.
- Las Relaciones Con El Sistema Varían.
- Apoyo Continuo A La Familia De La Víctima.
- Disponible 24/7
- Especialistas en Asalto Sexual
  - Tener en cuenta preocupaciones específicas
- Acompañar a los procedimientos Dentro del sistema.
- Brindar asistencia para acceder al apoyo de Organizaciones Gubernamentales y de Servicios Sociales

VALORUS>



## Intercesores De Víctimas/Testigos

- Generalmente Disponibles En Cada Condado.
- Generalmente, Ayuda a Las Víctimas/Sobrevivientes A Solicitar Una Compensación
- Guiar a Las Víctimas Generalmente a Través Del Sistema De Justicia Penal.
- La Comunicación Entre los Intercesores de Víctimas y Testigos de Víctimas no es Privilegiada

VALORUS>

## Diferencia Entre Un Intercesor De Víctimas Y Una Persona De Apoyo

- Un "Consejero De Víctimas De Asalto Sexual", Según Se Define En La Sección 1035.2 Del Código De Evidencia De California, Significa Una persona que trabaja en un Centro De Crisis de Violación Que Ha Recibido Un Certificado que Acredita La Finalización De Un Programa De Capacitación En El Asesoramiento De Víctimas De Asalto Sexual Emitido Por Un Centro Que Reúne Los Criterios Para Una Subvención Del Programa De Crisis De Violación Financiada Por CAL OES De Conformidad Con La Sección 13837 Del Código Penal De California.
- Un Intercesor Del Centro De Crisis de Violación que Tiene Prestigio Profesional Reconocido En Varias Leyes Estatales y Ha Recibido Capacitación Específica Prescrita Por Ley. El intercesor De Víctimas Proporciona Intervención En Casos De Crisis, Información Sobre Justicia Penal Y Procedimientos De Exámenes Médicos Forenses, Defensa Y Apoyo Emocional.
- Una Persona De Apoyo Significa Un Amigo O Familiar Que Brinda Una Presencia De Apoyo Emocional Para El Sobreviviente.

VALORUS >

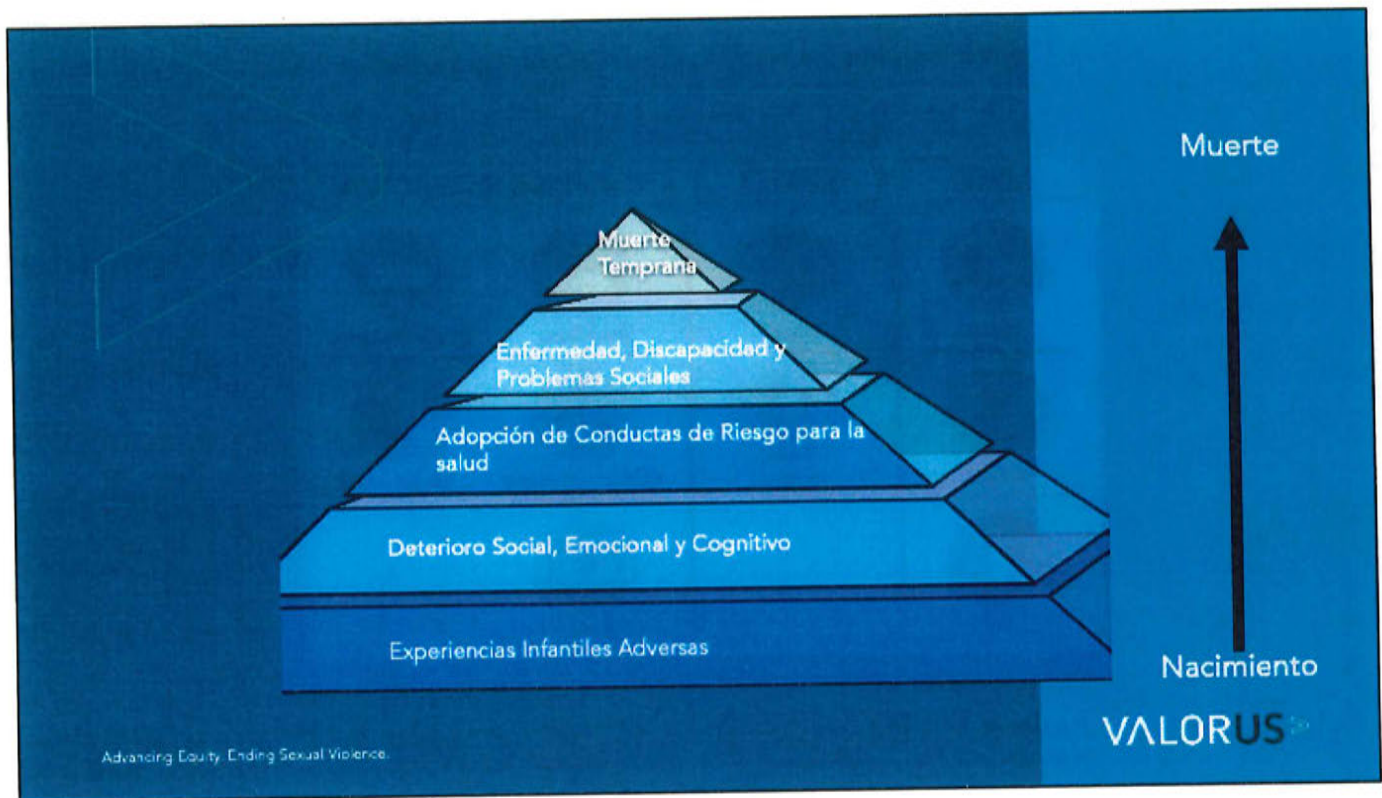
## Objetivos de Aprendizaje

- Las consideraciones de desarrollo del abuso sexual adolescente.
- Cultura adolescente y factores de riesgo asociados.
- Cuestiones legales concernientes al abuso sexual en adolescentes.
- Problemas y preocupaciones de consejería
- Niños comercialmente explotados sexualmente

VALORUS®

## Lo Que Debes Saber al Final de Esta Sesión:

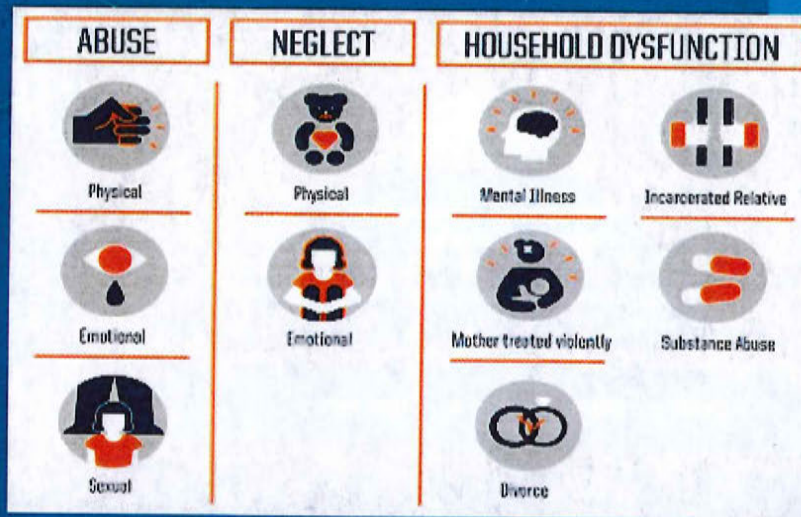
- Los efectos mentales, físicos y emocionales en las citas de adolescentes y la violencia sexual.
- Identificar problemas de desarrollo, riesgos asociativos y Factores de protección.
- Entender las responsabilidades del consejero/intercesor respecto a la divulgación de abuso sexual infantil
- Comprender los métodos apropiados para la edad al trabajar con sobrevivientes menores.



**Transition:**

*“Whether long ago or just emerging, dynamics between religion, class, race, and gender interact in ways that change public attitudes and beliefs over time (e.g., in the west, child brides are no longer considered societally appropriate; the age of consent across the US would make sex with someone under 16, 17, or 18 years old criminal depending on the state) and as a result sexual violations which have always caused trauma, may not have always been a criminal act.*

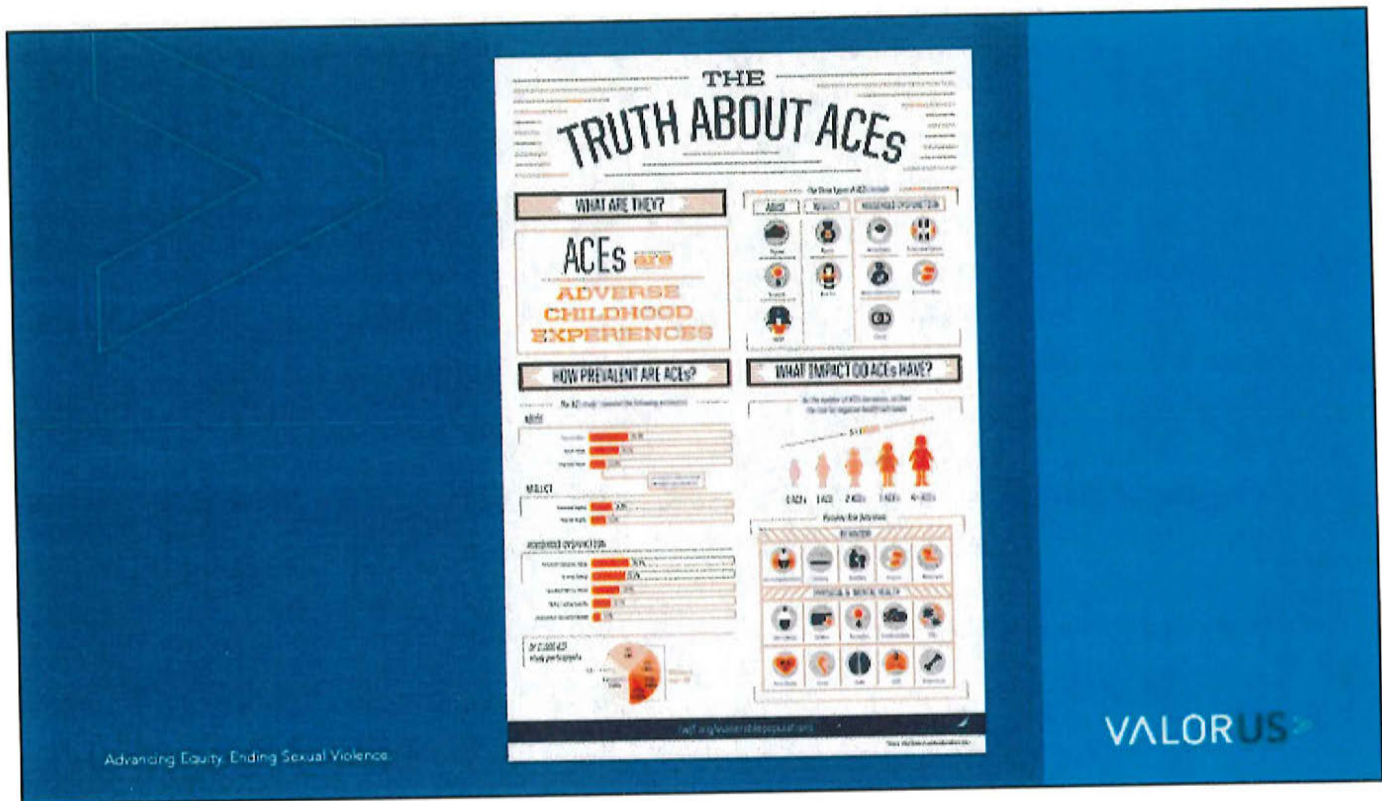
*As our understanding of the trauma and societal impact of sexual violence changes, we codify those offenses. Let’s examine the state penal code statute for sexual assault and its various acts.”*



**Transition:**

*“Whether long ago or just emerging, dynamics between religion, class, race, and gender interact in ways that change public attitudes and beliefs over time (e.g., in the west, child brides are no longer considered societally appropriate; the age of consent across the US would make sex with someone under 16, 17, or 18 years old criminal depending on the state) and as a result sexual violations which have always caused trauma, may not have always been a criminal act.*

*As our understanding of the trauma and societal impact of sexual violence changes, we codify those offenses. Let’s examine the state penal code statute for sexual assault and its various acts.”*



**Transition:**

*“Whether long ago or just emerging, dynamics between religion, class, race, and gender interact in ways that change public attitudes and beliefs over time (e.g., in the west, child brides are no longer considered societally appropriate; the age of consent across the US would make sex with someone under 16, 17, or 18 years old criminal depending on the state) and as a result sexual violations which have always caused trauma, may not have always been a criminal act.*

*As our understanding of the trauma and societal impact of sexual violence changes, we codify those offenses. Let’s examine the state penal code statute for sexual assault and its various acts.”*

## Procedimientos Obligatorios de Presentación de Reportes y Política de La Agencia

Centro de crisis de violación Los consejeros / intercesores no están obligados por ley a reportar sospechas de abuso y negligencia infantil.

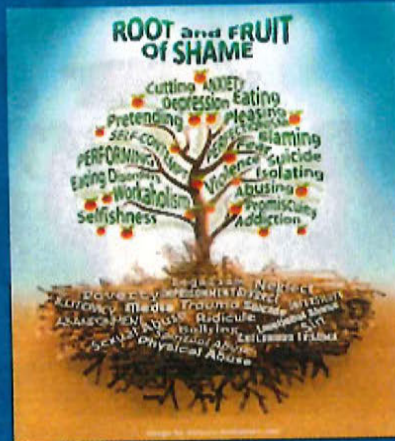
Se requiere que los consejeros/intercesores denuncien el abuso infantil cuando, como resultado de un programa escolar de prevención de abuso infantil, un niño les informa que es víctima de abuso infantil.

*(Sección 11166.7 (a) del Código Penal de California.*



# Consideraciones de Desarrollo

## Sacudiendo La Vergüenza



Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

# La Vergüenza y Los Impactos de Toda La Vida



Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

# Abuso Sexual de Adolescentes

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

# Consideraciones de Desarrollo del Abuso Sexual en Adolescentes

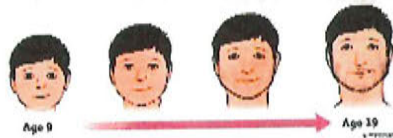
Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

## Consideraciones de desarrollo que Enfrentan Los Adolescentes:

### Adolescentes

- El periodo entre la infancia y la edad adulta
- De la adolescencia a la independencia de los padres



VALORUS®

## Consideraciones de Desarrollo que Enfrentan los Adolescentes

- Egocentrismo
- Baja autoestima
- Creencia en la invencibilidad
- Transición a la autonomía
- Habilidad para percibir la coerción
- Coerción
- Consentimiento

VALORUS >

## Cultura Adolescente y Factores de Riesgo

- La presión de los compañeros y el poder del grupo se convierten en una fuerza impulsora para influir en cómo los adolescentes toman decisiones?
- Los amigos tienden a ser más importantes que la familia, creando una ruptura en el poder educativo de los adultos en la vida del adolescente y en el desarrollo de la mentalidad sexual.

## Cultura Adolescente Cont..

- Internet, los medios sociales y los medios de comunicación en general pueden tener un impacto negativo en la forma en que los adolescentes ven y crean relaciones sexuales con otros. Estos, junto con varios otros factores variables en la vida y educación de un adolescente pueden tener un impacto severo en su vulnerabilidad?
- Una forma común de asalto sexual entre los adolescentes es la violencia de pareja, que tiene lugar entre dos personas que están en una relación romántica.



## Adolescentes, Cultura en General y Factores de Riesgo

- Acercamiento de la preparación a la victimización
- Código de silencio, desconfianza de los adultos.
- Violencia en las citas de adolescentes

VALORUS»

# Asalto Cibernetico



Made by FREE VECTORS SET

VALORUS

## Violencia en las Citas de Adolescentes



VALORUS >

# Asuntos Legales

## Estatutos de California Relacionados:

- Código Penal de California § 261.5
- Código de Familia CA 6927
- Código de Familia CA 6925
- Código de Familia CA 6926
- Código de Familia CA 6921
- Código de Familia CA 6928
- Código de Familia CA 6924

# Problemas y Preocupaciones de Consejería

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

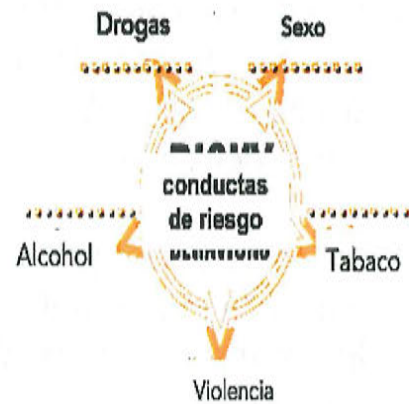
## Maneras en Que Los Adolescentes Pueden Ser Perjudicados Emocionalmente

- Pérdida de confianza
- Reacciones emocionales
- Reacciones de comportamiento
- Miedo a volver a la escuela
- Miedo a las reacciones familiares

VALORUS >

## Problemas Adicionales de Salud Mental Resultantes de Un Asalto Sexual

- Depresión
- Ansiedad
- Interrupciones de la personalidad
- Interrupciones en el apego
- Adicción
- Hacer estallar



VALORUS>

## Como se Mira la Violencia en los Adolescentes:

- El Asalto sexual ocurre debido al mal uso del poder y el control por parte del perpetrador, no debido a la orientación sexual, la apariencia, el tamaño físico o la fuerza del adolescente.
- Sin embargo, los jóvenes LGBTQ tienen mayor riesgo de experimentar violencia en el noviazgo que los jóvenes heterosexuales; El estigma de ser LGBTQ puede explicar en parte esta diferencia.

VALORUS >

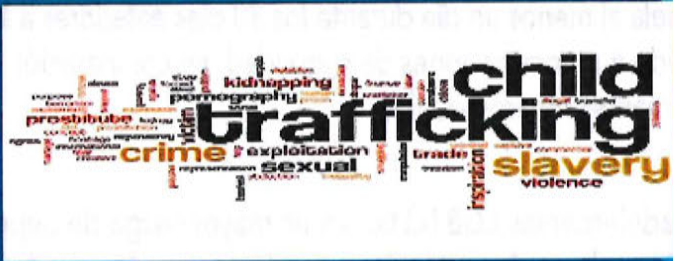


## Como se Mira la Violencia en TDV:

- De acuerdo con una encuesta de conducta de riesgo juvenil de 2015, los estudiantes *LGBTQ* tenían 140% más probabilidades de no ir a la escuela al menos un día durante los 30 días anteriores a la encuesta debido a preocupaciones de seguridad, en comparación con los estudiantes heterosexuales.
- Los adolescentes *LGBTQ* tienen un mayor riesgo de depresión, suicidio, abuso de sustancias y conductas que los pueden poner en mayor riesgo de contraer *HIV* y otras enfermedades de transmisión sexual.

VALORUS»

# Ninos Comercialmente Explotados Sexualmente: CSEC



# Haciendo de Una Joven

<https://www.youtube.com/watch?v=ZvnRYte3PAk>

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS 

<https://www.youtube.com/watch?v=ZvnRYte3PAk>

## Que es El Tráfico Humano?

El tráfico de personas es la explotación de seres humanos a través de la fuerza, el fraude o la coacción con fines de sexo comercial o trabajo forzado.

**Cualquier persona menor de 18 años que realice un acto sexual comercial se considera una víctima de trata de personas, independientemente de si hubo presencia de fuerza, fraude o coerción.**

*California es un Estado fronterizo con muchos viajeros.*

*Los Ángeles es un puerto de entrada diverso a EE. UU. y destino para otros estados.*

VALORUS»

## Similitudes/ Correlación Entre la Explotación Sexual y la Violencia Doméstica

- Abuso y daño similar
- Tácticas similares de poder y control sobre sus víctimas.
- A menudo ocurren juntos (tráfico y violencia doméstica)
- Delitos similares
- Ambos necesitan servicios integrales, sociales y legales

VALORUS>

# Información del Contacto

**Sandy Monroy**  
[smonroy@valor.us](mailto:smonroy@valor.us)

**Imelda Talamantes**  
[italamantes@calcasa.org](mailto:italamantes@calcasa.org)

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS >

Session: 2.75hrs

This session will cover:

The typical ways in which local California rape crisis centers operate.

The parameters and limitations in which California rape crisis centers work on behalf of survivors and surrounding communities.

# Mes de la Concienciación Sobre el Abuso Sexual



Advancing Equity. Ending Sexual Violence.

VALORUS

¡Ya Basta!



VALORUS



## Poder Colectivo: Un Plan Práctico para que los Programas de Asalto Sexual Puedan Crear Asociaciones y Colaboraciones Comunitarias



VALORUS®

English: <https://www.valor.us/2022/01/12/collective-power-a-practical-blueprint-for-sexual-assault-programs-to-create-community-partnerships-and-collaborations/>

Spanish: <https://www.valor.us/2022/01/12/poder-colectivo-un-plan-practico-para-que-los-programas-de-asalto-sexual-puedan-crear-asociaciones-y-colaboraciones-comunitarias/>

### Part 1: **Community Blueprint: Action Steps for Community Involvement**

<https://www.valor.us/hub/web-conference/3-part-series-collective-power-part-1-community-blueprint-action-steps-for-community-involvement/>

### Part 2: **Community Blueprint: Working Together in an Equitable Manner (Processes and Power)**

<https://www.valor.us/hub/web-conference/3-part-series-collective-power-part-2-community-blueprint-working-together-in-an-equitable-manner-processes-and-power/>

### Part 3: **Working with Other Community Sectors**

<https://www.valor.us/hub/web-conference/3-part-series-collective-power-part-3-community-blueprint-working-with-other-community->

[sectors/](#)

Spanish: <https://www.valor.us/2022/01/12/poder-colectivo-un-plan-practico-para-que-los-programas-de-asalto-sexual-puedan-crear-asociaciones-y-colaboraciones-comunitarias/>

Spanish Translation:

La organización de la comunidad y el fomento de las asociaciones con sectores y organismos más allá de nuestro movimiento contra la violencia sexual es una práctica familiar para los centros de crisis de violación. Ha habido décadas y generaciones de organización comunitaria y de solidaridad dirigidas por líderes del movimiento, con complejas intervenciones realizadas por creadores de movimientos negros, marrones e indígenas cuya sabiduría y legado nos inspiran.

Si las dos pandemias mundiales de 2020 de racismo y COVID nos han enseñado algo, es que el cambio transformador y el apoyo son posibles si nos defendemos unos a otros, elevamos y amplificamos las voces de los demás, y colaboramos y nos asociamos con organismos dentro y fuera del movimiento contra la violencia sexual. Tenemos el poder colectivo de crear un cambio social, cambiar las normas culturales y crear espacios y programas centrados en los sobrevivientes en nuestras diversas comunidades.

Con el fin de ampliar nuestros esfuerzos locales de respuesta a la agresión sexual, ValorUS anuncia la publicación de "Collective Power: Un plan práctico para que los programas de agresión sexual creen asociaciones y colaboraciones comunitarias". Este plan proporciona una hoja de ruta no prescriptiva sobre cómo podemos establecer relaciones de colaboración con socios comunitarios dentro y fuera del movimiento contra la violencia sexual. Identifica las mejores prácticas, los modelos y los recursos para crear, fomentar y preservar las colaboraciones comunitarias tanto de forma convencional como innovadora, fortaleciendo así la

capacidad de nuestros programas contra la agresión sexual y salvando las distancias con otras organizaciones e instituciones de servicios sociales.

Como Lilla Watson, una anciana aborigen, activista y educadora de Queensland (Australia), capta nuestra visión del poder colectivo: "Si has venido aquí para ayudarme, estás perdiendo el tiempo. Pero si has venido porque tu liberación está ligada a la mía, entonces trabajemos juntos". ValorUS cree firmemente que todos somos parte de la solución para acabar con la violencia sexual y que, cuando colaboramos, podemos reforzar colectivamente nuestra red de seguridad estatal y apoyar la increíble e inestimable educación y defensa que ofrecen nuestros programas de lucha contra la agresión sexual. Realmente esperamos que este plan práctico ayude a fortalecer y movilizar la conciencia sobre la agresión sexual entre sus proveedores de servicios locales más allá del campo de la agresión sexual.

Will edit notes:

Community organizing and fostering partnerships with sectors and agencies beyond our anti-sexual violence movement is a familiar practice for rape crisis centers. There have been decades and generations of community organizing and solidarity led by movement leaders, with complex interventions made by Black, brown, and indigenous movement makers whose wisdom and legacy inspire us.

If the twin global pandemics of 2020 of racism and COVID have taught us anything, it is that transformative change and support is possible if we stand up for each other, uplift and amplify each other's voices, and collaborate and partner together with agencies within and beyond the anti-sexual violence movement. We have the collective power to create social change, shift cultural norms, and create survivor-centered spaces and programs throughout our diverse communities.

In order to expand our local sexual assault response efforts, ValorUS announces the release of "Collective Power: A Practical Blueprint for Sexual Assault Programs to Create Community Partnerships and Collaborations." This blueprint provides a nonprescriptive roadmap to how we can build collaborative relationships with community partners within and outside the anti-sexual violence movement. It

identifies best practices, models, and resources for creating, encouraging, and preserving community collaborations both in conventional and innovative ways, hence strengthening the capacity of our sexual assault programs and bridging the gaps with other social service organizations and institutions.

As Lilla Watson, an Aboriginal elder, activist, and educator from Queensland, Australia, captures our vision of collective power, "If you have come here to help me, you are wasting your time. But if you have come because your liberation is bound up with mine, then let us work together." ValorUS strongly believes that we are all a part of the solution to end sexual violence and when we collaborate, we can collectively strengthen our statewide safety net and support the incredible and invaluable education and advocacy provided by our sexual assault programs. We really hope this practical blueprint helps strengthen and mobilize sexual assault awareness among your local service providers beyond the sexual assault field.

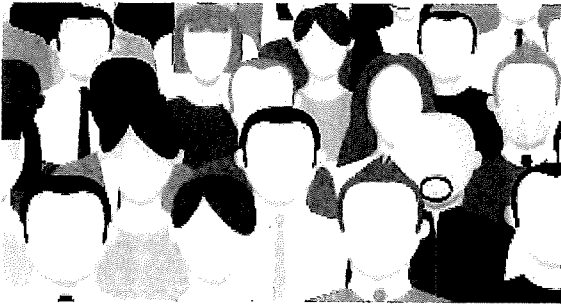




**El Rol De  
Los Equipos  
De Respuesta  
De Asalto  
Sexual**

Jenna O'Donnell, BSN, FN, SANE

## Asalto Sexual No Discrimina



- ✓ **Cualquier edad.**
- ✓ **Cualquier raza.**
- ✓ **Cualquier identidad de género u orientación sexual.**
- ✓ **Cualquier estado socioeconómico.**
- ✓ **Cualquier afiliación religiosa.**
- ✓ **Cualquier historial médico / psiquiátrico anterior o falta de este.**
- ✓ **Cualquier país.**

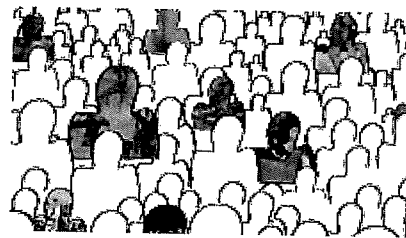




# Déjame Llevarte en Un Viaje...



# Viaje del Paciente: Detección



## ◆ Asalto sexual o sospecha de asalto sexual

> Definición: Asalto sexual es cualquier tipo de contacto sexual o el comportamiento que se produce sin el consentimiento explícito del destinatario. La definición de asalto sexual incluye actividades sexuales como relaciones sexuales forzadas, sodomía forzada, abuso de menores, incesto, caricias e intento de violación. (DOJ).

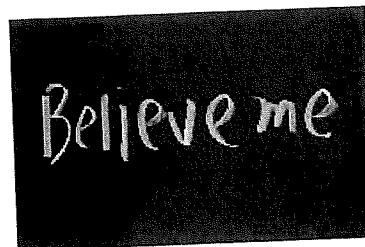
✓ Pérdida de conciencia.

✓ "Algo no se siente bien."

## ◆ Reportó a la policía por su cuenta, familia / amigo, reporte obligatorio (¡USTEDI!), si cree que alguien puede necesitar un examen SIEMPRE llame a SART o a la Policía.

# Viaje del Paciente: Detección y VAWA

- ◆ Ley de Violencia Contra La Mujer (VAWA) 2005.
  - No se requiere cooperación con el enforzamiento de la ley (Pero se recomienda.)
  - Libre de costo.
  - Puede seguir el caso en una fecha posterior.
- ◆ Desenmascarando el mito de las 72 horas.
  - ¿Qué tan tarde es demasiado tarde? Llámenos!
  - El paciente se bañó ... ¡Llámenos!



# Viaje del Paciente: ¿Dónde Encontrar Cuidado?

- ◆ Departamento de Emergencia, Comisaría de Policía, o Línea Directa de SART.
- ◆ El paciente se reúne con la policía (opcional), Sane y un intercesor de pacientes.
- ◆ Roles
  - Enforzamiento de la ley: Entrevistas forenses, la colección de evidencias en el hogar o la escena, redacción de Informes, cadena de custodia de evidencias de SANE.
  - SANE: Examen de evidencias. N/visé
  - Intercesor del paciente/consejero de crisis, apoyo durante el examen, recursos para compensación y atención adicional (incluida la terapia).

SART  
Equipo de Emergencia de Asalto sexual

# Viaje del Paciente: Evaluación

◆ Entrevista.

◆ Evaluación de la cabeza a los pies.

◆ Evidencia fotográfica.

◆ Colección Swab (Q-tip de algodón).

➤ Boca, cuello, senos, ombligo, vulva, vagina, ano.

◆ Examen pélvico/examen anal.

➤ Tinte TB.

◆ Colección de sangre y orina.



*tinte para mayor evidencia Rayos  
examen pélvico a veces hay rasgadura!*

# Viaje Del Paciente: Diagnóstico / Interpretación

◆ Examen genital normal.

◆ Lesiones comunes.

➤ Traumatismo de fuerza contundente

■ Abrasiones.

■ Moretones.

■ Laceración. *heridas profundas*

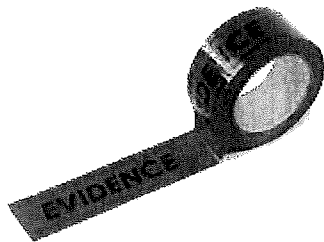
➤ Fuerza aguda.

➤ Lesiones por mordedura.

➤ Estrangulación.



# Viaje Del Paciente: Recolección De Evidencias



- ◆ Considera la historia. *de la sobreviviente*
- ◆ Recolecta hisopos y cualquier evidencia que sea exclusiva de ese paciente.
- ◆ Paquete por protocolo del condado.
- ◆ Informe escrito.
- ◆ Fotografías.
- ◆ Cadena de custodia a la aplicación de la ley.

# Viaje Del Paciente: Tratamiento

## ❖ Profilaxis de la ITS.

➤ Suprax Y Azithromycin ( Gonorrhea y Chlamydia).

## ❖ Plan B (La píldora del día siguiente).

➤ Indicaciones: Más eficaz dentro de las 72 horas de la relación sexual o sospecha de relaciones sexuales, pero pueden utilizarse hasta 5 días después.

## ❖ Referencia ED

➤ Traumatismo en la cabeza, traumatismo externo, lesiones genitales que requieren suturas, sospecha de influencia continua de drogas / alcohol o deterioro cognitivo prolongado, cualquier estrangulamiento, angustia aguda, ideación suicida / homicida o discapacidad grave.





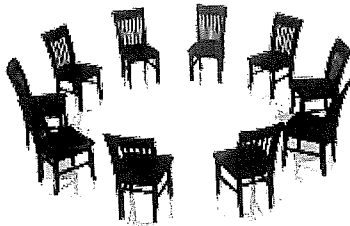
ITS

Infección de Transmisión Sexual

## Viaje Del Paciente: Referencias

- ◆ Educar en exámenes de Papanicolau regulares.
- ◆ Educar sobre el seguimiento de las pruebas de ITS dentro de 4-6 semanas.
- ◆ Infundir esperanza y animar a la terapia en el proceso de recuperación.

40% 9/ins papilomas



**therapy.**

# Viaje Del Paciente: Sistema Legal

## ◆ Testimonio de un testigo experto.

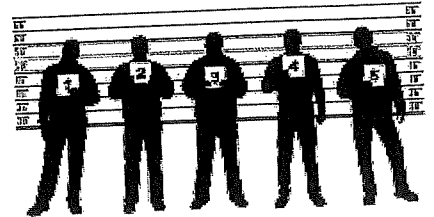
- Descripción del protocolo del examen.
- Discutir los resultados del examen.
- Educar al Jurado, juez y abogados.



## ◆ Comprender la fuerza que se necesita para declarar como sobreviviente.

# Cuidado Compasivo del Sospechoso

- ❖ Los sospechosos a veces también se someten a exámenes de evidencia.
- ❖ 40-80% de los delincuentes sexuales juveniles han sido víctimas de abuso sexual. (NCVC)
- ❖ Inocente hasta que se demuestre su culpabilidad.
- ❖ Considere la seguridad de uno mismo con cualquier paciente.



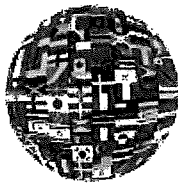
# Cuidado del Niño Sobreviviente

- ◆ **Capáz de dar su consentimiento al cuidado /tratamiento de salud sexual a partir de los 12 Años.**
- ◆ **Menos de 12 años las diferencias Incluyen.**
- ◆ El requisito de consentimiento firmado por un tutor legal que no sea el infractor.
- ◆ Examen no invasivo: sin sangre, sin hisopos internos, etc.
- ◆ Confiar en la presencia de los padres es útil.
- ◆ Discusión sobre quién está "bien" para revisar el cuerpo de un niño.
- ◆ No hay entrevista, pero escuche las declaraciones "espontáneas."
- ◆ Un intercesor es útil para establecer una buena relación y asistencia cuando una enfermera está hablando con el padre.
- ◆ **Consideraciones de los adolescentes mayores de 12 años.**
- ◆ Examen modificado basado en la historia sexual.
- ◆ Desarrollo Apropiado.





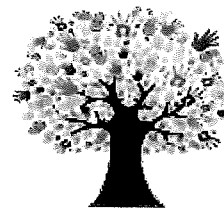
## Considerar Cultura



- ◆ Ideas sobre la virginidad.
- ◆ Los hombres como sobrevivientes.
- ◆ Opiniones sobre la atención psiquiátrica / terapia.
- ◆ El poder del lenguaje.
- ◆ La cultura es más que una raza.
- ◆ Provedores de similares o diferentes orígenes.



# Atención Informada del Trauma



- ◆ Para el médico forense, la salud mental y cualquier enfermera.
- ◆ Trauma Informado: Reconociendo a los individuos que tienen una variedad de diferentes experiencias de trauma con una variedad de diferentes manifestaciones e impactos.
- ◆ **Los seis principios clave de SAMHSA**
  - Seguridad, confiabilidad y transparencia, apoyo entre compañeros, colaboración y reciprocidad, poder, voz y elección, consideraciones de género culturales, e históricas .
- ◆ Modelo de recuperación
  - Auto-responsabilidad, esperanza, vida significativa, conexión, empoderamiento

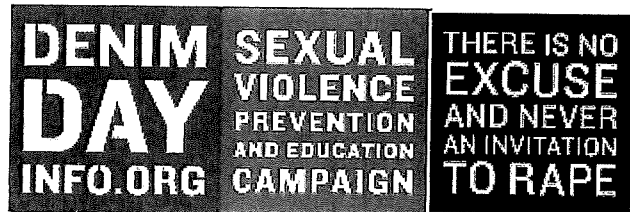
Salud mental  
psicología

**Algunos  
Anuncios Sobre  
Lo que Está  
Sucediendo  
en La  
Comunidad...**

1998

La campaña fue iniciada originalmente por un fallo del Tribunal Supremo italiano donde se anuló una condena por violación porque los jueces consideraron que, dado que la víctima llevaba jeans ajustados, debía haber ayudado a su violador a quitarse los jeans, lo que implicaba su consentimiento. Al día siguiente, las mujeres del Parlamento italiano se pusieron a trabajar con jeans en solidaridad con la víctima. Peace Over Violence desarrolló la campaña Denim Day en respuesta a este caso y al activismo que lo rodea. Desde entonces, el uso de jeans en el Día del dril de algodón se ha convertido en un símbolo de protesta contra las actitudes erróneas y destructivas sobre el asalto sexual.

April 25th, 2018



el día Miércoles de Abril



# Manos Para La Esperanza y La Curación

Organización sin fines de lucro que  
busca socios y filántropos para  
expandir y mejorar los servicios  
médicos para las víctimas en Los  
Ángeles

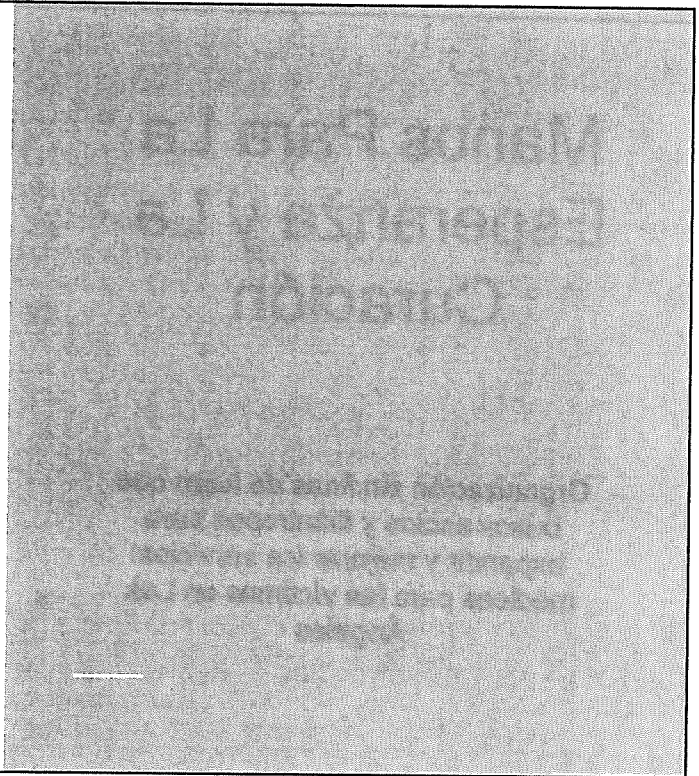


Contáctenos!  
en Cualquier  
Momento,



**SGVMC SART**  
Hotline (877) 209-3049

Director Dr. Beukes:  
[forensicteam281@gmail.com](mailto:forensicteam281@gmail.com)



# Referencias

Delisi, M. (2010). Asesinato por números: Costos monetarios impuestos por una muestra de delincuentes de homicidio. *The Journal Of Forensic Psychiatry & Psychology*, 21, 501-513. DOI: 10.1080 / 14789940903564388

Instituto Nacional De Justicia. (1996). El alcance y los costos de la victimización por delincuencia: Una nueva mirada. Washington, DC: Departamento De Justicia De Los Estados Unidos. Obtenido de: <http://www.ncjrs.gov/pdffiles/costcrim.pdf>

Departamento De Justicia: <https://www.justice.gov/ovw/sexual-assault/sa>

INSTITUTO URBANO: Centro De Políticas De Justicia, Exámenes Forenses Médicos De Asalto Sexual y Prácticas De Pago, Exitos E Instrucciones De VAWA 2005 Para El Futuro (Informe De Investigación 2014)

Red Nacional De Violación, Abuso E Incesto (RAINN)

**National Center For Education Statistics (NCES)**

**National Center For Victims Of Crime (NCVC)**

**Trauma Informed Project**

**Substance Abuse And Mental Health Services Administration (SAMHSA)**

**Se Hace Referencia Al Material De Capacitación SANE De California  
District Attorney Association**

*Todas Las Imágenes De Imágenes De Google, No Se Utilizan Imágenes De  
Pacientes Reales.*

# Construyendo una Base para la Prevención de la Violencia Sexual y de Pareja

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.



VALORUS

Construyendo una Base para la Prevención de la Violencia Sexual y de Pareja

EN VALOR tenemos un programa que se llama PREVENT CONNECT, cual específicamente se enfoca en todo lo que es la PREVENCIÓN.  
Bajo este proyecto se creó esta presentación cual la hemos traducido en español para poder compartirla con ustedes.

## Conozca al equipo de VALOR



**Imelda Talamantes**  
Coordinadora de Proyectos Latinx  
ella/ellas



**Claudia Sibaja**  
Coordinadora de Proyectos  
ella/ellas



[PreventConnect.org](http://PreventConnect.org)  
[info@PreventConnect.org](mailto:info@PreventConnect.org)  
[PreventConnect.org/email](http://PreventConnect.org/email) – grupo de correo electrónico  
[Learn.PreventConnect.org](http://Learn.PreventConnect.org) – eLearning  
Síguenos  
[twitter.com/PreventConnect](https://twitter.com/PreventConnect)  
[facebook.com/PreventConnect](https://facebook.com/PreventConnect)

Prevent Connect es un proyecto nacional de la VALOR patrocinado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos. Los puntos de vista y la información proporcionados en esta PRESENTACIÓN no representan necesariamente los puntos de vista oficiales del gobierno de los Estados Unidos, los CDC o VALOR.

## PreventConnect

- Violencia doméstica/violencia de pareja
- Violencia sexual
- Violencia a lo largo de la vida, incluido el abuso sexual infantil
- Prevenir antes de que comience la violencia
- Conectarse con otras formas de violencia y opresión
- Conéctese con otros profesionales de la prevención



## Objetivos

- ▶ Definir la prevención primaria
- ▶ Describir ejemplos de prevención en el mundo real
- ▶ Identificar recursos para ampliar el conocimiento de la prevención

CLAUDIA:

Definir la prevención primaria

Describir ejemplos de prevención en el mundo real

Identificar recursos para ampliar el conocimiento de la prevención

Si: Importa

## El Idioma Importa

acrónimo



### CLAUDIA:

Nube mundial de palabras/acrónimos jergales, encuesta informal a la audiencia sobre si conocía las palabras el primer día en el campo

Enfoque de movilización, modelo de práctica, adaptación pública, estudio ACES, factores ambientales, factores de riesgo para la salud, investigación informada

No utilizar la jerga, hacer la prevención más accesible, la prevención surgió de la organización de base. El campo se ha profesionalizado cuando es un campo personal, que busca conectar a otros para un objetivo común. El uso de acrónimos y lenguaje académico puede alejar a la gente de nuestro movimiento y nuestro objetivo, y nos impide llegar a todos los que están interesados en prevenir la violencia. Además, es elitista y molesto y reproduce el daño y la opresión. No debería hacer falta un título universitario para entender y explicar qué es la prevención.

CAMBIAR, ADAPTARSE A LOS CAMBIOS SOCIALES, EN LA MANERA EN QUE NOS COMUNICAMOS, A VECES NO ES NECESARIO USAR PALABRAS GRANDES PARA PODERNOS COMUNICAR Y LLEGAR A UN NUEVO CONOCIMIENTO O APRENDIZAJE. LA MANERA EN QUE NOS COMUNICAMOS EMPEZANDO EN LOS HOGARES, CON FAMILIA, CON COLEGAS Y PERSONAS CERCANAS.

USE AN EXAMPLE: cómo suena algo inapropiado- sentence: gay sister is a problem

¿Qué aspecto tiene  
la prevención para  
usted?

**PREGUNTA PARA LA AUDIENCIA**

IMELDA: ¿Qué aspecto tiene la prevención para usted?

RESPECTO, ADAPTACION, CAMBIOS EN LA SOCIEDAD Y LOS  
MITOS FALSOS

HIJAS, vestimiento, tener a los hombres como aliados y la igualdad  
de géneros

*respeto a la igualdad de generos*

## La Prevención está sucediendo



IMELDA:

La prevención se lleva a cabo en comunidades que no utilizan/reconocen los términos profesionalizados

Prevención debe de empezar desde una temprana edad, enseñar y darles fundación a los niños pequeños.

Muchas organizaciones no lucrativas están trabajando mucho en la Prevención, por eso es muy necesario buscar los Fondos para poder seguir este trabajo de Prevencion cual es muy importante.

hablar de la raíz

¿Por qué volver a lo básico?



prevent  
connect

CLAUDIA:

¿Por qué volver a lo básico?

La prevención y lo más Fundamental y clave en todo lo que hacemos en lo que es la prevención.

Estar más consciente en los que hacemos día a día

Concepto de prevención accesible, Y no se puede prevenir la violencia sin ser capaz de atraer a más personas

tenemos resp. en colectivo

## Historia de un Movimiento Ascendente



### IMELDA:

Hay una vieja historia de salud pública que a menudo usamos para hablar sobre la forma en que deberíamos pensar sobre la violencia sexual. Este tipo de pensamiento a menudo se conoce como "pensamiento ascendente". La historia es la siguiente:

Un día, una persona está pescando junto al río y ve a alguien siendo arrastrado río abajo. El pescador salta para salvar a la persona que se ahoga y la arrastra con éxito a un lugar seguro en la orilla del río. No minutos después, otra persona viene flotando por el río también ahogándose y pidiendo ayuda. El pescador también salva a esta persona, pero antes de que tengan la oportunidad de sentarse, aquí viene otra persona. Y luego 3 personas más. Y así sucesivamente. ¡El pescador, agotado y sin

aliento, no puede seguir así, así que corren río arriba para ver por qué todas estas personas están cayendo al río! Cuando el pescador finalmente llega río arriba, se dan cuenta de que es una zona de desastre: puentes inseguros se están desmoronando, algunas personas están empujando a otras al río, etc. No es solo un problema, sino muchos. Los pescadores piensan para sí mismos que la única manera de salvar a las personas de ahogarse en el río es abordar estos problemas para evitar que las personas caigan en primer lugar.

Pregunta para la audiencia: ¿Qué nos cuenta esta historia? ¿Qué representan los puentes rotos?

Pregunta para la audiencia: En su trabajo, ¿cuáles considera que son las causas fundamentales de la violencia? ¿Cuál es el puente roto de sus comunidades?

La Adventencia

Abogacia — Las estaba salvando



## La Prevención Puede Tomar Muchas Formas



CLAUDIA: (añadir enlace PCAR eLearning)

Abogacía - dispuesto a salir al agua

Alcance y concientización: coloque letreros tenga cuidado con el puente roto

Reducción de riesgos: enseñar a las personas a nadar y dar flotadores

Prevención primaria - arreglar el puente

(del bootcamp de prevención primaria de PCAR)

Ninguna estrategia o "punto de prevención" en la pantalla pondrá fin a la violencia por sí sola.

La prevención primaria no suele ser la más invertida o vista como la más importante

DENIM DAY

¿Qué representan  
los puentes rotos en  
sus comunidades?  
¿Qué se necesita  
para reparar el  
puente?

Pregunta para audiencia

**PREGUNTA PARA LA AUDIENCIA**

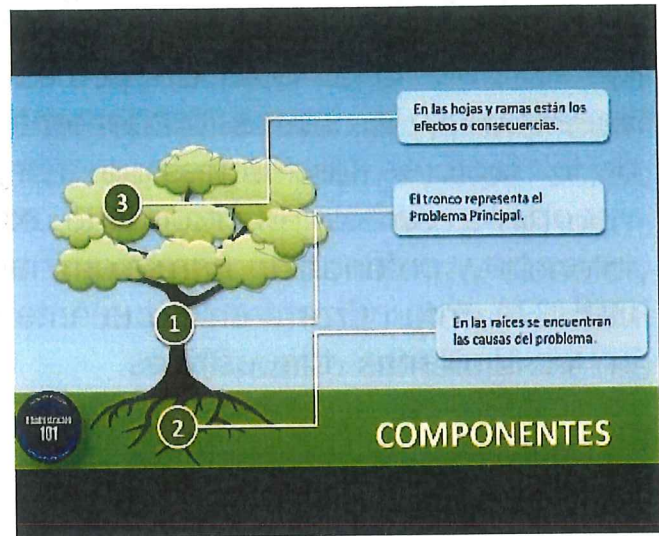
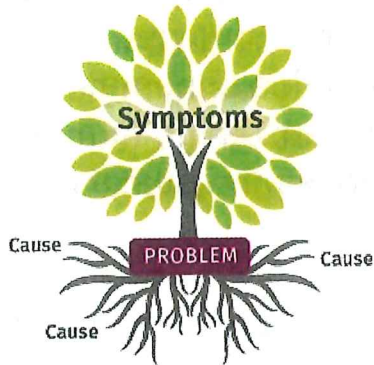
YO puedo ser ese  
puente

IMELDA:

¿Qué representan los puentes rotos en sus comunidades? ¿Qué se necesita para reparar el puente?

EJEMPLOS: BARRERAS EN SU COMUNIDAD, DESIGUALDAD, PERSONAS SIN HOGAR

## Causas Fundamentales



CLAUDIA:

EN LAS HOJAS Y RAMAS ESTAN LOS EFECTOS O  
CONSECUENCIAS/SIMPTOMAS

EL TRONCO REPRESENTA EL PROBLEMA PRINCIPAL  
EN LAS RAICES SE ENCUENTRAN LAS CAUSAS DEL PROBLEMA CAUSAS

Usando esta metáfora para delinear entre un síntoma de una cultura de violencia y una causa de una cultura de violencia, porque a menudo cuando la gente dice que ciertas cosas como la ropa o el comportamiento de alguien que experimenta la violencia causan la violencia, lo que están viendo es un síntoma de una cultura de violencia, las hojas que crecieron de las causas de raíz de la violencia, en este caso, la falta de responsabilidad de los perpetradores y las normas sociales de pureza que colocan inexactamente la culpa en las víctimas y los sobrevivientes y las mujeres de la policía y los cuerpos femeninos identificados / expresados. Nos hace recordar la profundamente hiriente culpabilización de las víctimas que uno escucha: La ropa no causa la violencia, la cultura y las normas sociales que apoyan la

culpabilización de las víctimas causan la violencia, así como las normas perjudiciales en torno al género y el derecho sexual. A menudo las causas fundamentales son fuerzas menos visibles que los síntomas de la violencia, pero eso no las hace menos impactantes, las causas fundamentales de la violencia son algunos de los factores más fuertes que la impulsan, por lo que es importante cambiar el enfoque de examinar los síntomas de la violencia y profundizar para examinar las causas fundamentales. IMELDA profundizará en lo que entendemos por causas profundas en las siguientes diapositivas.

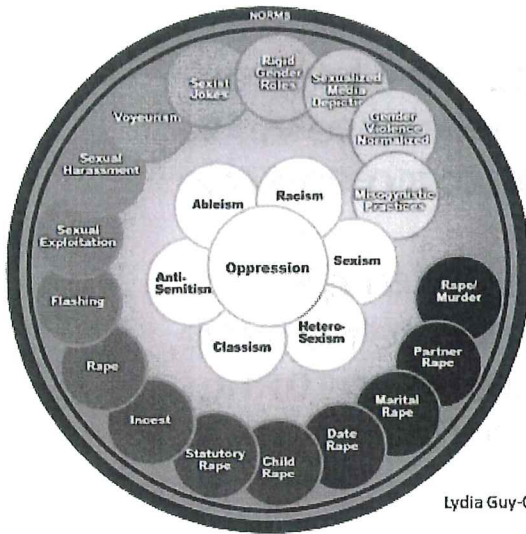
Ejemplo: mal identificación de la ropa como causa cuando es un síntoma, rastrillando las hojas

Ejemplo: En algunos casos La gente latina también tiene prejuicios con personas de origen nativo, indígena, (en un ejemplo: un actor Mexicano ofende a la actriz de la película "Roma")

Violencia doméstica personas criadas en Violencia no conoce otra cosa, lo ve normal.

ejemplos de discriminacion

## Causas Fundamentales de la Violencia



Lydia Guy-Ortiz, 2006

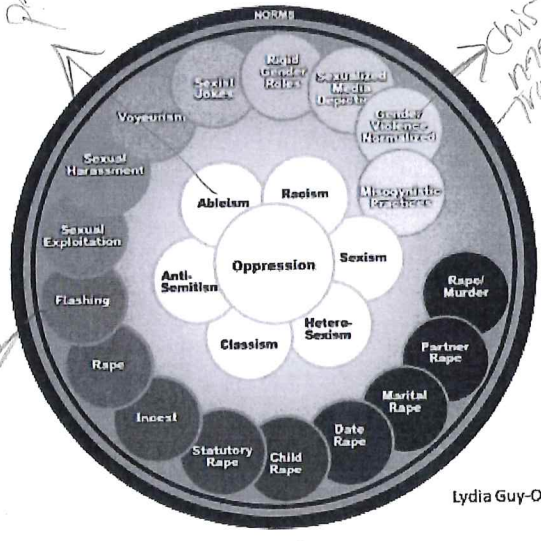
### IMELDA:

Esta imagen fue creada por Lydia Guy-Ortiz para explicar la forma en que las normas sociales y comunitarias o nuestros valores, creencias y comportamientos promueve la violencia sexual.

*preguntas que me suspician de discapacidad*

*chiste que me toca a un negro*

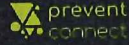
# Causas Fundamentales de la Violencia



Más oscuro = lo que normalmente se ve, se nota, se toma en serio

Más claro = lo que normalmente no se ve, se oculta, no se toma tan en serio

Lydia Guy-Ortiz, 2006



## CLAUDIA & IMELDA:

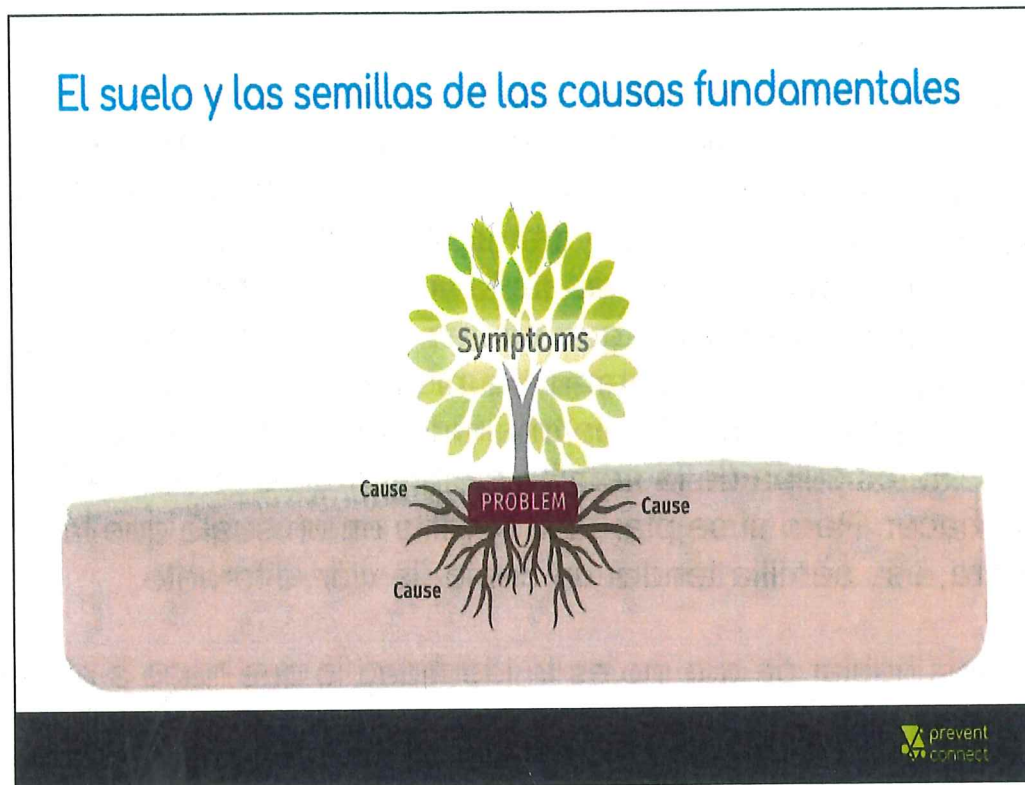
Esta imagen fue creada por Lydia Guy-Ortiz para explicar la forma en que las normas sociales y comunitarias o nuestros valores, creencias y comportamientos apoyan la violencia sexual.

Más oscuro = lo que normalmente se ve, se nota, se toma en serio

Más claro = lo que normalmente no se ve, se oculta, no se toma tan en serio

EJEMPLOS: DE DONDE VIENE EL RACISMO (algo obvio pero se habla del tema) , DE HACE GENERACIONES, EJEMPLO LA ESCLAVITUD, la crianza CON LAS IDEAS DE SUPERIORIDAD SON COMPORTAMIENTOS QUE SON INCULCADOS .

## El suelo y las semillas de las causas fundamentales



CLAUDIA:  
PROBLEMA ESTA ESCONDIDO, NO OBVIO, Y ES IMPORTANTE  
VER LAS CAUSAS, LAS RAÍCES DE DONDE VIENE LOS  
PROBLEMAS

VISUALMENTE NO SE MIRAN, ES TABOO

DE DONDE EMPIEZA EL RACISMO, ESCLAVITUD, LA CRIANZA,  
ODIO EL RACISMO

"La supremacía blanca no es el tiburón sino el agua en la que nadamos" - <https://guante.info/2020/11/22/nottheshark/>  
Guante, del poema de 2014 "Cómo explicar la supremacía blanca a un supremacista blanco"

Partiendo de nuestra metáfora anterior, estas causas fundamentales no existen ni tienen un impacto en el mundo en el vacío, sino que se apoyan en lo que hay en el suelo, en qué partes de nuestras normas sociales y de nuestra cultura apoyan las causas fundamentales dañinas de la violencia, o tratan de fomentar raíces más sanas que apoyen la salud, la seguridad y la protección para todos. Plantemos la misma semilla, pero si el suelo en el que la plantamos está envenenado, esa semilla no podrá florecer. No es culpa de la semilla, no hay nada que la semilla haya podido hacer. Pero si se planta la semilla en un suelo que la apoye y la nutra, esa semilla tendrá un curso de vida diferente.

Queremos hablar de que no es la identidad lo que hace a algunos vulnerables, sino que son los sistemas los que hacen que la gente sea vulnerable a experimentar la violencia. Cambiar el guión de "comunidades desatendidas" a "comunidades que han sido marginadas/oprimidas".



Opinion  
Racismo.

En sus comunidades,  
¿cuáles considera  
que son las causas  
fundamentales de la  
violencia? ¿Qué  
contaminantes hay  
en la tierra?

Pregunta para la  
audiencia

**PREGUNTA PARA LA AUDIENCIA**

→ Falta de valores

IMELDA:

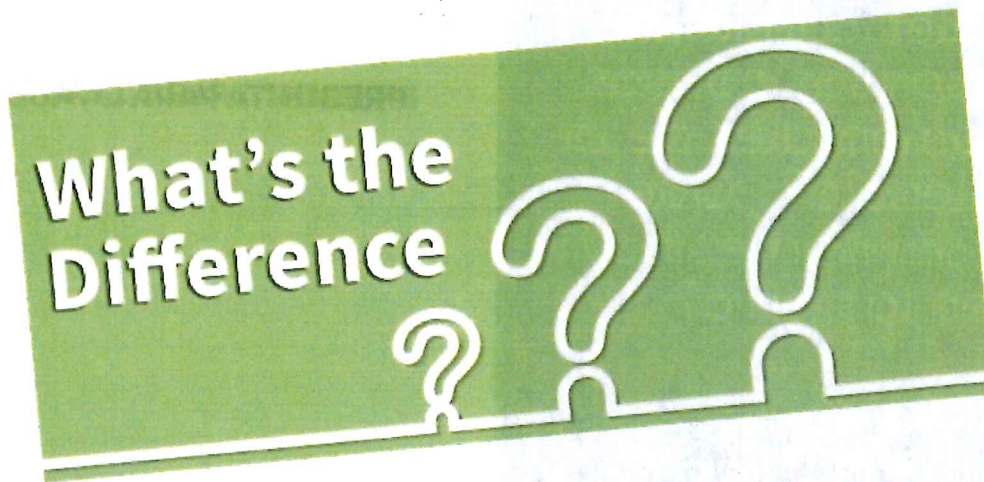
En sus comunidades, ¿cuáles considera que son las causas  
fundamentales de la violencia?

¿Qué contaminantes hay en LA TIERRA?

La violencia  
es aprendida  
Si se aprende se desaprende  
Se puede corregir

Concientización de el ambiente  
**Awareness** que rodea

**Prevention**



prevent  
connect

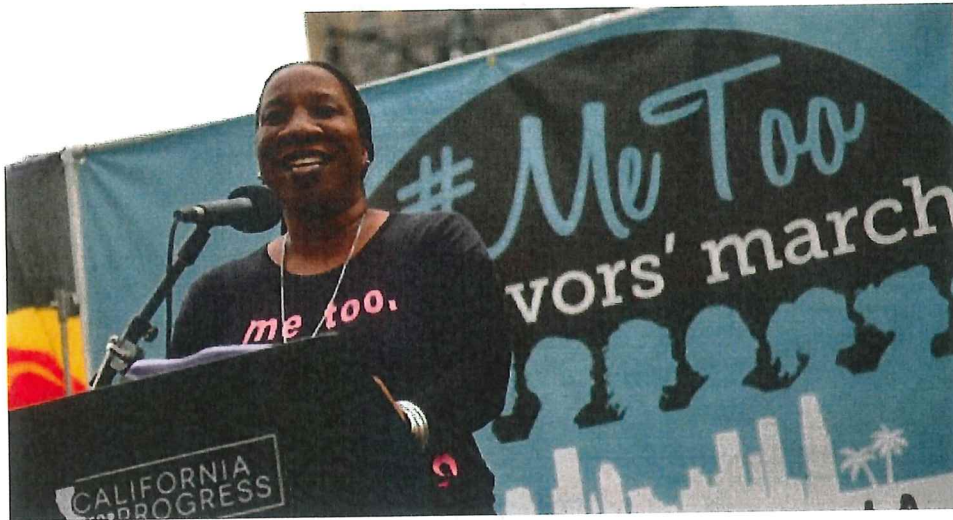
CLAUDIA:

Concientación: el suelo es malo, no tiene los nutrientes que necesita. Así es como se trabaja con tierra mala. Hacemos esto mucho cuando estamos creando conciencia sobre VIOLENCIA SEXUAL O VIOLENCIA ENTRE PAREJAS. Y la conciencia no es mala, debemos saber estas cosas. Si no sabemos que hay un problema, ¿cómo podemos trabajar hacia una solución?

Prevención: cambiamos el SUELO/O LA TIERRA donde estamos, como en la foto anterior donde dice:

“No florezcas donde estás sembrado, crece para encontrar un lugar en el que prosperes”

#MeToo

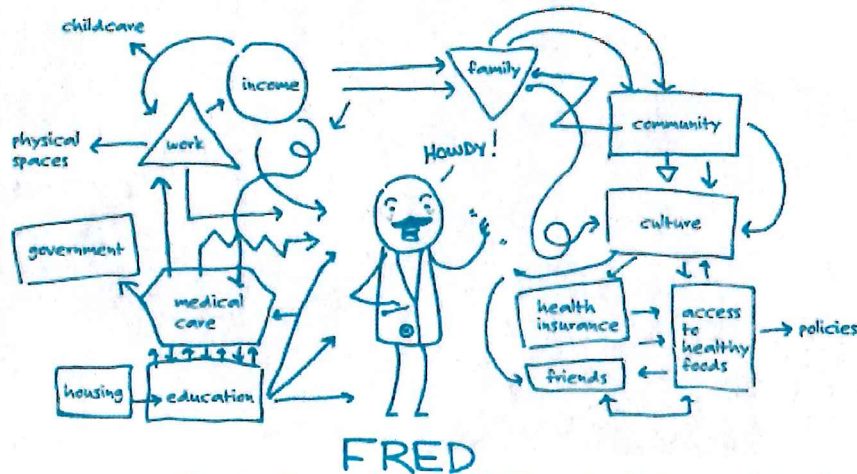


IMELDA:

#MeToo ayudó a las personas a ver el alcance del problema  
(DISCUSION SOBRE METOO)

## Nuestros entornos importan

SEE? IT'S THIS EASY!



<https://medium.com/wehearthealthliteracy/useful-theory-social-ecological-model-62d/fb1e8e88>

CLAUDIA:

Nuestros entornos/alrededores, ambiente si importan

En esta imagen tenemos a Fred,

Comenzando con la Familia (en el centro), a un lado tiene el

Trabajo, su ingreso, cuidado para los niños, cuidado medico,

educacion, vivienda

Al otro lado tiene su comunidad, cultura, seguro medico, amigos,

acceso a comida saludable

## ¿Qué hay en un entorno?



### CLAUDIA:

No solo físico, sino social, cultural, económico, político, etc. La cultura es la base y las normas se construyen a partir de eso.

Piense en una playa de CA: espacio físico, elementos físicos, pero también:

Cultura: relajado, juguetón, respeto por la tierra / agua, actividades de playa / deportes

Económico: estacionamiento, asequibilidad y accesibilidad, paseo marítimo

Política: zonas para perros, advertencias de marea alta

Normas Sociales: no llevar pantalones vaqueros/ vestidos, meter y sacar las maletas (trabajar en silencio para moldear el comportamiento) para moldear el comportamiento

Diferentes playas tienen diferentes normas, cultura, entorno económico, políticas (es decir, lo que funciona para prevenir la violencia en una escuela puede o no aplicarse completamente a otra escuela debido a las normas, la cultura, el entorno económico, las políticas)

## ¿Qué son las normas sociales?



prevent  
connect

IMELDA:

Comencemos con definiciones para que podamos asegurarnos de que estamos trabajando desde el mismo entendimiento.

Ejemplos:

Estar cerca: las diferentes culturas dictan el espacio personal. En EE.UU., nuestro espacio personal es bastante amplio (alrededor de un metro). Esto cambia en función de con quién estés hablando: los miembros de la familia, por ejemplo, pueden sentirse más cómodos estando mucho más cerca cuando mantienen conversaciones.

Un ejemplo que utilizo y que hace que las cosas sean realmente obvias es: ¿qué haces cuando entras en un ascensor vacío? ¿Qué hace la gente si hay un par de personas en el ascensor y tú subes, qué pasa? Y qué pasaría si hay bastantes personas en el ascensor y tú entras y te pones de cara a la parte de atrás. ¿Qué piensan los demás? El hecho de que todo el mundo "sepa" lo que hay que hacer, el hecho de que te sientas raro o que sepas que los demás pensarían que eres raro por mirar hacia atrás ES una norma social en el trabajo.

Los adolescentes y los jóvenes son especialmente sensibles a las normas sociales y por eso sienten más astutamente la presión de los compañeros -que es otra forma en

la que las normas sociales influyen en el comportamiento- y que desglosaremos en un segundo. Así que a los niños no se les dice "bébetela cerveza o no pensaremos que eres simpático", es mucho más sofisticado que eso.

Y para llevar esto a tu puerta, siempre estamos interpretando las expectativas y las normas que nos rodean, pero cada uno viene con influencias y conocimientos diferentes. Esto se pone de manifiesto cuando tienes que decidir cuál es el comportamiento adecuado al final de una cita.

## Cambio de Normas Sociales

- ▶ Tiene como objetivo cambiar actitudes, creencias y valores comunitarios



<https://vetoviolence.cdc.gov/violence-prevention-basics-social-norms-change>



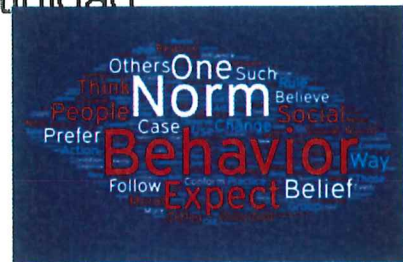
IMELDA:



## 5 Normas clave



- ▶ Cultura de la Violencia
- ▶ Definiciones estrechas de masculinidad
- ▶ Roles limitados para mujeres
- ▶ Potencia y control
- ▶ Privacidad y silencio



<https://www.preventioninstitute.org/blog/together-we-can-change-norms-prevent-sexual-violence-and-harassment>



<https://www.preventioninstitute.org/blog/together-we-can-change-norms-prevent-sexual-violence-and-harassment>

IMELDA:

Cultura de la violencia: para abordar los conflictos y resolver los problemas, y excusas para los que son violentos, es decir, jugador estrella, separar el arte de los artistas, recaudador de fondos clave, etc.

Masculinidad: dominio, control, asunción de riesgos

Feminidad: conformidad, sacrificio y culpabilización de las víctimas/colocación de toda la responsabilidad de la prevención en las mujeres.

Poder y control: explotación de los que tienen poder contra los que tienen menos poder

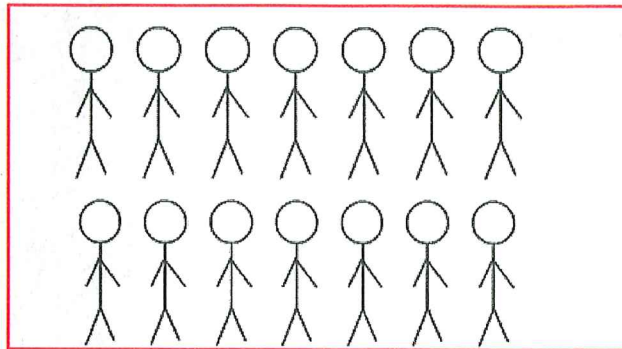
Privacidad y silencio: Cualquier cosa "sexual" no es de mi incumbencia, y la violencia sexual se confunde demasiado a menudo con el sexo

Ejemplo: la cultura de la violación es el paraguas de todas las normas sociales que contribuyen a la violencia sexual y la normalizan, arraigada, excusada (individuos,

medios de comunicación, cultura pop, políticas)

Las normas sociales mantienen las condiciones que contribuyen a la violencia y las normas sociales perjudiciales impiden el progreso

## Ejemplo: Experiencias Sexuales Privadas vs. una Cultura de Violencia Sexual



### IMELDA:

Conexión entre la norma de privacidad y silencio y cómo nosotros como cultura tendemos a centrarnos en las experiencias individuales de violencia sexual y las consideramos experiencias sexuales privadas en lugar de un problema comunitario

## ¿Cómo podemos tener el mayor impacto?

- ▶ Impacta a toda la comunidad  
No es necesario participar para verse afectado



IMELDA:

impacta a toda la comunidad, no es necesario que sea  
Basado en la comunidad NO ES IGUAL a nivel comunitario

## Política



<http://www.calcasa.org/2019/10/va-basta-governor-newsom-signs-ab-547/>



<http://www.preventconnect.org/2019/08/from-paid-leave-to-rent-stabilization-research-and-practice-on-strengthening-economic-security-for-violence-survivors/>



### IMELDA:

LEYES, MOVIMIENTO, ALCANCE COMUNITARIA

PFL: Reducir el estrés financiero, crianza más igualitaria, conexión entre padres e hijos (cita de Jenya SacBee) + Trabajadores de limpieza

Políticas que atacan las causas fundamentales, no políticas que atacan a los comportamientos (es decir, consentimiento afirmativo)

### EXTRA COMMENT:

Como agentes de cambio, nos reivindicamos a nosotros mismos, nuestro poder e identidades y nos apoyamos mutuamente para facilitar nuestra sanación colectiva. Iluminamos las prácticas equitativas e inclusivas para aceptar la transformación. Al asumir la responsabilidad de las próximas generaciones, honramos el sacrificio de quienes nos precedieron y la resistencia y la fuerza de nuestras comunidades.

Recursos

NSVRC  
National Center of Sexual Violence Research and Prevention

La prevención de la violencia sexual en comunidades latinas: Hallazgos del estudio nacional de necesidades de NSVRC  
Kimber Nicoletti y Katryn Duarte

<https://campus.nsvrc.org/> <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/11/ABC-de-las-masculinidades.-CNDH.-2019.pdf>

prevent connect

CLAUDIA:

Este enlace tiene muchos recursos para la educación de Prevención.  
Casi todo esta en ingles y español.

Centro Nacional de Derechos Humanos en México ABCs de la Masculinidades:  
<https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/11/ABC-de-las-masculinidades.-CNDH.-2019.pdf>

PCAR eLearning  
NSVRC eLearning PPP  
Conferencia web sobre los fundamentos del PC  
PC eLearning





#WeAreValor

VALORUS 

Advancing Equity. Ending Sexual Violence.



## **Los Efectos de La Violación y el Asalto Sexual**

El impacto del asalto sexual en el sobreviviente y su curación depende de Muchos factores: la naturaleza del asalto; el número de episodios de asalto; los niveles de violencia física, espiritual y sexual; la relación entre el sobreviviente y el perpetrador; y la presencia de un buen sistema de apoyo. Estos factores determinarán sus necesidades inmediatas y sus recursos para la curación a largo plazo. Aunque las circunstancias del asalto afectan el proceso de curación del sobreviviente, hay algunas características comunes que se observan en muchos sobrevivientes de violaciones. Es importante que conozca estas reacciones comunes para poder enseñarle a la sobreviviente que no está sola y ayudarla a desarrollar un plan de curación.

### **El Síndrome del Trauma de Violación**

Así como la comprensión del movimiento contra la violación de la violencia sexual se ha profundizado a medida que descubrimos las formas de violencia contra las mujeres, también lo hemos hecho a través de los años. Como explicaron las investigadoras Ann Burgess y Lynda Holmstrom, "los estudios realizados antes de 1969 se centraron en la preocupación de que las personas acusadas de violación deberían estar protegidas y los estudios desde 1969 se han centrado principalmente en la protección y la ayuda para la víctima", incluso una vez que la atención se centró en los efectos de las experiencias de violación en el sobreviviente, las primeras investigaciones consistieron principalmente en observaciones personales de académicas y terapeutas feministas. Sin embargo, hacia mediados de la década de 1970, hubo una serie de estudios realizados con muestras suficientemente grandes de sobrevivientes de violación que comenzaron algunos efectos comunes de la violación. Los estudios iniciales se realizaron en un momento en que se pensaba que la experiencia principal de la violación era una violación por un extraño.

Sin embargo, como nuestra comprensión de los tipos de agresiones que realmente ocurren se ha ampliado, muchas de las características identificadas en estos primeros estudios han demostrado ser válidas para los sobrevivientes que se curan de todas las formas de asalto sexual.

El síndrome de trauma por violación (RTS, por sus siglas en inglés) es una forma específica de una categoría más amplia de respuesta al trauma llamada trastorno de estrés postraumático (TEPT). Aunque el trastorno de estrés postraumático se asocia más comúnmente con las experiencias traumáticas de los veteranos de la guerra de Vietnam, puede aplicarse a las reacciones a muchas formas de trauma, incluidos desastres naturales, guerras, violaciones y otras formas de delitos violentos.

RTS es específico a la experiencia del sobreviviente de violación. Las reacciones a la violación se consideran por separado de otras formas de PTSD debido a la naturaleza específica del trauma de la violación. Un investigador describió esta diferencia como su creencia de que la violación es "la "Violación absoluta del yo, corto de homicidio, con la invasión del espacio interior y más privado, así como la pérdida de autonomía y control".

El síndrome de trauma de Violación tiene tres fases que pueden alterar los aspectos físicos, psicológicos, sociales y sexuales de la vida del sobreviviente. Estas fases fueron descritas por primera vez por Ann Burgess y Lynda Holmstrom en su trabajo de 1974 sobre el síndrome de trauma por violación. La primera fase es la fase de crisis, aguda o disruptiva, y puede durar desde días hasta semanas. La segunda fase es la fase de negación, retroceso o supresión, que dura desde unas pocas semanas hasta seis meses. A veces, el sobreviviente alterna entre la fase aguda y la fase de negación.

Y, finalmente, la tercera fase es la fase de reorganización, asimilación o integración en la que el sobreviviente trabaja para restablecer el orden en su vida y recuperar un sentido de control en el mundo. Esta tercera fase puede durar desde meses hasta años.

• Fase I: Crisis aguda. La fase aguda es la reacción inmediata del sobreviviente al asalto y se caracteriza por el shock y la incredulidad. Las expresiones de los sobrevivientes de estos sentimientos pueden ser visibles y expresadas hacia afuera o más controladas. Mientras que un sobreviviente podría sollozar exteriormente, otro podría parecer tranquilo y sin emociones, algunos problemas físicos comunes en esta etapa de la curación pueden incluir lesiones físicas por el asalto; Tensión, fatiga y dificultad para dormir. Trastornos de la alimentación tales como cambios en el apetito o náuseas y dolores de estómago. Las reacciones emocionales pueden incluir miedo, vergüenza, culpa, enojo, vergüenza, venganza e impotencia. Debido a que la sobreviviente generalmente está inundada de tantas emociones conflictivas, puede sentir que está fuera de control o que se está "volviendo loca". Una manera en que un consejero de asalto sexual puede ayudar a un sobreviviente que experimenta una crisis aguda es validar y normalizar sus sentimientos.

• Fase II: Negación. El adormecimiento o la reducción de la participación en el medio ambiente es una característica del trastorno de estrés posttraumático y la segunda fase de RTS. En esta fase, la sobreviviente podría intentar olvidar el asalto y podría explicar que ella ya lo "superó" . Esto representa su deseo de dominar el asalto y es una expresión del deseo de seguir adelante con la vida. Con frecuencia, el sobreviviente alterna entre la fase de negación y la fase de crisis.

• Fase III: Reorganización o integración. Esta tercera fase de RTS suele durar más tiempo: desde un par de meses hasta muchos años. El tiempo que toma esta fase depende de la rapidez con la que recibió la intervención de la crisis, la naturaleza específica del asalto, sus experiencias pasadas de trauma, la forma en que la tratan los profesionales médicos y legales y el personal del centro de crisis de violación y su acceso a los sistemas de apoyo, familiares y amigos. Los síntomas de esta fase de curación son psicológicos, sociales y sexuales. Las características psicológicas de esta fase podrían incluir pesadillas, fobias, paranoia y comportamiento compulsivo. Los problemas físicos que pueden surgir incluyen problemas ginecológicos, dolores de espalda, migrañas y trastornos de la alimentación. También es común que las respuestas sociales

incluyan relaciones interrumpidas con familiares, amigos y amantes.

Los sobrevivientes en esta etapa pueden tener dificultades en las relaciones sexuales. Aunque algunos sobrevivientes evitan el sexo porque les recuerda el asalto, otros podrían ser más promiscuos para demostrar que se han recuperado de la violación.

Es importante para usted como consejero identificar las reacciones comunes a la violación, como se describe en las fases del síndrome de trauma por violación. Una de las cosas más poderosas y reconfortantes para recordarle al sobreviviente es decirle que ella no está sola y que lo que está pasando exactamente ha sido experimentado por otros. Porque usted sabe que muchos sobrevivientes tienen reacciones similares al asalto sexual, puede asegurarle a la sobreviviente que no se está "volviendo loca", como podría creer, pero que su cuerpo y su mente están lidiando con el trauma y tratando de protegerla de nuevos asaltos. Nuevamente, es importante que se recuerde continuamente que la experiencia individual del asalto es única y así es su reacción al asalto. Sin embargo, ser consciente de las similitudes encontradas entre las reacciones de los sobrevivientes y utilizar esta información para educar a cada mujer que encuentre puede reducir el aislamiento y ayudarla a comprender sus sentimientos y reacciones.

### **Los Perpetradores**

Este capítulo ha presentado información básica sobre las formas de asalto sexual para desmitificar la dinámica de la violación y cómo los sobrevivientes pueden hacer frente a sus efectos. Aunque el enfoque de este manual es el proceso de curación del sobreviviente del asalto sexual, también podría ser útil que los nuevos consejeros sobre el asalto sexual tengan información básica sobre los perpetradores de violaciones para que esté más preparado para centrarse en las necesidades del sobreviviente y no en su propia sorpresa de cómo y por qué los hombres violan.

Cuanta más información tenga antes de comenzar su trabajo como consejera de asalto sexual, más preparado estará para apoyar al sobreviviente en su curación. Debido a que se reportan pocas violaciones u otros asaltos sexuales, sería un error ofrecer un perfil concluyente de un potencial violador. La mayoría de las violaciones ocurren en situaciones donde las mujeres creen que están a salvo: en sus hogares y dentro de sus relaciones. Además, la mayoría de los violadores simplemente nunca son arrestados por sus crímenes.

Como resultado, los perfiles de violadores condenados nos brindan más información sobre nuestro sistema de justicia penal que sobre el "violador típico". Por qué, y cómo se salen con la suya. Los violadores son tan diversos como la población general. Los perpetradores cruzan las líneas raciales, étnicas, de género, culturales y socioeconómicas. Los violadores son los "amigos de al lado", familiares y amigos, hermanos, esposos y esposas, ex cónyuges, médicos, terapeutas, padres, maestros y miembros de el clero. La violencia sexual ocurre en las relaciones entre personas del mismo sexo y en las relaciones entre hombres y mujeres.

Las ideas erróneas generalizadas y racistas de los violadores como "oscuros", los tipos peludos que acechan a las mujeres desprevenidas son estereotipos que protegen a los perpetradores. Del 80 al 90 por ciento de los delitos violentos contra mujeres son cometidos por personas con el mismo origen racial que las víctimas. Las personas condenadas muestran una similitud en las características de aquellos categorizados como violadores: noventa y nueve de cada cien son hombres, seis de cada diez son blancos, y la edad promedio de los perpetradores es a principios de los años treinta.

### **Motivación Para La Violación**

Los perpetradores violan porque pueden y porque generalmente no hay consecuencias cuando lo hacen. Vivimos en una sociedad misógina en la que está normalizado que los hombres controlen a las mujeres. Sin embargo, los violadores cometen sus asaltos para lograr varios erids. La motivación para la violación varía. De acuerdo con la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la

motivación para la violación generalmente se puede clasificar en cinco tipos: oportunista, de poder-reafirmación, de poder afirmativo, de enojo-represalia y de enojo-excitación.

El violador oportunista no se prepara para sus violaciones con gran detalle. Sus víctimas pueden ser extraños o conocidos. Él usa amenazas para controlar a su víctima. Busca gratificación inmediata: la víctima es sexualmente conveniente. Usa una fuerza mínima y causa un daño físico mínimo. Lo que sucede durante la violación está controlado por el contexto en el que ocurre. Sus agresiones son rápidas y, por lo general, deja amplia evidencia en la escena del crimen. Puede usar drogas o alcohol antes o durante la violación y algunas veces las usa para deshabilitar a su víctima. La mayoría de los perpetradores conocidos y novatos se clasificarían como violadores oportunistas.

El perpetrador de seguridad de poder a menudo habla con su víctima mientras la agrede, asegurándole que no quiere lastimarla. Intenta involucrar a su víctima en la violación. De todos los tipos de perpetradores, es más probable que se detenga si la víctima se resiste. Sus víctimas suelen ser extraños. Puede mantener un registro de cada violación o tomar artículos personales pertenecientes a sus víctimas. Amenaza verbalmente a su víctima y puede tener un arma, pero generalmente no daña físicamente a su víctima. Puede intentar contactar a la víctima después del asalto, fantaseando que tiene una relación con ella. Este violador viola porque quiere estar seguro de su poder.

El violador de poder asertivo podría preseleccionar a su víctima o esperar una oportunidad. El elige lugares que son convenientes, seguros de la exposición y específicos para la víctima. Su objetivo es capturar, conquistar y controlar a su víctima. El toma el poder de la sexualidad de su víctima para expresar su control e identidad. Él hace lo que quiere a su víctima, dándole Instrucciones y órdenes. La víctima puede ser mantenida cautiva de alguna manera durante el asalto. El difama y humilla a la víctima, a veces la viola varias veces. La cantidad de fuerza que usa aumenta a medida que la víctima se resiste, aunque generalmente solo usa el nivel de fuerza que considera necesario para llevar a

cabo la violación.

Los ataques de los violadores que toman represalias de ira no son planeados. Este violador culpa a sus víctimas por defectos reales o aparentes en sus relaciones con las mujeres. Es sexualmente y físicamente violento durante el asalto y usa armas de oportunidad. Puede intentar forzar a la víctima a realizar actos para degradarla o humillarla. A menudo, la víctima conoce bien al violador, o puede ser una persona que simboliza a una persona que el violador conoce bien. El viola rápidamente dejando mucha rabia evidente en las escenas del crimen. El perpetrador utiliza el asalto sexual como venganza. Su objetivo principal es aliviar su agresión acumulada. Su comportamiento puede ir desde el abuso verbal hasta el asesinato.

El perpetrador de la excitación de la ira tiene muchas víctimas y es un estafador maestro. Planea sus violaciones con gran detalle y generalmente lleva o secuestra a su víctima a un área sobre la que tiene el control total (su automóvil, sótano, garaje, etc.). Por lo general, llama la atención de su víctima diciendo cosas para bajar la guardia mientras la atrae lejos de un área segura. Puede pretender ser un oficial de policía u otra figura de autoridad para atrapar mejor a su víctima. Este violador suele tener una extensa colección de pornografía.

Él es estimulado sexualmente por la respuesta de las víctimas al dolor físico y emocional. A menudo llama a la víctima nombres humillantes y degradantes. Puede experimentar sexualmente con la víctima, concentrando su brutalidad en áreas del cuerpo de la víctima que son sexualmente importantes para él. Debe abusar física y psicológicamente y degradar a su víctima para que se excite sexualmente y luego se sienta satisfecho. A medida que aumenta su ira, se vuelve más brutal y más excitado sexualmente. Este perpetrador tiende a ser más agresivo con cada violación. Es el que tiene más probabilidades de mantener un registro de la violación (fotos, diarios, recortes de medios) y el más probable de asesinar a sus víctimas.

## **Violadores En Serie**

La violación en serie es la forma de violación más sensacionalista. Debido a la naturaleza a menudo espantosa de los asaltos y debido a la oportunidad de aprovecharse de los temores de las personas, la violación en serie suele estar ampliamente cubierta por los medios de comunicación. El término violación en serie se utiliza para describir una serie de violaciones cometidas en diferentes ocasiones por el mismo autor. Una distinción importante es que este término rara vez se usa para describir la violación matrimonial o de pareja, aunque este tipo de violaciones pueden ocurrir repetidamente. En cambio, el violador en serie tiene múltiples víctimas.

El violador en serie, como delincuente sexual de carrera, desarrolla con el tiempo cualquier cantidad de medios para mantener su identidad desconocida y evadir la detección por parte de las autoridades. Además, la forma en que un violador en serie completa sus asaltos puede evolucionar a medida que gana experiencia y confianza; todo lo que hace que funciona, lo sigue haciendo, y lo que no funciona no se repite. Además del "estilo" preferido de un violador, los violadores seriales frecuentemente poseen una "firma", lo que tiene que hacer durante un asalto para realizarse él mismo.

Esta firma suele ser producto de una vida de fantasía sádica y generalmente no cambia. Por ejemplo, un violador puede grabar en audio sus asaltos o cortar a cada una de sus víctimas en una cierta parte de sus cuerpos. Puede usar ataduras idénticas con cada violación o puede tomar un determinado artículo de cada víctima.



## **Violación Relacionada Con Las Sustancias**

Muchas agresiones sexuales se cometen mientras el perpetrador y / o la víctima están bajo la influencia de drogas y / o alcohol. Según el Departamento de Justicia de los EE. UU., Al menos el 45 por ciento de los violadores estaban bajo la influencia del alcohol o las drogas en el momento en que cometieron sus asaltos. Aunque las drogas y el alcohol están implicados en muchos asaltos, el consumo de drogas por sí solo no causa violencia sexual. Los efectos del alcohol pueden disminuir la capacidad del sobreviviente para resistir las relaciones sexuales no deseadas y pueden aumentar las creencias preexistentes del autor sobre la aceptabilidad de la actividad sexual forzada. El uso de alcohol o drogas nunca debe excusar las acciones del violador, ni debe implicar al sobreviviente.

Se ha prestado mucha atención de los medios de comunicación a las drogas de "violación" flunitrazepam, o Rohypnol, y gamma hidroxibutirato, GHB. Aunque estas dos drogas se usan para perpetrar el asalto sexual, también es importante entender que la mayoría de las cintas relacionadas con sustancias involucran alcohol u otras drogas "recreativas".

Aunque la mayoría de las violaciones relacionadas con sustancias ocurren cuando ambas partes usan sustancias voluntariamente, muchos violadores también alientan o fuerzan el uso de sustancias para perpetrar la violación. Un estudio que entrevistó a miembros de la fraternidad reveló que el alcohol se usa de manera generalizada como "un arma contra la reticencia sexual ... (y es) la principal herramienta utilizada para obtener el dominio sexual sobre las mujeres". Otros estudios han demostrado que los hombres buscan mujeres ebrias y alientan a mujeres en fiestas para beber.

## **Drogas De Violación En Citas Rohypnol and GBH**

Rohypnol y GBH se denominan drogas de violación por su potencial para causar pérdida del conocimiento y amnesia en altas dosis. Estas pérdidas del conocimiento y la amnesia facilitan que las víctimas sean agredidas sexualmente, en algunos casos sin saberlo. Estas drogas han sido implicadas en asaltos sexuales en todo Estados Unidos.

Rohypnol es un nombre de marca para flunitrazepam, una poderosa droga que produce sedación, amnesia y relajación muscular. Una persona a la que se le haya administrado Rohypnol estará muy sedada en un plazo de veinte a treinta minutos y y permanecerá sedado durante varias horas. El rohypnol a menudo se mezcla con alcohol, marihuana o cocaína para producir un alza rápida y dramática. Incluso cuando una persona usa solo Rohypnol, puede parecer extremadamente intoxicada, con dificultad para hablar y poca o ninguna coordinación. Aunque estos medicamentos se pueden usar sin el conocimiento del sobreviviente, también son utilizados frecuentemente por los adolescentes porque son baratos y surten efecto rápidamente.

Conocidos bajo los nombres de "roofies", "roche", "roffie", "R-2", "rib" y "cuerda", Rohypnol se ha convertido en una droga de elección para la violación. El rohypnol es popular en las escuelas secundarias y universidades como droga recreativa. Es ilegal en los Estados Unidos, pero a menudo se transporta a través de la frontera con México, donde se puede obtener con receta médica, y se vende en la calle en los Estados Unidos por \$ 2 a \$ 4 por tableta. Rohypnol no tiene sabor ni olor cuando se disuelve en bebidas. A veces se agrega al ponche y otras bebidas en las fiestas de la fraternidad y en las reuniones sociales, donde se les da a las participantes de la fiesta para reducir la inhibición y facilitar la violación. Las mujeres que han sido agredidas bajo la influencia de esta droga pueden despertarse en una niebla, sin saber qué les sucedió. En otros casos, el sobreviviente que ha sido violado bajo la influencia de sustancias está inmediatamente alerta después de "despertar" de los efectos de la sustancia.

El rohipnol, especialmente cuando se mezcla con otras drogas, puede causar dificultad respiratoria y, a veces, la muerte. La droga actualmente está clasificada con drogas como la marihuana, pero es tan potente que se usa en algunos países como

anestesia durante la cirugía.

El gamma hidroxibutirato (GHB) es un depresor del sistema nervioso central que una vez se agregó a las fórmulas de musculación para mejorar el rendimiento. En 1990, la FDA prohibió el uso de GHB excepto bajo la supervisión de un médico. El GHB produce intoxicación seguida de sedación profunda. El medicamento toma efecto entre quince minutos y una hora después de ser ingerido y dura de una a tres horas. Los efectos secundarios de GHB incluyen náuseas, vómitos, delirios, depresión, convulsiones, pérdida de conciencia, amnesia y coma. El potencial de sobredosis aumenta cuando se mezcla GBH con alcohol u otras drogas.

La Ley de Prevención y Castigo por Violación Inducida por Drogas de 1996 hizo que fuera un delito dar a alguien una sustancia controlada sin el conocimiento de esa persona y con la intención de cometer un crimen violento. La ley también endurece las sanciones por la posesión y distribución de Rohypnol y GBH.

### **Consideraciones Para Los Consejeros**

El alcohol y otras sustancias controladas afectan los sentidos de un sobreviviente y su capacidad para recordar eventos. Por lo tanto, es posible que ella no recuerde gran parte del asalto y puede cuestionar si ha sido asaltada en absoluto. Como consejera/o de asalto sexual, es importante que usted aliente al sobreviviente a confiar en sus instintos. Con frecuencia, si la mujer piensa que algo sucedió, es probable que sucediera. E incluso si no está segura, puede ir al hospital y hacerse un examen médico-legal y una prueba para detectar la presencia de drogas.

Una mujer que conscientemente tomó drogas puede creer que fue culpable del asalto. Ella puede ser reacia a denunciar por temor a que su uso de drogas lo usen en contra de ella. Si una sobreviviente sospecha que fue drogada y quiere hacerse un examen médico, puede realizarse un análisis de orina que puede detectar la presencia de GBH o Rohypnol. De manera óptima, debe realizarse un examen dentro de las doce horas posteriores a la sospecha de ingestión de GBH y dentro de las setenta y dos Horas para la detección de Rohypnol. Debido a que el metabolismo de cada persona es diferente, los consejeros no deben desalentar las pruebas en ningún momento.

### **Múltiples Asaltantes o Violaciones En Grupo.**

Violación de pandillas o agresores múltiples es cuando el mismo sobreviviente es violado por un número de perpetradores como parte del mismo incidente. Las investigaciones indican que el asalto sexual grupal es más frecuente dentro del sistema de fraternidad y en los deportes intercolegiados; pero también se extiende a otras agrupaciones de hombres. La violación en grupo es una forma de que los hombres actúen ritualmente su desprecio por las mujeres y demuestren su dominio y superioridad. Sobre las mujeres. En su informe de 1994 Violence Against Women, el Departamento de los Estados Unidos. de Justicia explica que cuando los hombres participan en violaciones grupales, "experimentan un vínculo especial entre ellos, una unidad de propósito que proviene del orgullo que sienten al reducir a su víctima a nada más que un recipiente colectivo para su masculinidad". En casi todos los casos de violación grupal, los participantes no consideran sus acciones como una violación. Más bien, lo ven como un comportamiento normal de la fiesta. En sus mentes se involucraron en sexo grupal con una pareja dispuesta.

La participación en un grupo de asalto sexual está motivada por una relación entre hombres, por la necesidad de mantener y crear orden y estatus dentro del grupo y por su relación con las mujeres. La violación en grupo también sirve para reforzar la dinámica de poder del sistema patriarcal. Los hombres pueden participar en una violación grupal para demostrar su destreza sexual a otros miembros del grupo y subrayar su estado dentro del grupo.

Rehusarse a participar en una violación puede significar que están excluidos del grupo, una consecuencia negativa para los miembros de grupos que gozan de un alto estatus o privilegio, como fraternidades, equipos deportivos y pandillas. Negarse a participar en una violación grupal también puede poner en duda la sexualidad o la heterosexualidad de un hombre. Los hombres que se oponen al asalto grupal corren el riesgo de ser etiquetados como homosexuales.

Debido a la homofobia persistente y prevalente en nuestra sociedad, este temor

puede influir en un hombre para que participe en una violación grupal o no detener una violación en progreso. La violación grupal es vista por el público en general como un comportamiento "normal" para algunos grupos de hombres jóvenes. Una reacción común del público en general a los incidentes publicitados de violaciones grupales es que "los niños serán niños" o "así es como son los hombres", respondiendo con solo una desaprobación de fichas. Otra respuesta común es la incredulidad de que el incidente fue en realidad una violación en lugar de un sexo grupal consensual, junto con actitudes que culpan a la víctima.

En la mayoría de los casos de violación grupal, se elige a la víctima: a veces porque anteriormente ha tenido actividad sexual con uno de los miembros del grupo y, a veces, porque se la percibe como vulnerable o ingenua. En general, la personalidad de la víctima es irrelevante para los asaltantes, quienes la ven como un objeto a través del cual expresan su hermandad.

Algunas iniciaciones de pandillas se completan con posibles pandilleros que son atacados físicamente o "golpeados" para demostrar su fortaleza y lealtad a la pandilla. A las pandillas de mujeres se les puede dar una opción entre el sexo con pandilleros masculinos o ser "golpeadas" para ganar membresía. Muchos jóvenes participan en actividades de pandillas porque es su única oportunidad de sentirse parte de una familia y, en algunos casos, de obtener necesidades básicas como comida y refugio. Por lo tanto, aunque una mujer joven en una pandilla puede "consentir" a tener relaciones sexuales con múltiples parejas, *el hecho de que se le pida que elija entre un ataque físico o ser violada*. El hecho de formar parte de la pandilla es una coerción, un calificador de violación.

### **Consideraciones Para Los Consejeros**

Es probable que la sobreviviente se sienta avergonzada y humillada por la experiencia de la violación porque ella con frecuencia conoce a los

perpetradores. Además, debido a que hay varios perpetradores, también hay más testigos de su asalto. Al igual que otros sobrevivientes de la violación en citas o conocidos, ella puede hacerse cargo de la culpa del asalto. "Si solo que no me había acostado con ... "o," No debería haberme emborrachado tanto ...

Debido a que la sobreviviente de una violación grupal ha sido agredida repetidamente, es más probable que tenga lesiones físicas, específicamente lesiones genitales, que requieren atención médica. En una violación grupal, es más probable que un perpetrador dañe a la víctima que si estuviera solo. Cualquier empatía que un perpetrador pueda tener por la víctima se ve debilitada por la presencia de otros perpetradores, a quienes se considera que comparten la culpa por igual. Mientras cada perpetrador observa a sus amigos asaltar a la víctima, se convence de que simplemente está haciendo lo que hacen los demás, reduciendo la creencia de que tiene la responsabilidad individual de dañar a la víctima.

La sobreviviente de una violación grupal también puede estar preocupada de que ella haya contraído una enfermedad de transmisión sexual, su riesgo se multiplicó por el número de asaltantes, los sobrevivientes pueden ser reacios a presentar un informe policial, por temor a represalias por parte de los perpetradores, ostracismo de su comunidad, daños a su reputación o vergüenza pública.

## **Conclusión**

Si usted es un sobreviviente de un asalto sexual, es muy fácil entender los efectos de un asalto sexual. Si no se identifica como Sobreviviente de violación, es posible que haya experimentado otras formas de violencia sexual a partir de las cuales puede desarrollar una comprensión de cómo ocurre la violación y sus efectos. A medida que desarrolle su comprensión del asalto sexual, podría ser útil que considere cómo se vería el mundo sin una violación. La violación y el asalto sexual tienen efectos de gran alcance y generalizados en la vida de todas las mujeres y en la sociedad en general. Solo cuando comenzamos a comprender qué tan grande es el problema del asalto sexual, podemos entender el impacto total de la violación en un sobreviviente individual.

## **Definiciones**

**Conocimiento de la violación.** Un término general que se usa para describir los asaltos sexuales en las que el/la sobreviviente y el perpetrador se conocen entre sí. El perpetrador puede ser un compañero o esposo, un ex compañero, compañero de trabajo o vecino. Puede ser un amigo, un médico, un psicólogo, un trabajador de la salud, un líder religioso o un amigo de la familia. El perpetrador puede ser un conocido pasajero o alguien que el sobreviviente conoce íntimamente. **Violación en cita.** Un tipo específico de violación por un conocido, que se refiere a los ataques por parte de un hombre que está saliendo con la mujer y la agrede durante esa fecha.

La conciencia sobre la violación en citas ha aumentado en las últimas dos décadas con un mayor enfoque en las mujeres en la universidad y en la escuela secundaria. **Violación matrimonial.** Violencia sexual contra una mujer por parte de su cónyuge. Los estatutos de violación marital en California reconocen la violencia solo en matrimonios entre hombres y mujeres. **Violencia sexual en las**

## Notas

1. Timothy Beneke, *Men on Rape* (New York: St. Martins Press, 1982), 3. 2. Mary P. Koss, "Defending Date Rape," *Journal of Interpersonal Violence* 7, no. 1 (1992): 122-125. 3. Melanie Randall and Lori Haskell, "Sexual Violence in Women's Lives: Findings from the Women's Safety Project, a Community-Based Study," *Violence Against Women* 1 no. 1: 6-31. 4. California Penal Code sec, 261 . . 5. D. G. Kilpatrick, C. N. Edmunds, and A. Seymour, *Rape in America: A Report to the Nation* (Arlington, VA: National Victim Center, 1992) . 6. Kilpatrick et al., *Rape in America*. 7. U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics, *Violence Against Women*, 1994.

### **La Violacion Como Un Problema de Salud**

Una tendencia reciente que afecta el futuro del movimiento contra la violación es la creciente tendencia a definir la violación como un problema de salud, a medida que más y más educadores de la salud agregan el tema de la violación a su trabajo de educar sobre temas de salud como Prevención del VIH y AOD (alcohol y otras drogas).

Está sucediendo particularmente a nivel universitario. Por un lado, es alentador que la preocupación por la violación se esté ampliando y llegando a nuevas personas. Por otro lado, definir la violación como un problema de salud presenta algunos problemas graves. Un problema que ha surgido radica en compartir escasos recursos.

Todos estos temas importantes merecen más fondos y más recursos. Una práctica común es que las instituciones educativas sientan que han hecho su trabajo si simplemente agregan una violación al personal de educación de salud que ya está sobrecargado. Con frecuencia, estas personas, que no tienen la culpa propia, no tienen suficiente conocimiento de conciencia sobre la violación. A veces el resultado es una educación que muestra una falta de familiaridad



Todos estos temas importantes merecen más fondos y más recursos. Una práctica común es que las instituciones educativas sientan que han hecho su trabajo si simplemente agregan una violación al personal de educación de salud que ya está sobrecargado. Con frecuencia, estas personas, que no tienen la culpa propia, no tienen suficiente conocimiento de conciencia sobre la violación. A veces el resultado es una educación que muestra una falta de familiaridad con la política de violación y las necesidades de los sobrevivientes de violación. Existe una tendencia a "culpar a la víctima" involuntariamente, particularmente si el alcohol estuvo involucrado.

Como se desprende del análisis histórico y sociocultural, la violación es uno de los problemas sociales más complejos. La comprensión de las causas de la violación es crucial para desarrollar una estrategia para acabar con la violación. Requiere un análisis político sofisticado. Este análisis se viene desarrollando desde la época de Sojourner Truth y ha involucrado la sabiduría colectiva de muchas, muchas feministas. Un análisis de violación es un análisis de poder relacionado con el género, la raza y la clase. Un modelo médico tiene el potencial de reducir, no mejorar, nuestra comprensión de las complejidades de la violación.

Además, existe el problema de la violación como un problema de salud en sus implicaciones para los sobrevivientes. Si bien la atención médica excelente es una opción vital después de la violación, un sobreviviente de violación no está "enfermo" en el sentido de que una persona con SIDA está enferma. La curación de una violación no suele ser una cuestión médica o simplemente una cuestión de salud mental. Además, se ha observado que una vez que la violación se define como un problema de salud, la palabra violación a menudo se pierde. En cambio, se subsume bajo la más general y menos amenazadora "educación para la salud". Mantener la visibilidad de la palabra violación es un acto político importante, la violación es la palabra del crimen contra la mujer que ha sido silenciada y se ha vuelto invisible durante siglos. Tenemos la suerte de vivir en un período de la historia en el que se ha roto este silencio. Depende de

la violación sería vista como una forma de acoso sexual; sin embargo, este es un contexto legal muy específico y es muy diferente de definir una violación en general como acoso sexual. Los peligros al hacerlo han sido bien documentados por Carol Bohmer y Andrea Parrot.

Existen algunas similitudes entre la violación y el acoso sexual y algunas diferencias muy importantes. Ambos están dirigidos principalmente por hombres hacia mujeres; Ambos implican abuso de poder; Ambos infligen daño. Sin embargo, la violación está sujeta a la ley penal: es un delito grave. Acoso sexual

cae bajo la ley civil; por lo tanto, informar a la policía no es una opción para aquellos que han sido acosados sexualmente. El acoso sexual fue un término originado por Lynn Farley en 1973 para describir la atención sexual no deseada que muchos hombres en posiciones poderosas utilizaron contra sus subordinadas mayoritariamente femeninas en el lugar de trabajo, que luego se modificó para incluir el entorno escolar.

La violación, por el contrario, es una palabra que tiene raíces profundas en la mayoría de las sociedades. Muchas personas sienten que hacer del acoso sexual el término general, con la violación como solo un ejemplo, es inapropiado. La violación no es una atención sexual no deseada; La violación es un acto de violencia, con fuerza física o la amenaza de fuerza física generalmente involucrada. Según el Centro Nacional de Víctimas, cuarenta y nueve por ciento de las víctimas de violaciones describen tener miedo de sufrir lesiones graves o incluso la muerte durante las violaciones, cae bajo la ley civil; por lo tanto informar a la policía, no es una opción para aquellos que han sido acosados sexualmente.

Esta discusión no es para comparar estas dos formas de opresión, sino para enfatizar que cada tema necesita su propio énfasis. Utilizar el término acoso sexual como intercambiable con violación es llevar a la inevitable desaparición de la palabra violación. Esto ya ha sucedido en muchos campus universitarios. Una forma de comprobar el significado de este problema es imaginar cómo se sentiría y reaccionaría un sobreviviente de violación si una de sus respuestas a

acosados sexualmente.

Esta discusión no es para comparar estas dos formas de opresión, sino para enfatizar que cada tema necesita su propio énfasis. Utilizar el término acoso sexual como intercambiable con violación es llevar a la inevitable desaparición de la palabra violación. Esto ya ha sucedido en muchos campus universitarios. Una forma de comprobar el significado de este problema es imaginar cómo se sentiría y reaccionaría un sobreviviente de violación si una de sus respuestas a su descripción de ser violada fuera "No era culpa de él por acosarlo sexualmente". El acoso no es un factor fuerte. Término suficiente para captar el trauma de la violación.

### **Degradando El Tema de La Violación**

Otra tendencia reciente surge del importante esfuerzo por ser inclusivos con respecto al género y la orientación sexual de los sobrevivientes de violaciones. Reconocer que los hombres pueden ser violados y reconocer que la violación es una realidad en las relaciones lésbicas es absolutamente crítico. Tanto los sobrevivientes masculinos como las lesbianas sobrevivientes de violaciones del mismo sexo se han vuelto invisibles durante demasiado tiempo.

Nuestro conocimiento, sensibilidad y mejora de los recursos llevan mucho tiempo atrasados. Los problemas surgen solo cuando los entendimientos políticos acerca de la violación a los que se ha prestado tanta atención se descartan en lugar de enriquecerse en el esfuerzo por ser más inclusivos. Algunos ejemplos de esto son las declaraciones comunes "Los hombres son violados tan a menudo como las mujeres" o "No es un género, es solo un comportamiento". No es necesario aumentar los estereotipos de mujer y de abuela para incluir la violación del mismo género en un análisis del poder en un mundo que equipara la masculinidad con la violencia.

Una tendencia reciente muy positiva es la participación de más hombres en el aspecto educativo de la prevención del movimiento. Es de esperar que algunos hombres inicien más recursos para los sobrevivientes masculinos tal como lo han hecho las mujeres para las sobrevivientes. Aunque los hombres

compañeros. La calidad del material y las habilidades del educador son de primordial importancia.

El mejor enfoque es utilizar todas las posibilidades para la educación en diferentes combinaciones y en diferentes momentos. Aunque la mayoría de los hombres en el movimiento parecen estar conscientes del sexo, será cada vez más necesario abordar los problemas del sexismo dentro del movimiento a medida que más hombres se involucren. Algunas mujeres que han dedicado su vida a este movimiento con muy pocas recompensas están comprensiblemente irritadas cuando se elogia generosamente a un educador masculino que es un recién llegado relativo.



This is to Certify that  
**MARTHA MEJIA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**JORGE ENRIQUE NAVARRO**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**AMPARO GONZALEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**RICARDO CONTRERAS**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center





This is to Certify that  
**LULU VARGAS**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARIA DOMINGUEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**NATALIA RODRIGUEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARIA NIETO**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**EMMA ROSAS**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



**This is to Certify that**  
**PATRICIA CUEVAS**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

**Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this**

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
*Chief Executive Officer*  
*Valor Us*

**ANABELLA AGUIRRE**  
*Co-Founder*  
*¡YA BASTA! Center*

**VERONICA LAGUNAS**  
*Co-Founder*  
*¡YA BASTA! Center*



This is to Certify that  
**SANTOS OLVERA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**PATRICIA JIMENEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/29/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center





This is to Certify that  
**MARIA GUERRERO**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/29/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**UBALDO ESTRADA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/29/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**ARACELI CRUZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/29/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**ROSA LOPEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARIBEL CABRERA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MIRIAM TORRES**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 4/13/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



**This is to Certify that**  
**JOHANNA BERNAL**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

**Completed on 4/13/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this**

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
*Chief Executive Officer*  
*Valor Us*

**ANABELLA AGUIRRE**  
*Co-Founder*  
*¡YA BASTA! Center*

**VERONICA LAGUNAS**  
*Co-Founder*  
*¡YA BASTA! Center*



This is to Certify that  
**MARISOL MAGANDA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 4/13/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center





This is to Certify that  
**RAQUEL ZALDANA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 4/13/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**GUADALUPE RAMOS**

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**CARMEN SANDOVAL**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARLEY CASTRO**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**IVON ORTIZ**

---

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

---

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

---

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

---

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**GERALIA RODRIGUEZ**

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**BLANCA HERNANDEZ**

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARIO ZARATE**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center





This is to Certify that  
**MARIA GONZALEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**RAFAEL GARCIA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/24/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARIA OROZCO**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**ANA ZAVALETA**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**FLOR RODRIGUEZ**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**DELMY RIVAS**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



**This is to Certify that**  
**YANET SALMERON**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

**Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this**

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
*Chief Executive Officer*  
*Valor Us*

**ANABELLA AGUIRRE**  
*Co-Founder*  
*¡YA BASTA! Center*

**VERONICA LAGUNAS**  
*Co-Founder*  
*¡YA BASTA! Center*



This is to Certify that  
**MARILYN URQUIZA RUBIO**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center





This is to Certify that  
**ANABELLA AGUIRRE**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**VERONICA LAGUNAS**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 2/10/19, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center



This is to Certify that  
**MARCELINA CHAMU**

**HAS SUCCESSFULLY COMPLETED 40 HOURS OF SEXUAL ASSAULT ADVOCATE TRAINING**

Completed on 3/29/22, Ya Basta Center, Los Angeles, California, and is awarded this

**Certificate of Completion**

**SANDRA HENRIQUEZ**  
Chief Executive Officer  
Valor Us

**ANABELLA AGUIRRE**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center

**VERONICA LAGUNAS**  
Co-Founder  
¡YA BASTA! Center